

Home: Works of Cervantes <http://users.ipfw.edu/jehle/cervante.htm>  
This document: <http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/otherxts/BiografiaFiguroa.pdf>

J. P. Wickersham Crawford

---

VIDA Y OBRAS  
DE  
CRISTÓBAL SUÁREZ  
DE FIGUEROA



Traducción y notas por  
NARCISO AL ONSO CORTÉS  
Anexos, preparación y notas por  
ENRIQUE SUÁREZ FIGAREDO



## ADVERTENCIA

**E**STE texto ha sido reconstruido por medios ofimáticos a partir de un ejemplar de la traducción al castellano que Narciso Alonso Cortés (1875-1972) hizo del libro de J. P. Wickersham Crawford (1882-1939). Este hispanista norteamericano fue profesor de la Univ. de Pennsylvania y director del *Modern Language Journal* (1920-24) y de la *Hispanic Review* (1933-39).

Mi texto no sigue la paginación original. He introducido alguna que otra mejora en la puntuación, corregido las poquísimas erratas y modernizado la grafía de las citas textuales. Aparte de suplir los Anexos, algo he retocado y añadido por mi cuenta para aclarar lo documentado y/o intuido por Wickersham Crawford. Y en medio de todo ello andan las notas que aportó Narciso Alonso Cortés en 1911 con el mismo objetivo. Así, hay alguna que otra discrepancia entre texto y notas, incluso entre éstas; pero he preferido no reescribir el texto y mantener a a vista del lector el esfuerzo y buen criterio de autor y traductor.

Quizá el único punto debil de esta biografía es que su autor no reparó, a lo que parece, en que la portada de *El pastor fido* de Nápoles 1602 (reimpreso en 1622) indica que aquel “Cristóbal Suárez” era “Dottor en ambos derechos”. Ese lapsus, unido a las diferencias entre ambas versiones, le condujo a pensar que el autor de la edición napolitana era otro que el autor de la publicada en España (Valencia, 1609).

En esta cuestión puedo apuntar que, leído el prólogo de Nápoles 1602, estoy convencido que fue escrito por Figueroa. Este convencimiento se basa en las horas de lectura que invertí en la preparación de ediciones de varios libros suyos: *España defendida*, *Hechos de don García...*, *El pasajero*, *Plaza universal...*, *Varias noticias...* y *Pusílipo*.

— o O o —

Con posterioridad a Wickersham Crawford, otros estudios y hallazgos (N. Alonso Cortés, A. Rodríguez Moñino, Marina Giovannini, Ángeles Arce, Arturo Rodríguez) han aclarado algunos puntos:

- Cristóbal Suárez de Figueroa pudo ser hijo de un *Juan Alonso Suárez*, abogado (*Plaza universal...*, XII), no “originario de Galicia” (*El pasajero*, VI), sino de “Viana, en el Reino de Navarra” (así en el registro de la Chancillería de Valladolid, quizá por despiste geográfico del amanuense).
- Probablemente estudió en el colegio de los Jesuitas en Valladolid, según se depende del prólogo de Luis Cabrera de Córdoba a la *Historia y anal relación de las cosas que hicieron los Padres de la Compañía de Jesús por las partes de Oriente...* (Madrid, 1614).

- Debió ser el “Cristóbal Suárez” que a finales de 1594 se doctoró “in utroque” en Pavía, el “Dr. Cristóbal Suárez, Fiscal de Marthesana” que en 1597 dirigió un Memorial al Gobernador de Milán, y el “Cristóbal Suárez, Dottor en ambos derechos” que en 1602 publicó *El pastor fido* en castellano en Nápoles.
- A finales de 1608, desde España, firmó como “El Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa” la correspondencia que mantuvo con el Duque de Mantua para financiar la impresión de su nueva versión de *El pastor fido*.
- Probablemente fuese el "Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa" que "para pluma, escribanía y hacienda" incluyó Fernández de Quirós en una relación de personas que pretendía llevar a *La Austrialia del Espíritu Santo* (1608).
- Como “Cristóbal Suárez de Figueroa” presentó su nuevo *Fido* (Valencia 1609): mostrar conocer el de “Cristóbal Suárez, Dottor en ambos derechos” sería admitir la novedad del segundo apellido al tiempo que la autoría de una versión peor. Al regresar a Italia adoptó idéntica actitud ante la reciente reimpresión allí realizada (Nápoles 1622) de la versión de 1602.
- Por frustrar Cervantes sus esperanzas de acompañar a Nápoles al Conde de Lemos, Figueroa fue el mayor enemigo del alcaíno en los últimos años de éste, según se patentiza en unas mordaces estrofas en el Libro XIV de la *España defendida* y en el satírico episodio de la imprenta en *Quijote-II*, 62.
- Aún viviría a finales de 1644, de ser suya una nota manuscrita en el último folio de un ejemplar (BNE, sign. U.2627) de la ed. de Nápoles 1644 de la *España defendida*:

*Acave de dar este libro en Roma A 14 de nobiembre de 1644 años.*

Pero el ‘44’ de la portada ha sido estampado sobre el ‘36’ primitivo: se diría que es una artimaña de librero para liquidar *restos de serie*.

— o O o —

A partir de los *Estudios sobre Lope de Vega* de Joaquín de Entrambasaguas, la crítica moderna cree que Suárez de Figueroa fue el promotor de la antilopista *Spongia* que en colaboración con J. Pablo Mártir Rizo (1593-1642) escribió Pedro Torres Rámila (1583-1658), y que éste sería el MAESTRO de *El pasajero* (1617).

En mi libro *Cervantes Figueroa y el crimen de Avellaneda* (Edics. Carena, Barcelona, 2004) creo haber demostrado, basándome en sus ‘tics’ de escritor, que Suárez de Figueroa fue el verdadero autor del *Quijote* apócrifo. Posteriormente he venido publicando varios artículos en la *Revista Electrónica LEMIR* que luego anexé a mi ed. del *Quijote* de Avellaneda (*dQA. El Quijote apócrifo*; Edics. Carena, Barcelona, 2008).

E. S. F. — Barcelona, marzo de 2005

## ÍNDICE

Cap. I: La juventud de Suárez de Figueroa .....	7
Cap. II: Primera actividad literaria; traducciones del <i>Pastor fido</i> .....	19
Cap. III: <i>La constante Amarilis</i> .....	28
Cap. IV: <i>España defendida</i> y la biografía del marqués de Cañete; actividad literaria desde 1612 a 1616 .....	40
Cap. V: <i>El pasajero</i> ; Oposición al teatro nacional; relaciones con Alarcón y Cervantes .....	53
Cap. VI: Esfuerzos de Figueroa en pro de la reforma de costumbres; sus teorías sobre la poesía y la poética; la novela; la <i>Expostulatio Spongiae</i> ; <i>Varias noticias</i> .....	66
Cap. VII: Figueroa en Nápoles; su destitución; su aprisionamiento y causa ante la Inquisición; el <i>Pusílipo</i> ; sus últimos días .....	74
Bibliografía .....	88
Nota final del Traductor .....	92

## A N E X O S

<i>Biobibliografía inédita</i> de Cristóbal Suárez de Figueroa (según un manuscrito difundido por A. Rodríguez Moñino en 1929) ...	94
Memorial al Gobernador de Milán .....	111
Prelims. de <i>El pastor fido</i> de Nápoles 1602 y Valencia 1609 .....	113
Cartas al duque de Mantua relativas a <i>El pastor fido</i> .....	118

Introducción del capitán Gabriel Caravajal de Ulloa a los <i>Hechos de don García Hurtado de Mendoza</i> .....	120
Carta de Felipe III al Archiduque Alberto de Austria .....	122
Preliminares de <i>La constante Amarilis</i> .....	123
Figueroa, Cervantes y el Conde de Lemos .....	126
Prólogo a <i>La Cruz</i> .....	127
Soneto a la <i>Liga deshecha</i> .....	128
<i>Relación de la honrosísima jornada</i> .....	129
Romance a Sta. Leocadia y S. Ildefonso .....	135
Aprobación a <i>Los pastores del Betis</i> .....	138
Carta con motivo de su destitución en Lecce .....	139
Una sátira contra Torres Rámila y Suárez de Figueroa .....	145
Alonso J. de Salas Barbadillo y C. Suárez de Figueroa .....	160
M. Menéndez Pelayo sobre <i>El pasajero</i> y su autor .....	161

## CAPÍTULO I

## LA JUVENTUD DE SUÁREZ DE FIGUEROA

**C**RISTÓBAL Suárez de Figueroa<sup>1</sup> nació en Valladolid hacia el año 1571. Esta fecha se deduce de una referencia en su obra *Varias noticias*,<sup>2</sup> terminada en 1620, en la cual cuenta cómo había dejado su país natal, marchando al extranjero, treinta y dos años antes, o sea en 1588. En otra obra, *El pasajero*,<sup>3</sup> dice que había abandonado su hogar a la edad de diecisiete años, lo cual hace colocar la fecha de su nacimiento próximamente en 1571.

Figueroa habla en términos cariñosos de su ciudad natal. En su novela pastoril *La constante Amarilis*, bajo el nombre del pastor Damón, dice:

Yo que me llamo Damón... nací en el antiguo lugar que baña  
Pisuerga.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Figueroa refiere la tradición concerniente al origen de su apellido en el Libro XI de su poema épico *España defendida*, de este modo: Cuando los moros eran dueños de la península Ibérica y los cristianos estaban confinados en las montañas de Asturias y Galicia, Bativa, joven gallego, cortejaba a la hermosa doncella Rosarda. Este sueño de felicidad fue bruscamente interrumpido por la llegada de una partida de moros, que exigieron el tributo de las cien doncellas. Los cristianos eran débiles para resistir, y al echarse suertes, correspondió a Rosarda ser una de las desdichadas víctimas. Bativa, sin embargo, ayudado de unos cuantos compañeros, sale al encuentro de los moros, y desgajando, a falta de armas, algunos árboles, los pone en fuga; por lo cual, al regresar de la victoria, tomó *cinco hojas de higuera por blasones*. Esta historia apareció primeramente en la literatura española en la *Vida de San Millán*, de Berceo, versos 369-374, y forma el asunto de la comedia de Lope de Vega *Las doncellas de Simancas*.

<sup>2</sup> *Varias noticias importantes a la humana comunicación*. Madrid, 1621, f. 213.

<sup>3</sup> *El pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana*. Madrid, 1617. Se publicó otra ed. en Barcelona 1618, y a ésta apuntan todas las referencias. F. 214.

<sup>4</sup> *La constante Amarilis*, Madrid, 1781, p. 5. Don Luis Fernández Guerra y Orbe, en su biografía de Juan Ruiz de Alarcón, p. 247-248, dice que Figueroa había nacido en Madrid, y era *Doctor de Salamanca*. Pero estas referencias son evidentemente equivocadas

En su poema épico *España defendida*, habla de su propia vida en esta forma:

Yo, que Damón (le respondió) me nombro,  
nací en lugar que es por asiento y traza  
del mundo gloria, de belleza asombro,  
de Ceres heredad, de Flora plaza;  
Gozoso arrima el respectado hombro  
Pisuerga a su pared, antes la abraza,  
y por dejalla, tal dolor adquiere  
que apenas della parte, cuando muere.<sup>5</sup>

Además, en sus declaraciones ante la Inquisición (Nápoles, 1630; véase el Cap. VII), testifica que había nacido de nobles padres en Valladolid.

Es probable que su familia tuviese lejano parentesco con los duques de Feria, una de las más nobles familias de España, y cuyo apellido era Suárez de Figueroa. En la *España defendida* habla en términos encomiásticos de don Lorenzo Suárez de Figueroa, duque de Feria, que había servido a su nación en varias misiones importantes.

En la BNE de Madrid, un ejemplar de la biografía del marqués de Cañete, escrita por Figueroa, contiene una nota que puede arrojar alguna luz sobre este punto.<sup>6</sup> En la Introducción de “El Capitán Gabriel Caravajal de Ulloa, al Lector”, donde se lee “el Doctor

---

<sup>5</sup> *España defendida*. Madrid, 1612, f. 36v.

Algo parecido dice en *El pasajero*: “Baña sus umbrales Pisuerga, que sólo por haberla visto muere contento de allí dos leguas”. Y añade: “No hay para qué me detenga en pintaros despacio a Valladolid: la forma de sus edificios y templos, la suntuosidad de sus plazas, la recreación de sus salidas, la fertilidad de sus contornos, la felicidad de su clima”. No obstante buscarla con empeño, no he encontrado en los archivos parroquiales de Valladolid la partida de bautismo de Figueroa. Residiendo la inmensa mayoría de los abogados y funcionarios de aquel tribunal en las parroquias de San Pedro, la Magdalena y San Martín, por su proximidad a la Chancillería, parece seguro que en una de las tres había de estar bautizado nuestro autor, pero ni en ellas, ni en las demás iglesias de Valladolid, han sido fructuosas mis pesquisas. Esto tiene tal vez una explicación, y es que en la de San Martín, que ofrecía grandísimas probabilidades, no se conserva el libro de bautismos correspondiente a los años en que Figueroa nació (N. del T.).

<sup>6</sup> *Hechos de don García de Mendoza*, Madrid, 1613. Este ejemplar tiene la signatura R.15892.



Cristóbal Suárez de Figueroa natural de Valladolid”, la palabra *natural* está tachada, y se ha puesto en su lugar *vecino*. Al margen dice así una nota, de mano contemporánea: “*natural de Badajoz, de la casa de los duques de Feria, tío de don Diego Suárez de Figueroa, también famoso escritor*”. Esta nota puede ser de escaso valor, puesto que ya sabemos que Figueroa había nacido en Valladolid, y no en Badajoz, pero tiende a confirmar la creencia de que tenía alguna relación con la familia de Feria.

Alarcón parece ridiculizar las pretensiones de Figueroa a formar parte de esta noble familia:<sup>7</sup>

*Marqués.* Dígame agora su nombre.

*Figueroa.* Figueroa.

*Ricardo.* ¡Una miseria!

¡Es de la casa de Feria!

*Marqués.* Ese es sólo un sobrenombre.

*Figueroa.* No han de ser desvanecidos  
los pobres; que es muy cansado  
un hombre en humilde estado  
hecho un mapa de apellidos.  
Aun con sólo un nombre, veo  
que no me dejan vivir,  
y hay quien ha dado en decir  
que sin razón lo poseo.  
Mas procuren de mil modos  
los malsines murmurar;  
que por Dios que al acostar  
estamos desquitos todos.

*Marqués.* Vos, en fin, ¿sois Figueroa?

*Figueroa.* Por lo menos me lo llamo.

Más adelante veremos que esta comedia fue una réplica a los ataques que Figueroa dirigió al gran dramático en *El pasajero*, donde Alarcón era zaherido por tomar el título de *Don* sin derecho para ello, y este último se desquitaba en aquella comedia poniendo en entredicho el derecho de Figueroa a considerarse individuo de la

---

<sup>7</sup> *Mudarse por mejorarse*, jornada II, escena XIII. El *Marqués*, deseando saber si adelantan sus pretensiones amorosas cerca de doña Clara, habla con su criado *Figueroa*.

familia de Feria. No sabemos si este título reconocía algún fundamento, pero sus pretensiones en este sentido debían ser notorias, o en otro caso las pullas de Alarcón carecerían de alcance. Como antes se ha dicho, Figueroa testimonió ante la Inquisición que era hijo de padres nobles, pero esto quizá significaba solamente que aquéllos eran montañeses.<sup>8</sup>

Figueroa cuenta la historia de sus primeros años en *El pasajero*.<sup>9</sup> Su padre, que era gallego, había salido de la Coruña con escasos recursos, pasando a Valladolid, donde se dedicó al ejercicio de la abogacía.<sup>10</sup> No practicaba su profesión con suficiente actividad para

---

<sup>8</sup> Quizá el título de nobleza de Lope de Vega estaba basado sobre el mismo fundamento. Véase Rennert, *Life of Lope de Vega*, p. 1-2, nota.

Es posible que Figueroa estuviese remotamente emparentado con la familia de Alba. En una carta autógrafa, publicada por H. A. Rennert en *Modern Language Notes*, vol. VII, núm. 7, p. 399-400, Figueroa dice que había querido entrar al servicio del duque de Alba, a causa de la *vecindad de casas*. No parece, sin embargo, que de estas palabras pueda deducirse que Figueroa tuviese parentesco ninguno con el duque de Alba; referíase, sin duda alguna, a lo próximos que en Madrid estaban su domicilio y el del Duque. También es seguro que al declarar ante la Inquisición que sus padres eran nobles, no quería significar que fuesen montañeses, sino clara y concretamente que pertenecían a familia de linaje noble. Ni todos los montañeses lo eran, ni, como decía Quevedo, “todos los solares / han de ser de la Montaña”. Aunque es muy cierto lo que hacía notar Fray Antonio de Guevara: “Cuando preguntamos a un vecino del Potro de Córdoba, del Zocodover de Toledo, del Corriño de Valladolid o del Azoguejo de Segovia, que de dónde es natural, luego dice que es verdad haber él nacido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la Montaña”.

En el periódico de Valladolid *El Tiempo*, núms. 40, 41, 42, 43 y 44, inserté también parte de la carta de Figueroa a que el autor se refiere, juntamente con otros documentos relativos al doctor vallisoletano (N. del T.).

<sup>9</sup> F. 213 y sgtes. Un breve bosquejo de la vida de Figueroa, tomado de esta fuente, se halla en la monografía del Dr. Rennert, *The Spanish Pastoral Romances*, Baltimore, 1892, p. 87 y sgtes.

<sup>10</sup> En los *Libros de Acuerdos* de la Chancillería de Valladolid figuran varios Figueroas. Tales son: el licenciado Figueroa, natural de Ciudad Rodrigo, nombrado abogado en 1552 (*Libro de Acuerdos* de 1549-60, f. 54v); Juan Ronco de Figueroa, receptor (*L. de A.* de 1560-71, f. 85v); Díaz de Figueroa, abogado (*L. id.*, f. 127); el Licenciado Figueroa Maldonado, oidor, de quien constan en los libros variadas noticias, como el entierro de su esposa, doña Inés Negrón, en el cual iba el viudo “y a un hijo de la difunta llevábanlo S.S. don Juan de Otalora, don Diego de Aldrete en medio”, y su propio fallecimiento, acaecido poco después (*L. de A.* de 1560-71, f. 145v, de 1587-1600, f. 358v, y de 1601 y sgtes., f. 147v); y el Licenciado don Luis de Figueroa, que me inclino a creer fue el padre de nuestro autor. Este don Luis fue admitido al ejercicio de la abogacía en 21 de junio de 1561, como consta en las

crear una posición a su hijo Cristóbal, según se vio después, porque atendía más a su propia comodidad que a acrecentar el modesto peculio de su familia. Sea como quiera, no descuidó la educación de sus dos hijos, a los cuales desde bien temprano dio libros de trabajo, y bajo la dirección de su padre, el joven Cristóbal comenzó el estudio del Derecho.<sup>11</sup>

En la vida doméstica, el muchacho no congeniaba con su padre, y en un rasgo de cólera infantil, aquel descontento latente se trocó en dura oposición contra toda su familia. Cuando tenía diecisiete años, observó signos de parcialidad por parte de sus padres hacia su hermano, que estaba delicado y achacoso. Esto despertó su envidia, y como el favoritismo pareciera aumentar, determinó dejar la casa paterna y marchar a Italia. Ocultando cuidadosamente la verdadera causa de su decisión, obtuvo el consentimiento de su padre, que aprobó sus ambiciosos proyectos; pero su madre, aun adivinando en lo íntimo de su corazón el áspero carácter de su hijo, quiso retenerle en casa, y puso todo género de obstáculos, mientras el joven ansiaba vivamente libertarse del yugo paterno. No se afectó por la pena que con su partida causaba a sus padres, y dijo en su presencia que no

---

siguientes líneas: “abogado el licenciado don Luis de Figueroa (*al margen*). Este día los señores pres<sup>o</sup> e oidores de la Audiencia Real de Su Majestad, estando en acuerdo, examinaron al licenciado don Luis de Figueroa, natural de (*en blanco*) para abogado, e le dieron licencia e facultad para que pudiese abogar e mandaron fuese puesto en la nómina de los abogados desta Real Audiencia. Ante mí, Jerónimo de Vega, Secretario del Acuerdo, y lo firmé. Jerónimo de Vega” (*L. de A.* de 1560-71, f. 30v).

La misma circunstancia de haberse omitido el pueblo natal de don Luis, apareciendo en blanco el lugar correspondiente, parece indicar que procedía de algún punto muy extraño a Valladolid, donde sin duda no era aún conocido.

En el mismo libro, f. 36v, aparece que don Luis juró, con otros abogados, las ordenanzas de la Real Audiencia; y con posterioridad consta que el licenciado Figueroa prestó juramento en los años 1589, 90, 95, 97 y 99, no volviendo desde esta última fecha a figurar su nombre (*L. de A.* de 1583-1600, f. 33, 58v, 184, 227v y 296v; N. del T.).

<sup>11</sup> Es indudable que Figueroa estudió en la Universidad de Valladolid cuatro cursos de Leyes. En *El pasajero* dice que por esta época “atendía con poca gana por su corto atrayimiento al estudio, antes a la memoria, de las leyes”, y luego, al hablar de sus estudios en Italia, dice que “hubo poco menester para conseguir honroso grado en Italia quien llevaba ya en el cuerpo cuatro apretados cursos de su Universidad”. En el archivo de ésta no he encontrado las matrículas de Figueroa, cosa explicable por hallarse muy incompletos los libros correspondientes (N. del T.).

regresaría a España hasta que no tuviera un modo de vivir, “palabra que cumplí después”, añade él un poco vanidosamente. Encontramos ya en el joven de diecisiete años algunas de las características que veremos desarrolladas y acentuadas en el curso de su vida: un carácter insociable e irascible, que le atrajo más tarde en su carrera muchos enemigos; su terquedad y perseverancia cuando una vez se afirmaba en una resolución; y su inclinación a la vida errante, que aportó a la historia de sus aventuras alguna con sabor de novela picaresca.

Al salir el joven de Valladolid para buscar su fortuna en otra parte, no midió seguramente la importancia de la empresa a que se lanzaba. En lo sucesivo, su vida estaría más íntimamente relacionada con Italia que con su propio país, y en aquella tierra encontraría alguna recompensa cuando España le negase el reconocimiento a que creía tener derecho.

En este primer viaje, Figueroa dirigió sus pasos hacia Barcelona, donde embarcó en una galera con rumbo a Civita Vecchia. Después de cruzar el golfo de León, arribó a Génova, quedando encantado con la magnífica situación de la ciudad. Entonces encaminose al Norte, y por último llegó a Milán por la vía de Serravalle, Tortona, Voghera y Pavía.<sup>12</sup>

A su llegada, le preocupó la elección de una profesión. La vida militar, con sus penurias y penalidades, no le atraía, y por otra parte, su escasa experiencia le ofrecía un serio inconveniente. Agotábasele el dinero que de su casa había llevado, y esto apresuró su decisión de continuar resueltamente sus estudios en Bolonia o Pavía. No expresa Figueroa cuál de estas dos Universidades eligió, pero por algunos ligeros indicios nos inclinamos a Pavía. En *El pasajero*<sup>13</sup> elogia grandemente a esta última Universidad, mientras que en parte alguna de sus obras dice haber visitado a Bolonia.<sup>14</sup> Un año empleó, probablemente de 1588 a 1589, en estudiar Derecho Civil y Canónico,

---

<sup>12</sup> La descripción hecha por Figueroa en *El pasajero*, f. 5v y sgtes., de las partes de Italia por él visitadas, es tan exacta, que nos permite hacer un compendio de su primer viaje a este país en 1588.

<sup>13</sup> F. 10v.

<sup>14</sup> Defiriendo amablemente a mis ruegos, el notable literato don José Sánchez Rojas, con ocasión de hallarse en Bolonia, realizó algunas investigaciones en aquella Universidad, sin dar con el nombre de Figueroa (N. del T.).

recibiendo después su doctorado en ambos Derechos.<sup>15</sup> Además, da amplio testimonio en sus últimas obras, especialmente en las *Varias noticias*, de no haber descuidado los estudios clásicos.

Figueroa tenía poco más de dieciocho años cuando terminó su carrera en la Universidad, y estaba bien preparado para cualquier cargo de empeño. Probablemente estuvo un año en Milán, y en 1591, cuando don Juan Hernández de Velasco, duque de Frías, fue nombrado gobernador de aquella ciudad, le pidió una colocación en el servicio real. Su petición no tuvo en un principio favorable acogida, pero el joven insistió, y finalmente fue enviado como auditor de algunas tropas españolas que estaban sirviendo en Piamonte contra Francia.<sup>16</sup> Sus deberes como auditor eran asesorar en las cuestiones legales a los funcionarios respectivos, y decidir sobre asuntos civiles y criminales del Ejército, si bien la sentencia era pronunciada por las autoridades militares.

No conocemos con exactitud el término de este servicio, ni en qué campañas tomó parte, pero es lo cierto que estaba presente a la última toma del castillo de Cavour en 1595<sup>17</sup> y que se retiró de los ejércitos

---

<sup>15</sup> Aquí agrega el autor que Figueroa aprobó cuatro difíciles cursos, pero lo que Figueroa dice, en las siguientes palabras, alegadas ya más arriba, es que los llevaba desde Valladolid: “Hubo poco menester para conseguir honroso grado en Italia, quien llevaba ya en el cuerpo cuatro apretados cursos de su Universidad” (*El pasajero*, f. 215; N. del T.).

‘Honroso cargo’ quiere decir ‘buen empleo’, y ‘su universidad’ quiere decir ‘universidades de Italia’. Efectivamente, se doctoró en Pavía con 23 años (en 1594, no en 1589). Véase *Alcuni documenti su Cristóbal Suárez de Figueroa*, de Marina Giovannini en *Annali della Facoltà di Lingue e Letteratura straniera de Ca’Foscari*, p. 115-119; Mursia, 1969. Por otro lado, Luis Cabrera de Córdoba, en el prólogo «Al lector» de la *Historia y anal relación de las cosas que hicieron los Padres de la Compañía de Jesús por las partes de Oriente...* (Madrid, Imprenta Real, 1614), viene a decir que Figueroa —autor de «dignamente merecida opinión» y de «pluma erudita y elegante»— estudió en los Jesuitas de Valladolid antes de ir a Italia: (ESF).

<sup>16</sup> *El pasajero*, f. 215.

<sup>17</sup> En el curso de sus viajes, relatados en *El pasajero*, f. 237 y sgtes., encontró a un ventero llamado Juan que había servido en el ejército de Piamonte. “¿Voarcé (replicó) ha estado por ventura en Italia, y en particular en Piamonte? Sí, amigo mío, proseguí, y no pocos años, principalmente en ese estado. Tate, tate (respondió, dándose una palmada en la frente), ya he caído en el chiste al misterio. A fe de soldado, que ha sido Voarcé mi Auditor. Acabe; ¿no conoce a Juan, mosquetero en la compañía de don Manuel Manrique?... ¿No se acuerda que siempre que le vía decía a mis camaradas: veis allí el que nos ha de juzgar?” Ambos cambian recuerdos

muy poco después de esta fecha. La guerra no trascendió de Francia y España hasta 1595, pero desde algunos años antes, Felipe II estaba ayudado por Carlos Manuel, duque de Saboya, contra los ataques de Lesdiguières en Saboya y Piamonte, y es verosímil que Figueroa tomase parte en alguna de las acciones entre 1591 y 1595. A principios de 1595, el duque de Saboya determinó atacar a Cavour, la posición más importante, que estaba muy bien fortificada por los franceses. Viéndose faltos de provisiones, los defensores hubieron de entregarse en mayo de aquel año, y con esta victoria la guerra de Piamonte tuvo término. Este tratado de paz firmado por el duque de Saboya con Francia, dejó sin ocupación a sus aliados los españoles; y como Figueroa no dice haber prestado sus servicios más que en Piamonte y Saboya, podemos inferir que su empleo militar terminó en 1595. Después de disuelto el ejército, volvió a Milán con una buena hoja de servicios.<sup>18</sup>

El conocimiento de algunos de los años siguientes de su vida, debémosle a una carta escrita en su favor por Felipe III al Archiduque Alberto, fecha a 8 de abril de 1606, y publicada en la introducción a sus *Hechos de don García de Mendoza*. Por ella sabemos que por este tiempo Figueroa había desempeñado los siguientes cargos: Auditor de la Infantería Española, habiendo servido en el Piamonte y Saboya; Abogado Fiscal de la provincia de Martesana y Contrascritor de Blados (cerca de Milán); Juez de la ciudad de Téramo en el reino de Nápoles, y Comisario de la Colateral.

No sabemos cuánto tiempo desempeñó cada uno de estos cargos; pero en el año de 1600 hallábase en Nápoles, pues en sus *Varias noticias*<sup>19</sup> describe un viaje que en este año hizo desde Nápoles a las costas de Berbería. En la *España defendida* alude a este período de su vida, cuando ejercía jurisdicción en Nápoles:

---

de aquella guerra, y Juan dice: “¿Bien recordará Voarcé del año en que tuvo fin la guerra de Piamonte, con la última toma de aquel castillo tan fuerte llamado Cabor?” Era ésta la *última* toma, porque Lesdiguières habíase apoderado anteriormente de Cavour en diciembre de 1592.

Respecto a la toma de Cavour, véase Videt, *Histoire de la vie du Connestable de Lesdiguières*, París, 1638, p. 161 y sgte. y Ricotti, *Storia della Monarchia Piemontese*, p. 190.

<sup>18</sup> *El pasajero*, f. 215v.

<sup>19</sup> F. 38.

Y si bien soy pastor, como lo advierte  
la montera, el pellico y el ganado,  
gozando en otro tiempo de otra suerte,  
con más pompa viví, con más cuidado.  
Mantuve en obediencia al flaco, al fuerte;  
bastón (no como ahora este cayado  
torcido) tuve, tan derecho y noble,  
que vara, en no doblar fue siempre roble.<sup>20</sup>

Hallábase con buena fortuna ejerciendo su profesión en Nápoles cuando tuvo noticia de haber muerto su hermano y sus padres. Había rehusado oír sus ruegos para volver a su hogar, porque presentía que las probabilidades de buen éxito eran mucho mayores en Italia que en Valladolid. Finalmente, sin embargo, el amor al país natal inclinó su decisión, y tornó a Valladolid a “tres años de calificada con título de Corte”,<sup>21</sup> esto es, en 1604, puesto que la Corte se había establecido en Valladolid en enero de 1601.<sup>22</sup>

La alegría que tuvo al contemplar desde lejos su ciudad natal se trocó prontamente en una decepción a su llegada, por los cambios que todo había sufrido durante su ausencia. En lugar de la herencia que esperaba, sólo encontró deudas y pobreza, porque su padre, en su negligente abandono, había descuidado el atender al porvenir de su hijo. Sus tentativas para asegurarse una colocación por medios legítimos no dieron resultado, y rehusó mendigar favores poniendo por delante sus méritos. La escasa cantidad de dinero que había reunido en Italia íbase acabando, y su situación pasó a ser desesperada. En este apuro, recordó que, viéndose amenazado de

---

<sup>20</sup> Ed. Madrid, 1612, f. 36v.

<sup>21</sup> *El pasajero*, f. 215v. Tal y como se contaba en aquel tiempo, Figueroa podría haber regresado en el tercer año: 1603 (ESF).

<sup>22</sup> En mis *Noticias de una corte literaria*, no tratando de trazar un completo estudio bio-bibliográfico de ningún autor —por lo cual hago ya constar en la advertencia preliminar que el libro contiene solamente algunas notas sueltas como base para una obra futura—, omití referencias de Figueroa hasta su regreso a Madrid en 1612, conjeturando al mismo tiempo —cosa posible todavía— que su posición en Italia fue tal vez debida al apoyo del marqués de Cañete. En cambio, no es exacto que durante la estancia de la Corte en Valladolid permaneciese alejado de ella, como supuse; estuvo, aunque por brevísimo tiempo, en su ciudad natal, según pude comprobar bien pronto con un examen detenido de *El pasajero* (N. del T.).

grave riesgo de naufragio en el golfo de León, había hecho promesa de ir en peregrinación a la iglesia de Santiago de Compostela, y en consecuencia, no viendo ningún inmediato anuncio de empleo, decidió cumplir su voto.<sup>23</sup>

Comenzó su peregrinación en agosto, probablemente en 1604, poco después de su regreso a España.<sup>24</sup> Vistiose de peregrino, y con quinientos reales en su bolsillo encaminose hacia Tudela.<sup>25</sup> Desde allí pensaba andarse seis leguas, llegando a Cuéllar en el mismo día, pero cansado de la caminata, se detuvo a pasar la noche en un mesón del camino. Con mucha incomodidad estaba acostado, cuando apenas había cerrado los ojos le despertó un arriero que aturdía la casa con sus gritos. El soñoliento peregrino le rogó cortésmente que no alborotase, lo cual encolerizó más al insolente compañero de hospedaje, y el resultado fue una contienda. El arriero, a la mañana siguiente, salió del mesón muy temprano, y llegando a Cuéllar, avisó al Corregidor de que un viajero de determinadas señas llegaría enseguida, el cual había matado a un hombre en Valladolid. Esta noticia agradó al magistrado, quien se preparó para capturar al Doctor a su llegada. Cuando Figueroa entró en Cuéllar aquella tarde, fue inmediatamente detenido como asesino, y encerrado en una prisión, no obstante sus protestas de inocencia. Afortunadamente para él, un amigo que le vio en la cárcel enteró de lo sucedido a don Diego de la Cueva, hijo del duque de Alburquerque, que poco después consiguió la libertad del doctor y le recibió en su casa. El Duque disuadió de continuar su peregrinación, y Figueroa regresó a Valladolid después de detenerse un mes en Vitoria.<sup>26</sup>

Cuando Figueroa volvió de nuevo a su ciudad natal, a fines del año 1604, esta ciudad era no solamente la capital del Reino, sino también el centro de casi toda la actividad literaria de España, pues los principales poetas y hombres de letras del Siglo de Oro, con la

---

<sup>23</sup> Este episodio de Figueroa no puede menos de traer a la memoria otro de *Estebanillo González*, quien, regresando también de Nápoles, donde habla servido en la compañía de don Diego Manrique de Aguayo, llega a Valladolid como Figueroa, y como él emprende su peregrinación a Santiago (N. del T.).

<sup>24</sup> *El pasajero*, f. 216v y sgtes.

<sup>25</sup> Tudela de Duero es una pequeña villa en la prov. de Valladolid.

<sup>26</sup> Una pequeña villa, también en la prov. de Valladolid.



excepción de Lope de Vega, habían seguido a la Corte a Valladolid.<sup>27</sup> Sería difícil encontrar en la historia de ninguna literatura un grupo de literatos más notable que el que en Valladolid vivió durante el corto tiempo de cinco años, hasta que la Corte regresó a Madrid. Allí Agustín de Rojas terminaba su *Viaje entretenido*, Luis Vélez de Guevara y Antonio de Mendoza hallábanse en servicio del conde de Saldaña, Quevedo y Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo asistían a la Universidad, y Bartolomé Leonardo de Argensola, Miguel Sánchez, Vicente Espinel y Góngora comunicaban brillantez a esta corte señaladísima. En 1605, Pedro de Espinosa publicó sus *Flores de poetas ilustres*, conteniendo en gran parte versos de los poetas residentes en Valladolid. Cervantes llegó al comenzar el año de 1603, y probablemente compuso en aquella ciudad dos de sus novelas, el *Coloquio de los perros* y *El casamiento engañoso*. Figueroa debió de conocer personalmente a todos estos escritores, pero a juzgar por el tono burlón con que habla de su estancia en Valladolid, podemos sin dificultad creer que no le fue posible conseguir su amistad.

Poco después de su retorno a la capital, su natural pendenciero le puso en peligro. En *El pasajero*<sup>28</sup> hace el siguiente relato del suceso, que probablemente ocurrió hacia marzo de 1605, “el último año de la Corte en Valladolid”, como él dice.<sup>29</sup> Una mañana, después de la sesión del Concejo, algunos pretendientes y abogados discutían sobre las excelencias y desventajas de la administración de Justicia. El debate fue acalorándose, y cuando cierto individuo insolente dijo que ninguno de los circunstantes era apto para el ejercicio de la Abogacía, el impetuoso Figueroa salió a la defensa de sus colegas. Su adversario arreció en los insultos, y Figueroa, no pudiendo reprimir su cólera, le hundió una daga en el costado. Su contrincante cayó a tierra como muerto, todos los presentes desaparecieron al instante, y Figueroa refugiose en la iglesia de San Quirce, que estaba próxima. Sin embargo, salió enseguida de allí, burlando disimuladamente a sus perseguidores, y llegó al convento de San Francisco, donde tenía un

---

<sup>27</sup> El Sr. Alonso Cortés presenta un interesante cuadro de los literatos que vivían en Valladolid durante este periodo en sus *Noticias de una Corte literaria*, Madrid, 1906.

<sup>28</sup> F. 224v y sptes.

<sup>29</sup> La Corte regresó a Madrid en marzo de 1606.

pariente fraile. Por último, al saber que el herido estaba en peligro de muerte, resolvió huir a Andalucía. Disfrazado de sacerdote<sup>30</sup> hizo un viaje hasta Baeza<sup>31</sup> y permaneció los meses de abril y mayo en Úbeda y Jaén. De esto hemos podido inferir que su desdichada pendencia acaeció en el mes de marzo.

Pasó el verano en Granada, donde se dejó aprisionar por el amor, pero la repentina muerte de su amada llenó de dolor su corazón, y decidió abandonar la ciudad que le ofrecía tan penoso recuerdo. Visitó a Córdoba y Sevilla, y en el Puerto de Santa María trabajó conocimiento con el marino y poeta Luis Carrillo de Sotomayor, a quien rindió un cariñoso tributo en *El pasajero*.<sup>32</sup> Después de permanecer un mes en Sanlúcar, regresó a Madrid con Carrillo, pues supo que su rival en la pendencia de Valladolid había curado, y pudo por este motivo entrar en aquella ciudad sin miedo a la persecución.

---

<sup>30</sup> ‘Con una sotanilla y ferreruelo de paño pardo’, dice Figueroa (N. del T.).

<sup>31</sup> Ciudad en la provincia de Jaén.

<sup>32</sup> F. 279. Carrillo murió en 1610. A él se atribuye generalmente la introducción del gongorismo en España, bajo la influencia de Giovanni Battista Marino. Véase Fitzmaurice-Kelly, *Historia de la literatura española*, p. 384.

Estudios recientes (Ángeles Arce, M<sup>a</sup> Asunción Satorre) han evidenciado la influencia de Carrillo sobre Figueroa, en particular en la *Amarilis*, donde aparecen, más o menos reconstruidos, 8 sonetos de Carrillo (ESF).

## CAPÍTULO II

PRIMERA ACTIVIDAD LITERARIA;  
TRADUCCIONES DEL *PASTOR FIDO*

**H**EMOS visto que Figueroa dejó el servicio del Rey en 1604, al regresar a España, y que sin resultado había intentado conseguir protección en la Corte. En su desesperación, suplicó a Felipe III una merced de entretenimiento, como recompensa a sus servicios de dieciséis años en varios cargos de Italia. El Rey se inclinó favorablemente a la petición del joven, y en 8 de abril de 1606, dirigió una carta al archiduque Alberto de Austria, Gobernador de Flandes, en la cual le recomendaba a Figueroa para algún empleo honroso.<sup>33</sup>

En la *España defendida*, refiere cómo había perdido el favor real, y describe su llegada a Madrid:

Gran mayoral sirviendo, su ganado  
apacenté cuidadoso y vigilante,  
mas dejome afligido y lastimado  
quedar atrás, en vez de ir adelante.  
Bien sabes tú que's laberinto el hado,  
y que a cualquier mortal es importante,  
cuando discurre más y más entiende,  
dejalle, si perderse no pretende.  
Yo, pues, no quise rastrear el mío,  
sino sufrir callando su aspereza;  
aunque tal vez me vi falto de brío,  
que quien no siente el mal, tiene bajeza.  
Guiado de mi ciego desvarío  
vine a la insigne villa, cuya alteza  
tanto sobre las otras se encarama  
como el alto ciprés sobre la grama.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Esta carta se publicó en la Introducción a la biografía de Don García de Mendoza, marqués de Cañete, escrita por Figueroa. En el prólogo a esta obra, el amigo de Figueroa don Gabriel Caravajal de Ulloa dice que el autor había comenzado su labor literaria después de dejar el servicio real.

<sup>34</sup> F. 37.

Llevaba a Madrid grandes esperanzas de buen éxito, pero le disgustó la vida de Corte; pues descubrió que la pompa y rica fastuosidad que le había deslumbrado a su llegada era solamente un exterior brillante que ocultaba multitud de miserias. Los ministros no prestaban atención a los más altos intereses del Estado, y la voz del deber se apagaba en ellos por sus miras de medro personal, mientras la población se llenaba de mezquinos pretendientes que se procuraban el favor por medios indignos. Su labor literaria fue ásperamente criticada, y no anduvo tardo para vengarse, acumulando burlas sobre sus críticos.

En el prólogo a los *Hechos de don García de Mendoza*, don Gabriel Caravajal de Ulloa presenta una importante lista de “ocho tomos” que su amigo Figueroa había compuesto entre 1602 y 1612, labor literaria muy considerable. La primera obra mencionada es el *Espejo de juventud*, escrita en Nápoles, probablemente en los comienzos de 1602. De este primer libro de nuestro autor, únicamente sabemos que trataba de las buenas cualidades que un caballero debe poseer. Aparece también mencionado en el prólogo de *Pusílipo* (1629) y de la *España defendida* (edición de Nápoles 1644) entre los libros compuestos y publicados por Figueroa, pero no se sabe que exista ningún ejemplar.

El segundo libro de Figueroa mencionado por Caravajal es la traducción del *Pastor fido* de Guarini. El libro original italiano habíase publicado por primera vez en 1590, y las innumerables ediciones que después siguieron, tanto en Italia como en el extranjero, son prueba de la favorable acogida que obtuvo.<sup>35</sup> Fue traducido al francés en 1593, al inglés por Dymocke en 1602, e influyó grandemente en el desarrollo del drama pastoril en estos países.

---

<sup>35</sup> Ben Jonson, en el *Volpone*, acto III, escena II, cuenta cómo saquearon a Guarini los poetas ingleses.

All our English writers,  
I mean such as are happy in the Italian,  
will deign to steal out of this author, mainly:  
almost as much as from Montagnié:  
he has so modern and facile a vein,  
fitting the time, and catching the court-ear!

La primera traducción española se publicó en Nápoles en 1602, bajo el nombre de Cristóbal Suárez.<sup>36</sup> El texto va precedido de sonetos laudatorios en español por Luis Vélez de Santander<sup>37</sup> y Alonso de Salazar, y en italiano por Alessandro Adenari y el Doctor Vicenzo Bruni. En 1622 hízose en Nápoles una nueva edición<sup>38</sup> de este libro, que, según Salvá, es copia de la de 1602. Sin embargo, la dedicatoria está cambiada, pues en la primera edición va dirigida a Baltasar Suárez de la Concha, y en la segunda a don Juan Bautista Valenzuela Velázquez. En esta última edición, el autor se nombra Cristóbal Suárez, *Doctor en ambos Derechos*.

En 1609, una nueva traducción castellana del *Pastor fido* aparece en Valencia, bajo el nombre de Cristóbal Suárez de Figueroa.<sup>39</sup> La aprobación está fechada en esta ciudad, a 1º de agosto de 1609, el mismo día que se había concedido la licencia para imprimir *La constante Amarilis*. Figueroa dedica su traducción al duque de Mantua, el amigo y protector de Guarini. En 9 de septiembre de 1609, Celliero Bonatti escribía desde Madrid al duque de Mantua, aludiendo a la traducción de Figueroa: "Di gia si è stampato il *Pastor Fido*, il quale è riuscito in tutta perfettione. Con il ritorno del Sr. Marchese (Vincenzo Guerrieri) glielo manderó a V. A".<sup>40</sup> Allaci

---

<sup>36</sup> *El pastor fido. Tragicomedia pastoral de Battista Guarino. Traducida de Italiano en verso castellano por Cristóbal Suárez*. Nápoles, Tarquinio Longo, 1602, 8º. Hay un ejemplar de este raro libro en la Biblioteca Comunal de Ferrara. Véase Rossi, *Battista Guarini ed il Pastor Fido*, p. 318.

J. P. Wickersham Crawford omite aquí (también en la Bibliografía, donde lo hemos suplido) que tras el nombre del autor se lee «Dottor en ambos derechos», como en la reedición de 1622. Hay ejemplar de la ed. de 1602 (sign. U.4124) en la BNE de Madrid (ESF).

<sup>37</sup> Luis Vélez de Guevara usó el apellido materno *Santander* hasta 1603 próximamente. Véase *El diablo cojuelo*, por Felipe Pérez y González, p. 318.

<sup>38</sup> *Catálogo*, vol. I, p. 448. El título completo de esta segunda ed. dice así: *El Pastor Fido, Tragicomedia Pastoral, de Battista Guarino, traducida de Italiano en verso castellano por Cristóbal Suárez, Dotor en ambos derechos*. Dirigida al señor Juan Battista Valenzuela Velázquez, consejero collateral de su M. C., Regente de la Regia Cancellaria del Reino de Nápoles. En Nápoles, por Domingo d'Ernando Maccarano, 1622, 12º.

<sup>39</sup> *El Pastor Fido, Tragicomedia pastoral de Baptista Guarini. Traducida de Toscano en Castellano por Cristóbal Suárez de Figueroa*, A don Vincencio Gonzaga, duque de Mantua, y de Monferrato. Impreso en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a San Martín, 1609, 8º.

<sup>40</sup> Vittorio Rossi, *Battista Guarini ed il Pastor Fido*. Torino, 1886, p. 318.

menciona una traducción española del *Pastor fido* por “Cristóbal Suárez Piaciano de Figueroa”, impresa en Valencia en 1604 por Pedro Patricio Mey.<sup>41</sup> Probablemente equivoca la fecha lo mismo que el nombre del autor, pues, como luego indicaré, tal edición no es conocida.<sup>42</sup>

Esta versión difiere tanto de la publicada en Nápoles en 1602 cuanto es posible en dos obras que reconocen un original común. La primera traducción, por su género de rima, contrasta grandemente con la de Figueroa, que sigue la rápida variedad de metro del poema de Guarini. La expresión es en un todo diferente, y en ningún pasaje pueden descubrirse trazas de ser *rifacimento* de un libro anterior. Asimismo, el traslado de la Introducción en prosa difiere enteramente en las dos versiones. Algún pasaje paralelo puede demostrar hasta qué punto varían estas dos traducciones. La de Cristóbal Suárez empieza de este modo:

Pastores los que encerrado  
habéis la terrible fiera,  
partid a dar con cuidado  
de la caza que se espera  
el aviso acostumbrado.  
Pues Cintia a su estudio inclina  
de todos las intenciones,  
despertad por los cantones  
los ojos con la bocina,  
con voces los corazones.  
Sígame todo pastor  
del campo y selvas amigo,  
que si es celoso de honor,  
hoy en la ocasión conmigo  
podrá mostrar su valor.

---

En efecto, en diciembre de 1608 Figueroa solicitó ayuda económica al duque de Mantua para imprimir el libro (adjuntó una copia manuscrita) y recibió 50 escudos por medio de Bonatti. Las cartas que el autor dirigió al Duque iban firmadas por “El Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa” (ESF).

<sup>41</sup> *Drammaturgia*. Venecia, 1755, col. 601.

<sup>42</sup> Sin embargo, la palabra *Piaciano* (evidentemente errata de *Pinciano*), hace creer que alguna verdad hay en la afirmación de Allaci. En la ed. a que éste se refiere, Figueroa quiso llamarse *Pinciano* para indicar su naturaleza, como lo hicieron Hernán Nuñez, Alonso López y Alfonso Velázquez de Velasco (N. del T.).

Vamos donde recogido  
 en espacio limitado,  
 mas para pecho atrevido  
 ancho y largo demasiado,  
 está el jabalí temido.

Compárese esto con el principio de la traducción de Figueroa:

Id vos los qu'encerrastes  
 la horrible fiera, a dar la seña usada  
 de la futura caza; id despertando  
 con el cuerno los ojos,  
 y con la voz los corazones. Si hubo  
 en Arcadia jamás pastor de Cintia  
 y su ejercicio amigo,  
 a quien el generoso pecho gloria  
 o cuidado de selvas incitase,  
 hoy lo muestre y me siga  
 hasta donde encerrado  
 está en pequeño cerco,  
 mas campo al valor nuestro dilatado,  
 aquel terrible jabalí, aquel monstruo  
 de la naturaleza y de las selvas.<sup>43</sup>

El coro con que termina el primer libro está traducido así por Cristóbal Suárez:

---

<sup>43</sup> Obsérvese también la mayor semejanza de estos últimos versos con los del original:

Ite voi, che chiudeste  
 l'orribil fera, a dar l'usato segno  
 della futura caccia: ite svegliando  
 gli occhi col corno, e con la voce i cori.  
 Se fu mai nell' Arcadia  
 pastor di Cintia e de' suoi studi amico,  
 cui stimolasse il generoso petto  
 cura o gloria di selve.  
 Oggi il mostri, e me segua  
 là dove in picciol giro,  
 ma largo campo al valor nostro, è chiuso  
 quel terribil cinghiale,  
 quel mostro di natura e delle selve... (N. del T.)

Oh, ley alta y nacida  
 en el seno glorioso  
 y en la mente de Júpiter divino,  
 cuya fuerza escondida  
 está en el ser precioso,  
 que el orbe siente, ni jamás declina,  
 los ánimos inclina,  
 Naturaleza ayuda, etc.

y así por Suárez de Figueroa:

Oh, en el pecho de Jove,  
 ley alta y poderosa,  
 escrita, antes nacida,  
 cuya suave y amorosa fuerza  
 está en el bien que no entendido siente  
 toda cosa criada,  
 los ánimos inclina,  
 lo natural es fuerza, etc.<sup>44</sup>

La paternidad de Figueroa respecto a la primera versión fue primeramente discutida por los traductores españoles de Ticknor. Gayangos notaba la diferencia entre los dos traslados, y opinaba que, no siendo costumbre de autores o libreros cambiar las dedicatorias en los libros por ellos publicados, la versión impresa en Nápoles en 1602 y 1622 no era la misma de Figueroa, a menos que hubiera hecho dos traducciones distintas, lo cual no era probable.<sup>45</sup> Salvá no rechazó en

---

<sup>44</sup> Lo mismo puede decirse de estos versos, en lo que hace a su correspondencia con el original:

Oh nel seno di Giove alta e possente  
 legge scritta, anzi nata,  
 la cui soave ed amorosa forza  
 verso quel ben che, non inteso, sente  
 ogni cosa creata,  
 gli animi inchina, e la natura sforza, etc. (N. del T.)

<sup>45</sup> *Historia de la literatura española*, vol. III, p. 543.

Ticknor, *ibíd.*, p. 285, dice que la traducción de Figueroa se publicó primeramente en Nápoles en 1602, pero añade que la edición de Valencia es más correcta.



absoluto este parecer, pero opinando que la cuestión no estaba bastante clara para darla por resuelta definitivamente.<sup>46</sup>

Sabemos que Figueroa había empezado a escribir, por lo pronto, en 1602, que este año hallábase en Nápoles, y que era doctor en ambos derechos, como el autor de la versión de 1622. Sin embargo, hay una prueba que parece demostrar que nuestro autor no tomó parte en la primitiva traducción. En la *España defendida*, Figueroa describe su llegada a Madrid, probablemente en los comienzos de 1606, después de sus viajes por Andalucía, y dice que buscó consuelo al disgusto que la vida de Corte le producía, traduciendo el *Pastor fido*:

Tal vez porque mi pena se aflojase,  
quise atraer la musa al dulce canto  
con que, orilla del Tajo, se quejase  
hice pastor nacido en Erimanto.  
Y aunque su ser la envidia molestase  
con vituperio suyo, pudo tanto, que,  
siempre resonante, siempre entera,  
mi lira compitió con la extranjera.<sup>47</sup>

De estas palabras podemos inferir que Figueroa no escribió su traducción sino después de su llegada a Madrid en 1606.

La traducción de 1602 va precedida de sonetos encomiásticos, práctica que él condena acerbamente en *El pasajero*. En ninguna parte habla de haber hecho más de una versión del *Pastor fido*, y, a más de esto, parece imposible que un autor mismo pueda hacer dos traducciones de un libro en el espacio de siete años sin advertir expresamente en la segunda por qué causa intentaba mejorar la primera.<sup>48</sup> Además, no parece probable que la versión de 1602 fuese reimpressa si el mismo autor hubiera publicado otra mejor en 1609. En su carta al duque de Mantua, Celliero Bonatti dice que la traducción de Figueroa había aparecido precisamente en 1609, y probablemente los términos de esta carta hubieran sido distintos si el mismo autor

---

<sup>46</sup> *Catálogo*, vol. I, p. 448.

<sup>47</sup> Madrid. 1612, f. 39.

<sup>48</sup> En mi opinión, sí lo hace, aunque solapadamente. Véase el Prólogo de la ed. de 1609 en los Anexos (ESF).

hubiese publicado una versión anterior. De estos argumentos podemos deducir que Suárez de Figueroa no tomó parte en la traducción del *Pastor fido* publicada en Nápoles en 1602.<sup>49</sup>

En este punto cabe preguntar: si Cristóbal Suárez no era Cristóbal Suárez de Figueroa, ¿quién era? Gayangos dice que quizá la primera traducción puede atribuirse a un poeta llamado Cristóbal Suárez Triviño, que escribió algunas poesías para el certamen poético celebrado en honor de San Isidro en 1620.<sup>50</sup> Sin embargo, carecemos de otras producciones para juzgar a este poeta, y en ninguna parte de la historia literaria española encontramos el nombre de Cristóbal Suárez.

La superioridad de la versión de Figueroa sobre la anterior no ha sido jamás discutida. Siguiendo el metro original, podía con mayor exactitud reproducir el espíritu del texto de Guarini. Su traslación es perfecta, y hasta conserva el rápido movimiento, la riqueza de color y

---

<sup>49</sup> Algo difíciles son de aceptar, sin embargo, las singulares coincidencias siguientes: Que el autor de la primera traducción se llamase *Cristóbal Suárez*, como Figueroa; que, como él, fuese *Dottor en ambos Derechos*; y que su libro se imprimiera en Nápoles en 1602, fecha en que sabemos que el autor vallisoletano se hallaba en aquella ciudad. Más verosímil parece que Figueroa hiciese primero una versión en Nápoles, y que luego, no contento tal vez con ella, pretendiese mejorarla. Y no debe llamar la atención que en la segunda traducción no hiciese referencia ninguna a la primera; lo que precisamente hubiera tenido muy buen cuidado de advertir, si a ello hubiere lugar, es que la anterior versión del *Pastor Fido*, cuya existencia no podía ignorar, no era obra suya, ni el Cristóbal Suárez que la firmaba tenía nada que ver con él. Raro parece, en efecto, que siendo Figueroa autor de las dos versiones, se reimprimiese la de 1602 después de aparecer la de 1609; pero bajo circunstancias que no es posible presumir, pudieron hacerlo así el autor o el editor. En ese caso, que yo creo más probable, sería de notar que nuestro escritor en 1602, es decir, antes del fallecimiento de su padre, se firmaba *Cristóbal Suárez*, y que después de aquel suceso comenzó a llamarse *Cristóbal Suárez de Figueroa*. ¿No querría en aquella época el doctor vallisoletano, por las circunstancias en que abandonó su casa o por otras razones de familia, tomar el apellido con que sin duda era conocido su padre? ¿Influiría esta omisión del *Figueroa* en las dudas de Alarcón y otros sobre el derecho de nuestro autor a llamarse así? ¿Haría Figueroa una segunda versión del *Pastor Fido*, y callaría toda alusión a la primera para evitar que, sabiéndose que en un principio se llamaba simplemente *Cristóbal Suárez*, aumentaran las sospechas sobre la legitimidad de su segundo apellido? (N. del T.).

No es extraño que en 1622 un librero se animase a reeditar un libro de éxito y lo dedicase a otro personaje. Así sucedió con la *Plaza universal*, reimpresa en Perpiñán en 1629 por el librero Luis Roure “y a su costa”, que dirigió a “Hierónimo Perarnau, caballero catalán” (ESF).

<sup>50</sup> *Historia de la literatura española*, vol. III, p. 544.

poéticas imágenes, y el sutil sentimiento de la belleza que caracteriza al original. Especialmente en los fragmentos líricos, encontramos que el *Pastor Fido* pierde muy poco de sus encantos en su ropaje castellano y que es digno de un honroso lugar entre las mejores traducciones de la lengua española. Cervantes la menciona con elogio en *Don Quijote*.<sup>51</sup> Después de hablar algo despectivamente de traducciones y traductores, añade: “Fuera desta cuenta van los dos famosos traductores, el uno el Doctor Cristóbal de Figueroa en su *Pastor fido* y el otro don Juan de Jáuregui en su *Aminta*, donde felizmente ponen en duda cuál es la traducción o cuál el original”.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Parte II, cap. LXII.

El *Pastor Fido* fue también traducido al español por doña Isabel Rebeca de Correa. Esta versión se publicó en Amsterdam y en Amberes en 1694. La traductora dice en el prólogo que, después de leer el *Pastor Fido*, deseó vivamente traducirle al castellano, “y aunque Cristóbal Suárez de Figueroa se adelantó en el intento, y lo consiguió, no por eso desmayé en la trabajosa empresa; antes me puso espuelas a la ejecución”. Aun cuando se jacta de haber perfeccionado el original en algunas partes, este elevado concepto sobre su propio libro no ha sido confirmado por la posteridad.

<sup>52</sup> Con todo, es bien conocida la fina ironía de Cervantes. Figueroa en *Pusilipo* (1629) recuerda haber recibido alguna censura: “...el *Fido* (no sé si con alguna felicidad vuelto en nuestro romance, por no faltar quien, como ignorante y mordaz, sin entenderlo, y, lo que es más, apenas habiéndolo visto, a bulto lo condene)” (ESF).

## CAPÍTULO III

## LA CONSTANTE AMARILIS

**Y**A hemos visto que Figueroa estaba muy descontento con la vida de Madrid. Sus mordaces críticas de la corrupción cortesana atrajeron sobre él la malquerencia de los ministros, y el fracaso de sus proyectos le hizo severo con los que eran más afortunados. Gustosamente aceptó una oportunidad para dejar la capital y entrar al servicio de don Juan Hurtado de Mendoza, que vivía en Barajas, pequeña villa de la provincia de Cuenca. A esta amistad debe su origen *La constante Amarilis*, novela pastoril de Figueroa. En la *España defendida* habla de su partida de Madrid y de su vida en el campo:

Mas, como viese (ocioso de contino)  
 que'l cano Rey irreparable vuela,  
 de mi mal a mi bien abrí camino  
 y al punto puse a mi tardanza espuela.  
 Juzgué la Corte el pecho de Cratino,  
 y antes que me dejase, al fin dejéla;  
 sacando en vez del padecido daño  
 (que no fue poco) un cuerdo desengaño.  
 Volvime, pues, a la quietud sagrada  
 destos montes y selvas, destos prados,  
 donde está mi fatiga bien pagada,  
 donde triunfo feliz de mis cuidados.<sup>53</sup>

*La constante Amarilis* se publicó en Valencia en 1609,<sup>54</sup> y estaba dedicada a don Vincencio Guerrero, marqués de Montebelo. Figueroa

---

<sup>53</sup> Madrid, 1612. f. 39 v.

<sup>54</sup> *La constante Amarilis. Prosas y versos de Cristóbal Suárez de Figueroa*. Divididos en cuatro Discursos. Valencia, junto al molino de Rovella, año mil 600 y nueve, 8º.

En la Biblioteca Real de Madrid se encuentra un ejemplar de la *Amarilis* dirigida al Conde de Lemos, en la que cambian: portada, dedicatoria y prólogo (ESF).

cuenta la historia de su obra en *El pasajero*.<sup>55</sup> Algunos años antes, un amigo habíale rogado que celebrase la belleza y constancia de su amada en una novela pastoril parecida a la *Galatea* o la *Arcadia*. Titubeó en aceptar, pero finalmente se obligó a emprender la tarea, que le resultó muy desagradable. Viose obligado a escribirla con rapidez, pues su amigo le apremiaba de continuo para terminar el libro sin tardanza.

En el prólogo dice Figueroa que su propósito era celebrar la constancia y sufrimiento de dos amantes perseguidos, desde el comienzo de sus amores hasta su venturoso casamiento. En su dedicatoria a don Vincencio Guerrero dice: “Estos discursos ciñen una reciente historia de tan dignos amores, que pueden los más encendidos amantes aprender de su tela el modo de conseguir lo que desearan con largo padecer y sufrir”. En el prólogo presenta como disculpa de los defectos que el libro pueda tener, el haberle imaginado y escrito en dos meses, “como saben muchos, y en particular los sujetos celebrados en su discurso”. Es evidente que se trata de un *roman à clef*, y que la historia sobre que se funda era muy conocida.

Tomando por asunto de su novela un suceso de actualidad, Figueroa no hacía sino seguir un convencionalismo que tenía antecedentes en Teócrito, y que había sido adoptado en España por Montemayor, Cervantes, Luis Gálvez de Montalvo y Lope de Vega.<sup>56</sup> A veces el poeta introducía en la novela, como pastores, a sus amigos o a su protector, y en algún caso intercalaba en la acción episodios de sus propios amores. Lope de Vega expone esta costumbre en su animada comedia *La moza de cántaro*.<sup>57</sup> Doña Ana acusa a don Juan de haber cantado alabanzas a una *moza de cántaro*, y añade:

---

<sup>55</sup> F. 69.

<sup>56</sup> Para un completo estudio de las novelas pastoriles en España, véase la monografía del Dr. H. A. Rennert *Spanish Pastoral Romances*, Baltimore, 1892.

<sup>57</sup> Tirso de Molina hace también una graciosa parodia de ella en *La fingida Arcadia*, y tan general era la manía, que uno de los personajes de la misma comedia, Ángela, dice así:

Miren aquí qué provecho  
causan libros semejantes;  
después de muerto Cervantes  
la tercera parte ha hecho  
de *Don Quijote*. ¡Oh, civiles

Si es disfrazar vuestra dama,  
 como suelen los poetas,  
 por tratar cosas secretas  
 sin ofensa de su fama,  
 está bien; pero si no,  
 bajo pensamiento ha sido.<sup>58</sup>

El enredo de *La constante Amarilis* es en un todo sencillo. Damón, pastor de las orillas del Pisuerga, llega a un hermoso llano, no lejos de Madrid, donde pastores y pastoras, bajo la dirección de Menandro, están disfrutando las delicias de la vida pastoril, rasgo el más característico de los amantes. Menandro acoge con placer al recién llegado y le cuenta la triste historia de sus amores.<sup>59</sup> Estaba apasionadamente enamorado de su prima Amarilis, que se hallaba recluida en un convento. Habían tenido frecuentes entrevistas durante algún tiempo, hasta que, por último, cruzaron solemne promesa de matrimonio.

Su propósito, sin embargo, encontraba severa oposición en la madre de la joven. El asunto llegó a oídos del Rey, y Amarilis fue confinada en otro encierro, mientras Menandro quedaba retenido en sus posesiones próximas a Madrid. Finalmente, anúnciase a los pastores que el matrimonio de Menandro se celebraría pronto, pues el Papa había dado la dispensa necesaria para que los dos primos pudieran casarse. Vemos, pues, todos los elementos de la genuina historia romántica: la liberación de una joven encerrada en un convento, el consiguiente funesto resultado, el disgusto del Rey. El parentesco de consanguinidad hace aun la unión más difícil, cuando el *deus ex machina* viene a desatar aquel nudo bajo la forma de una

---

pasatiempos de estos días!  
 ¡Libros de caballerías  
 y quimeras pastoriles  
 causan estas pesadumbres,  
 y, asentando escuela al vicio,  
 o destruyen el juicio  
 o corrompen las costumbres! (N. del T).

<sup>58</sup> Acto II, escena III.

<sup>59</sup> *La constante Amarilis*, 1781. p. 33-37.

dispensa del Papa. Todo ello tiene la apariencia de pura ficción, pero ya hemos visto que encierra una historia absolutamente verdadera.

El matrimonio celebrado por Figueroa en *La constante Amarilis*, es el de don Juan Andrés Hurtado de Mendoza con doña María de Cárdenas, hija de don Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, y de doña Luisa Manrique de Lara, duquesa de Nájera.<sup>60</sup> Los dos contrayentes pertenecían a familias de la más alta nobleza. Don Juan Andrés de Mendoza era hijo de don García de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, y famoso por sus victorias sobre los araucanos en Chile. Había nacido hacia 1563, y todavía muy joven casó con doña María Pacheco y Bobadilla, hija del conde de Chinchón. A los veinticinco años de edad acompañó a su padre al Perú, de donde éste había sido nombrado Virrey. Su esposa, doña María, murió poco después de su regreso a España en 1596, y don Juan casó en segundas nupcias con doña María de la Cerda, hija del duque de Medinaceli. También esta señora falleció poco después del matrimonio, y en 1609 don Juan tomó su tercera esposa, doña María de Cárdenas y Manrique. López de Haro,<sup>61</sup> escribiendo en 1622, dice que de este matrimonio habían nacido cinco hijos.

Nuestras fuentes de información respecto al matrimonio de don Juan Andrés y Amarilis son las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba, y la biografía que de don García de Mendoza, padre de don Juan, escribió Figueroa. Estos relatos concuerdan tan exactamente con el asunto de *La constante Amarilis*, que no dejan duda sobre la identidad de los principales personajes.

Damón, el pastor de las orillas del Pisuerga, es Figueroa mismo, nacido en Valladolid, que está situado junto a este río. Adopta este nombre mismo en su poema épico *España defendida*. Hemos visto que

---

<sup>60</sup> Esta identificación de los principales personajes de *La constante Amarilis* fue publicada por mí en *Modern Language Notes*, vol. XXI, 1906, p. 8-11.

Clemencín, en sus notas a *Don Quijote*, vol. VI, p. 441, conjeturó que la *Amarilis* de Figueroa era tal vez la actriz María de Córdoba, por la circunstancia de ser generalmente conocida bajo el nombre de *Amarilis*.

<sup>61</sup> *Nobiliario*, vol. II, p. 353.

Juan Pablo Mártir Rizo, en su *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrid, 1629, p. 215, habla en esta forma de don Juan Andrés: "Sus virtudes son generales, sus defetos (si algunos tiene como hombre) particulares, que parecen no de otra manera que átomos invisibles en la grandeza de su reputación".

Menandro refiere a Damón cómo había entablado relaciones amorosas con su prima Amarilis cuando ésta se hallaba en estrecha clausura, que se habían prometido solemnemente la fe de esposos, y que la oposición de la familia de Amarilis a las relaciones había acarreado la reclusión de ambos.<sup>62</sup> Veamos cómo la relación de Cabrera de Córdoba sobre esta tercera aventura matrimonial de don Juan Andrés de Mendoza, fechada a 29 de septiembre de 1607, corresponde exactamente a la anterior versión:

Ha sucedido que la duquesa de Nájera tenía su hija mayor doña María en un monasterio de Torrijos, y por algunos medios que hubo don Hurtado, hijo del marqués de Cañete, fue allá, y delante de escribano se dieron palabra de casarse, y poder para traer dispensación para efectuarlo.<sup>63</sup> Esto llegó a la noticia de la Duquesa, que lo tomó con mucho sentimiento, y prendieron a don Hurtado y le tienen con dos guardas en casa de un alcalde de Corte, y enviaron otro alcalde al monasterio para que guardase a la dicha doña María, que nadie la hable, ni le pueda dar ni recibir de ella recaudos ni dádivas, y se puso pena a la Duquesa y al Duque su hijo para que no puedan ir allá. Dícese que la Duquesa mostraba poca voluntad a la hija y quería que fuese religiosa, y por no quererlo ser, la trataba con aspereza y no le daba lo que había menester, y fue necesario acudir al Consejo para que le mandase dar alimentos; y este rigor ha sido causa de la que ha sucedido, y querer la Duquesa casar otra hija menor con grande dote; y ha mandado S. M. que no se escriba sobre este negocio, lo que hace creer que tendrá efecto el casamiento.

Figueroa, en sus *Hechos de don García de Mendoza*, también se refiere a este matrimonio:<sup>64</sup>

Mientras atendía a esto, se le recreció una ocasión de gravísimo cuidado. Esto fue el tratado casamiento de su mayorazgo con doña María de Cárdenas, hija de los duques de Maqueda y Nájera. Hiciéronse de la otra parte para impedirle las diligencias posibles (por tener ya de otro matrimonio hijo varón sucesor de su casa y estado), no sólo en España con su Majestad, sino en

---

<sup>62</sup> *La constante Amarilis*, Madrid, 1781, p. 33-36.

<sup>63</sup> Esta dispensa era necesaria por la circunstancia de ser primos.

<sup>64</sup> Madrid, 1613, p. 322.



Roma con el Pontífice, de quien pendía la dispensación del parentesco que había entre los dos.

Si examinamos la historia que Menandro refiere a Damón (Figueroa) de sus amores, observaremos que corresponden con exactitud a lo arriba expuesto. Dice que en un tiempo habíase gozado en entretener con músicas y celebrar con versos a las pastoras del Manzanares, pero que ahora su corazón estaba dominado por el amor, cosa bastante extraordinaria si recordamos que ya por dos veces había sido casado. Y continúa:

...Pasando de una aldea a otra, llegó a mis oídos la hermosura y perfección de que se hallaba dotada la nobilísima Amarilis mi prima: con estrecha clausura, nacida del gusto de los suyos, honraba un corto lugar, donde, sin ocupar el merecido puesto, etc.

Determina presentarse y verla, y su alegría no tuvo límites cuando pudo “pelar la pava” a través de la reja.

Acudí a visitarla a menudo”, dice, pero la presencia de un extraño causó algún alboroto en las vecinas caserías, y “la última vez, acelerando las circunstancias de nuestros intentos, nos prometimos el uno al otro solemnemente la fe de esposos, con que se escondió el sol que alimentaba mi vida.<sup>65</sup>

Cabrera de Córdoba dice que don Juan Hurtado se trasladó al convento de Torrijos, donde doña María de Cárdenas estaba recluida, y ante escribano se dieron mutua palabra de casamiento.

Menandro continúa:

Finalmente, publicándose el caso, sus parientes, por ciertas pretensiones, comenzaron a estorbar el conforme lazo de Himeneo, pidiendo a nuestros supremos mayores (los Reyes) procediesen contra mí por lo intentado con todo rigor.

Fueron entonces recluidos los dos, y cuenta Damón que en este espacio “la luna había mostrado dieciséis veces lleno su rostro”. El relato que hace Cabrera de Córdoba del descubrimiento de aquellos

---

<sup>65</sup> *La constante Amarilis*, 1781, p. 35.

amores está fechado en 29 de septiembre de 1607, y la acción de *La constante Amarilis* se supone ocurrida después de transcurridos dieciséis meses, o sea en la primera parte del año 1609. Esto corresponde a la fecha 29 de marzo de 1609, señalada por Figueroa en los *Hechos de don García de Mendoza* como fecha del matrimonio de don Juan Hurtado con su prima.<sup>66</sup> Hemos visto también que Cabrera de Córdoba habla de la hostilidad de la familia de doña María a las relaciones, y que cuando éstas se descubrieron, los dos novios fueron arrestados mientras los parientes de la joven buscaban la ayuda del Rey. Ya próxima la terminación de *La constante Amarilis*, leemos que las desdichas de Menandro tocaban a su fin:

En iguales entretenimientos se pasaron no pocos días, en cuyo ínter el padre de Menandro, famoso mayoral, cuya valiente espada penetró con singular gloria los dos extremos del mundo,<sup>67</sup> trató de que el supremo Sacerdote (el Papa) facilitase el estorbo de parentesco que impedía las felices bodas de Menandro y Amarilis, y al cabo de grandes contradicciones hechas cerca del sacro teniente, vino a conceder tan justa petición, pudiendo más la voluntad del Cielo, que la contradicción de la tierra. Conseguido, pues, lo que tan de veras se deseaba, fue forzoso que lo temporal (el Rey) se rindiese a la espiritual disposición de quien es defensor y no juez (el Papa): y así cesando la clausura y prisión de los dos amantes, se esperaba sin dilación el efecto de su desposorio.<sup>68</sup>

Cabrera de Córdoba, en carta fechada a 11 de abril de 1609, da la siguiente noticia de las bodas:

El casamiento de don Hurtado, hijo del marqués de Cañete, se hizo en Barajas,<sup>69</sup> asistiendo los de la casa de Lemos como

---

<sup>66</sup> Madrid, 1613, p. 321.

En una reciente edición de *La constante Amarilis*, M<sup>a</sup> Asunción Satorre Grau, dice: "...un documento que no utilizó Crawford me ha permitido averiguar... la fecha en que los enamorados se prometieron, el 10 de septiembre de 1607, y el lugar de prisión de Hurtado de Mendoza, ...el castillo o torre de Pinto (en donde se recrea la obra), así como el lugar de confinamiento de doña María de Cárdenas, ...en el Convento de los Ángeles, de Madrid" (ESF).

<sup>67</sup> Este elogio se refería a las victorias de don García sobre los araucanos en Chile.

<sup>68</sup> P. 277.

<sup>69</sup> Barajas es una pequeña villa en la provincia de Cuenca.

deudos,<sup>70</sup> con la hija de la duquesa de Nájera; aunque la madre lo ha procurado impedir y contradecir la dispensación, y cuando no ha podido más, en lugar de librea, ha dado a sus criados luto, y se ha mandado a los casados se vayan a residir en Argete, lugar del Marqués, hasta ver si se pueden reducir en la gracia de la Duquesa.<sup>71</sup>

Figuerola da sobre las bodas detalles complementarios en sus *Hechos de don García de Mendoza*:

Estos importunos debates brotando no corto sentimiento, apuraron demasiado la salud del Marqués: porque necesitado de tratar sólo deste punto, le era forzoso recorrer por instantes a su Magestad, acudiendo con informaciones a casas de Ministros, y con súplicas a Roma. Al cabo, vencidos tan fuertes contrastes, se concluyó el deseado matrimonio, en veintinueve de marzo de seiscientos y nueve. Apadrinole el conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro (entonces Presidente del Real Consejo de las Indias, y hoy Virrey del Reino de Nápoles), junto con la Condesa su mujer. Señalose Barajas para el desposorio, donde los padrinos hicieron admirar a los circunstantes con la espléndida comida, y aparato de lo demás necesario que al improviso mandaron prevenir. Vuelta a Madrid parte del acompañamiento, pasaron los esposos aquel día tres leguas más adelante, a una villa suya llamada Argete. Apenas corrieron seis meses después de la conclusión de estas bodas, cuando el Marqués se sintió agravadísimo de la gota.<sup>72</sup>

El Marqués empeoró rápidamente, muriendo el 15 de octubre de 1609, a la edad de sesenta y cuatro años".<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> La primera mujer de don García de Mendoza fue doña Teresa de Castro, hija de don Pedro Fernández de Castro, duque de Lemos.

<sup>71</sup> *Relaciones*, p. 367.

<sup>72</sup> Madrid, 1613, p. 322.

<sup>73</sup> Los demás personajes de *La constante Amarilis* son de muy difícil identificación. Sólo cuando *Damón* habla de *Montano*, que en los días de su primera edad despertó su gusto hacia el estudio, puede darse por seguro que aludía a Francisco de Montanos, maestro de capilla en la Catedral de Valladolid y autor del *Arte de musica teórica y práctica*, generalmente conocido entre sus contemporáneos por aquel nombre poético. (V. *Las obras de Jerónimo de Lomas, Cantoral en tres libros divididas*. Madrid, 1578 (N. del T.).

En 1609, don Juan Andrés sucedió a su padre en sus estados y título de marqués de Cañete, y tanto él como doña María vivían aún en 1628, cuando Juan Pablo Mártir Rizo escribió su *Historia de Cuenca*.

Doña María fue celebrada por el poeta Alonso de Salas Barbadillo en sus *Rimas castellanas*, libro dedicado al marqués de Cañete. La dedicatoria termina con este alto homenaje a doña María:

La elección de tan alta compañía  
 como la que gozáis merece historia  
 escrita en consonancia y armonía.  
 Pues mi señora la Marquesa, gloria  
 de vuestros brazos, y blasón de España,  
 ¿con qué no hace admirable su memoria?  
 si demás de la sangre que acompaña  
 de Manrique y de Cárdenas sus venas  
 con quien la misma real no se halla extraña.<sup>74</sup>

Cristóbal de Mesa también celebró a doña María de Cárdenas en un poema escrito en su honor:

Único honor de toda Estremadura,  
 lo que me habéis mandado agora canto;  
 que desde la monástica clausura  
 vuestro valor al mundo causa espanto.  
 ...  
 Que ilustrando de Cárdenas el nombre,  
 el resplandor de vuestra clara llama  
 podrá de reino en reino y de hombre en hombre  
 dar mayor vuelo a vuestra eterna fama.<sup>75</sup>

*La constante Amarilis* contiene mucha encubierta adulación hacia el protector de Figueroa y a la familia de Cañete. Por medio de un sueño, presenciamos la gloriosa intervención que los antecesores de Menandro tuvieron en las victorias de los españoles sobre los araucanos en Chile:<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> *Rimas castellanas*, Madrid, 1618.

<sup>75</sup> *Rimas*, Madrid, 1611, f. 220.

<sup>76</sup> Refiérese al abuelo de Menandro, don Juan Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú, y a su padre don García, Gobernador de Chile en 1557 y Virrey del Perú en 1588.

Fueron, vieron y vencieron, alcanzando en diferentes batallas gloriosos trofeos, fijando el estandarte de Austria en los encumbrados cerros jamás domados, y poniendo con heroica virtud las invencibles plantas sobre las esentas cervices.<sup>77</sup>

Entonces Clío profetiza que los Cielos tienen reservadas para Menandro las últimas victorias sobre este soberbio pueblo, y habla de su triunfante regreso a España después de la conquista de Arauco.<sup>78</sup>

La amistad de Figueroa con don Juan de Mendoza continuó durante varios años, a lo menos hasta 1616, cuando le dedicó la segunda edición de los *Hechos de don García de Mendoza*. Aunque en *El pasajero*<sup>79</sup> insinúa que no había sido suficientemente recompensado por su labor de escribir la novela pastoril, reitera sus alabanzas a la hermosa Amarilis en la *España defendida*:

Celebré con el nombre de constante  
del sacro Manzanares en la orilla,  
aquella dulce amada y tierna amante,  
de belleza y aviso maravilla:  
Mas otra vez que mi zampoña cante,  
tendrá su nombre entre los orbes silla,  
porque, vuelto deidad, de su alta gloria  
a la posteridad quede memoria.<sup>80</sup>

*La constante Amarilis* sigue el plan general de todas las novelas pastoriles, pues aquella forma convencional estaba aceptada con tanta

---

<sup>77</sup> *La constante Amarilis*, p. 126.

<sup>78</sup> Parece que Figueroa se adelantó a los acontecimientos en lo relativo a los hechos de don Juan Andrés de Mendoza en Chile, puesto que no se sabe que tomara parte en la guerra después del regreso de su padre a España en 1596. Figueroa mismo habla así en su prólogo al lector: “Bien sé te parecerá extraño el pronóstico de la batalla y vitoria de Arauco por Menandro; mas ten noticia que cuanto se escribe allí se funda en lo que juzga de su nacimiento cierto astrólogo eminente en su facultad”. Es verosímil que don Juan intentara tomar parte en la guerra de Chile, y que más tarde cambiase de opinión.

<sup>79</sup> F. 69v. Hablando de su novela pastoril, dice: “Pues es de considerar que sin haberla visto ni comunicado [a la dama] le di el título de hermosísima, de sumamente discreta y a marauilla constante”. El Maestro replica: “¡Servicio fue no pequeño! ¿Qcaso súpolo estimar esa dama?” Y el Doctor (Figueroa), contesta: “¡Con muda lengua y apretado puño!”.

<sup>80</sup> F. 39.

firmeza, que apenas había lugar a la originalidad. De acuerdo con una tradición de larga existencia, los rebaños vagaban por los collados mientras pastores y pastoras, ocultos en sombrías arboledas, discutían el mérito de la poesía o alguna sutil cuestión de amor. Nos quejamos de la artificiosidad de este género de literatura, pero debemos recordar que los poetas tuvieron tanta intención de describir la vida pastoril de la realidad, como Wateau de pintar pastores reales; y nadie se burló más sinceramente de las incongruencias del *genre* que Cervantes en su *Coloquio de los perros*, no obstante lo cual en las postrimerías de su vida prometió terminar su novela pastoril *La Galatea*.

De todos los géneros de literatura que fueron populares en los siglos XVI y XVII, el pastoril ha pasado de moda más que ningún otro. El uso constante de la mitología clásica y de la alegoría es cansado, y hoy bostezamos ante aquella palabrería e insípidos amores. Las descripciones de la naturaleza en *La constante Amarilis* son convencionales, y con más frecuencia reproducen la *Arcadia* de Sannazaro, que los campos próximos a Madrid. El lenguaje es puro, y no presenta señales de las oscuras figuras y palabras bárbaras que más tarde invadieron en España la prosa y el verso. El libro parece haber pasado inadvertido para casi todos los poetas de la época, pero Cervantes habla de él con elogio en el *Viaje del Parnaso*:

Figueroa es estotro, el doctorado,  
que cantó de Amarili la constancia  
en dulce prosa y verso regalado.

En 1614, una traducción francesa de *La constante Amarilis*, hecha por N. Lancelot, se publicó en Lyon.<sup>81</sup> Esta edición contiene unidos el texto francés y el español. El original español se publicó segunda vez en Madrid en 1781.

---

<sup>81</sup> *La constante Amarilis, de Cristóbal Suárez de Figueroa. Divisée en quatre Discours Traduite d'Espagnol en François par N. L. Parisien. A Lyon, par Claude Morillon, MDCXIII, 8°.*

Lancelot tradujo también en 1624 la *Arcadia* de Lope, con el título *Dèlices de la vie pastorale*. Véase H. Koerting, *Geschichte des franzoesischen Romans im XVII Jahrhundert*, p. 65.

Del mismo modo que todas las demás novelas pastoriles, *La constante Amarilis* contiene versos intercalados, algunos de los cuales estaban ya escritos cuando Figueroa fue invitado a celebrar el matrimonio de don Juan Hurtado de Mendoza y doña María de Cárdenas. La versificación es fácil y cuidada, pero el verdadero sello lírico rara vez aparece. En ocasiones, sin embargo, las poesías son realmente de primer orden, y en este libro se encierran indudablemente las mejores producciones de Figueroa. Son especialmente dignas de mención las siguientes poesías: el soneto al comienzo del discurso segundo:

Ya la madre de amor, luciente estrella,  
se muestra más alegre, viva y pura.<sup>82</sup>

La canción de Meliseo:

Si en tan desesperada despedida  
y en ocasión de tanto sentimiento.<sup>83</sup>

El soneto de Clarisio a la vida sencilla:

Oh, bien feliz el que la vida pasa  
sin ver del que gobierna el aposento.<sup>84</sup>

La canción de Manilio a Amarilis:

Cuando al nacer del día  
prados se ven reír, y cantar aves.<sup>85</sup>

Y el soneto de Arisindo a Silvia:

Silvia cruel, por quien el trance estrecho  
del último suspiro me atormenta.<sup>86</sup>

---

<sup>82</sup> P. 75.

<sup>83</sup> P. 104.

<sup>84</sup> P. 115.

<sup>85</sup> P. 239.

<sup>86</sup> P. 253.

## CAPÍTULO IV

*ESPAÑA DEFENDIDA* Y LA BIOGRAFÍA DEL  
MARQUÉS DE CAÑETE; ACTIVIDAD LITERARIA  
DESDE 1612 A 1616

**N**O conocemos detalles de la vida de Figueroa desde 1609, en que publicó en Valencia *El pastor fido* y *La constante Amarilis*, hasta 1612, en que acabó su poema épico *España defendida*.<sup>87</sup> Debió de estar entregado de lleno a su labor literaria, pues en el prólogo a los *Hechos de don García de Mendoza* (1613, pero con aprobación de agosto de 1612) vemos una lista de los “ocho tomos” escritos en los “diez años” precedentes. Se dan como prácticamente acabados tres (en realidad, traducciones): *Historia y anal relación...* (publicado en 1614), *Obras espirituales...* y *Plaza universal...* (publicada en 1615) que sumados a la *España defendida* y los *Hechos...*, evidencia que cinco de ellos fueron probablemente compuestos entre 1609 y 1612.

Sabemos que Figueroa había entrado al servicio de don Juan de Mendoza en 1609, cuando salió de Madrid, disgustado por la vida cortesana; y de las siguientes líneas de la *España defendida* podemos deducir que continuaba todavía en servicio de aquel magnate al componer su poema épico:

Volvime, pues, a la quietud sagrada  
destos montes y selvas, destos prados,  
donde está mi fatiga bien pagada,  
donde triunfo feliz de mis cuidados.<sup>88</sup>

Las Aprobaciones son de Fr. Alonso Remón (Madrid, 18 de febrero 1612) y Lope de Vega Carpio (Madrid, 6 de abril 1612), y la

---

<sup>87</sup> *España defendida. Poema heroico de Cristóbal Suárez de Figueroa*. Año 1612. Con privilegio. En Madrid, por Juan de la Cuesta.

<sup>88</sup> F. 39v.



Licencia la extendió Gerónimo Núñez de León (Aranjuez, 19 de mayo 1612). Decía Lope:

He visto, por mandado de V. A. la *España defendida*, Autor Cristóbal Suárez de Figueroa. No hay en ella cosa en ofensa de nuestra Fe, y buenas costumbres. Es lección agradable, en estilo grandemente favorecido de la Naturaleza y del arte. Muestra erudición copiosa y deseo de la honra de nuestra nación, por que merece que V. A. se le haga de la licencia que pide. En Madrid a seis de Abril de mil y seiscientos y doce.<sup>89</sup>

Dedicó Figueroa *la España defendida* a su protector, a quien encomiaba en la tercera octava del poema:

Generoso don Juan, gran decendiente  
de tanto héroe, famoso en toda parte,  
bastón a cuya diestra, a cuya frente  
la rama honró que eternidad reparte;  
hijo de aquel magnánimo y prudente  
que en paz Júpiter fue, y en guerra Marte,  
hoy tenga el don en vuestra sombra escudo,  
aunque pequeño y de caudal desnudo.<sup>90</sup>

Imitando estrictamente a todos los poetas épicos de su tiempo, Figueroa buscó en Italia sus modelos. En el prólogo elogia al Tasso por haber observado con toda fidelidad los preceptos de Horacio concernientes a la poesía épica, y confiesa ingenuamente que para escribir su poema seguía las huellas del poeta italiano, “y con tanto rigor en parte de la traza, y en dos o tres lugares de la batalla entre Orlando y Bernardo, que casi se puede llamar versión de la de Tancredo y Argante; supuesto me valí de sus mismas comparaciones (téngase desde luego cuenta con esto, no imagine el censor se

---

<sup>89</sup> En *Una guerra literaria del Siglo de Oro* (Madrid, 1932), J. Entrambasaguas creyó irónicas estas alabanzas de Lope de Vega; pero es posible que en esa época Figueroa y Lope se llevasen bien, pues asistían a la misma Academia literaria (ESF).

<sup>90</sup> En la ed. de este poema publicada en Nápoles en 1644, única que, a más de la citada, se conoce, esta octava se halla omitida. En *El pasajero* indica Figueroa que no había sido bastante recompensado por *La constante Amarilis*, y probablemente este fue el motivo de suprimir la octava en elogio de su protector al reimprimirse el poema.

pretende encubrir o pasar de falso este que él llamará hurto), y ojalá tuviera yo talento para trasladarle todo en nuestra lengua con la misma elegancia y énfasi que suena en la suya”.

Como Figueroa con sinceridad confiesa, los rasgos generales de la *España defendida* recuerdan exactamente al gran poema del Tasso, y aun es fácil señalar en ambos algunos pasajes paralelos. Sin embargo, Figueroa no debe ser criticado con mucha dureza por la falta de originalidad, pues aunque los más de los poetas épicos españoles de los siglos XVI y XVII trataron asuntos nacionales, casi sin excepción pidieron su forma y estilo a la escuela de los épicos italianos. La imitación de Figueroa no fue servil, y estrofas hay no escasas en que encontramos deliciosas imágenes poéticas, o el fuego y vigor de una situación dramática.

El poema está dividido en catorce libros o cantos, en octavas, y relata la victoria de los españoles, mandados por Bernardo del Carpio, sobre Carlomagno y el ejército invasor de los franceses en la batalla de Roncesvalles.<sup>91</sup> El argumento del poema, en pocas palabras, es el siguiente: Alfonso el Casto, viéndose anciano y sin sucesores, decide ofrecer su corona a Carlomagno, que éste acepta desde luego; pero los nobles españoles, ofendidos por la intrusión de un extranjero, anulan el pacto del Rey. Carlomagno, sin embargo, insiste en que el acuerdo se cumpla, y después de esperar cinco años, envía a Orlando y al arzobispo Turpín a exigir la corona en su nombre. La petición de estos embajadores es inmediatamente rechazada por los españoles, y aquéllos se retiran con amenazas de guerra. El ejército español, dirigido por Bernardo del Carpio y auxiliado por los moros, derrota a los invasores en Roncesvalles, y Bernardo mata al valeroso Orlando en singular combate.

---

<sup>91</sup> La historia de Bernardo del Carpio es un curioso ejemplo de cómo una antigua historia cambia bajo las peculiares exigencias de una nación. La historia de la invasión de Carlomagno en España, referida como lo está en la *Chanson de Roland* hería el orgullo patrio de los españoles, que opusieron su versión propia, según la cual Roldán es retado a singular combate, cuando entra en España, por Bernardo del Carpio, campeón de los asturianos. El Sr. Menéndez Pelayo ha estudiado completísimamente la tradición de Bernardo del Carpio, en la introducción a la comedia de Lope de Vega *Las Mocedades de Bernardo del Carpio y El Casamiento en la muerte*, en la ed. de las obras de Lope hecha por la Academia Española, vol. VII.

Este escueto bosquejo da una ligera idea sobre los méritos del poema. Poco después de comenzar el primer canto, encontramos una muy notable escena dramática, en la cual Figueroa aparece en su más alto valor. Alfonso y sus consejeros oyen las amenazas de guerra del arzobispo Turpín, y se oponen a declarar los derechos de Carlomagno. Alfonso, con decorosa gravedad, manda a Turpín diga a su jefe que no insista en hostilizar a quien le ofrece su amistad, pero que si el Emperador resuelve invadir la España, él pondrá sobre las armas todas las fuerzas del Imperio. Entonces Orlando, el gran paladín, con mirada fiera, exige una respuesta definitiva:

En suma, guerra y paz tenéis delante:  
sepa cuál de las dos más os agrada.  
Guerra (dijeron todos al instante);  
aquí la guerra sola es aceptada.  
Apenas esto, cuando el provocante  
terció la capa y empuñó la espada,  
diciendo con mayor coraje y brío:  
Pues a guerra mortal os desafío;  
quien desprecia la paz haya la guerra,  
que jamás hubo falta de rencillas;  
yo solo pondré fuego a vuestra tierra, y  
asolaré yo solo vuestras villas.  
Sé que vuestro sagrado es esta tierra,  
mas bien le violarán nuestras cuchillas;  
servirán a los suyos de Obeliscos  
las encumbradas puntas de sus riscos.<sup>92</sup>

Finalmente, después de largos preparativos, los dos ejércitos se ponen frente a frente, y a los gritos de ¡San Dionís! y ¡Santiago! la batalla comienza. De ambas partes se realizan hazañas heroicas, pero el dios de la guerra favorece a los españoles, y bien pronto las tropas de Carlomagno huyen en desorden a través de las montañas, fieramente perseguidos por asturianos y leoneses. Bernardo encuentra a Orlando casualmente en el campo de batalla, y la descripción de su lucha, hasta la muerte del último, está llena de

---

<sup>92</sup> Madrid, 1612, f. 15.

ardor dramático. Orlando hiere el primero, pero esto sólo excita al español para redoblar sus esfuerzos, y la lucha continúa:

Medroso deja el pájaro su nido  
al resonar de la espantable guerra,  
y el bruto, con asombro repetido,  
ve la gruta temblar donde se encierra:  
Da a los ecos el monte estremecido  
de trastornarse amagos, y la tierra,  
oprimida de fuerzas tan estrañas,  
ya parece que exhala las entrañas.<sup>93</sup>

Orlando descarga un poderoso golpe con ambas manos, pero Bernardo le esquiva, y con una certera estocada queda victorioso del combate.<sup>94</sup>

La *España defendida* se reimprimió en Nápoles en 1644, apareciendo ésta como “quinta impresión, por su Autor reconocido, y de las erratas enmendado”.<sup>95</sup> Como no se conoce edición ninguna del poema entre 1612 y 1644, se ha puesto en duda que ésta sea la quinta. Las Aprobaciones y la Licencia son las de la primera edición. En el Prólogo, el autor insinúa que el libro había sido objeto de críticas adversas.

Bien sé estimarán los entendidos este trabajo, como concedores de lo que cuesta cualquier sudor estudioso; y así dellos, no de los idiotas, opuestos a toda erudición, reconoceré lo que mereciere de alabanza.

En esta nueva edición, los versos están a veces mejorados, y aparecen añadidas nuevas octavas. Como ya se ha indicado, la tercera

<sup>93</sup> Ed. de Nápoles, 1644, libro XIV. Esta octava no se encuentra en la ed. de 1612.

<sup>94</sup> En el Libro XIV, octavas 25-32, Figueroa lanza una mordaz reprimenda a Cervantes (personificado en el escudero Suero Hernando) por haber interferido en su intento de acompañar a Nápoles al Conde de Lemos (ESF).

<sup>95</sup> *España defendida. Poema Heroico de don Cristóbal Suárez de Figueroa. Auditor de ejército y Provincia que fue por su Magestad. En esta quinta impresión por su autor reconocido, y de las erratas enmendado.* En Nápoles, por Egidio Longo. 1644. 4°.

El ‘44’ de la portada es un retoque, debajo se lee ‘36’ (ESF).

octava de la edición de 1612, en elogio de don Juan Hurtado de Mendoza, está suprimida.

Nada sabemos de la vida de Figueroa en 1612, salvo que en este año escribió un corto prólogo a *La Cruz*, poema religioso en diez cantos, por Albanio Remírez de la Traperera.<sup>96</sup> Al siguiente año apareció su biografía de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.<sup>97</sup> La primera Aprobación está suscrita por Fray Alonso Remón en octubre de 1612, y el libro vio la luz pública en abril de 1613, próximamente. El libro estaba dedicado al duque de Lerma, pero, como luego veremos, Figueroa quedó probablemente defraudado en cuanto a la recompensa que esperaba recibir de aquel magnate, puesto que dedicó la segunda edición, publicada en 1616, a su antiguo protector, don Juan Hurtado de Mendoza.

En el prólogo, el capitán Gabriel Caravajal de Ulloa, amigo de Figueroa, incluye una lista de ocho obras que éste había compuesto desde 1602 a 1612, comenzando por el *Espejo de Juventud*, escrito en Nápoles. Hablando del séptimo libro escrito por Figueroa durante este período, dice: "Asimismo, a ruegos del Padre fray Juan Bautista, recoleto de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, varón de señalada virtud y Comendador del Convento de Santa Bárbara, situado en esta Corte, tradujo de Italiano en Español el primer tomo de las *Obras espirituales* que compuso la Madre Bautista de Génova,<sup>98</sup> santísima sierva de Dios, y grandemente ilustrada; por cuya causa se

---

<sup>96</sup> También en este mismo año se insertó un soneto de Figueroa en el libro *Liga deshecha, por la expulsión de los Moriscos de los Reinos de España*, del portugués Juan Méndez de Vasconcelos (N. del T.).

<sup>97</sup> *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, cuarto marqués de Cañete. A don Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma, marqués de Denia, etc. Por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa. En Madrid. En la Imprenta Real, año MDCXIII.

<sup>98</sup> Battista Vernaccia, la autora de estos versos, nació en Génova en 1497. A la edad de trece años fue llamada al servicio de Dios, ingresando en el convento de Santa María delle Grazie, en aquella ciudad. Después de una larga vida dedicada al estudio y a los libros religiosos, murió en 1587, y al siguiente año se publicaron sus escritos en Venecia en tres volúmenes, con este título: *Opere Spirituali della devota Vergine di Christo, d. Battista Vernaccia, genovese*. En 1602 apareció un cuarto volumen en Venecia conteniendo la vida de aquella monja, por el Padre Dionisio da Piacenza. Para conocimiento de su vida y obras, véase *Gli Scrittori Liguri descritti dall' Abbate Michele Giustiniani*, Roma 1667, p. 129-130; y Soprani, *Li Scrittori della Liguria*. Génova, 1667. p. 55.

tienen sus divinos concetos por revelaciones, casi al modo de las de santa Getrudis. Imprimirase con toda brevedad, para consuelo y regalo de los que profesan espíritu". No es probable que esta traducción se publicase, pues no la encontramos mencionada en la lista de las obras que Figueroa inserta en el *Pusílipo*, ni en la edición de la *España defendida* publicada en Nápoles en 1644. Figueroa demuestra en sus obras una marcada tendencia religiosa, y no es dudoso que la tarea de traducir las poesías devotas y disertaciones místicas de la monja genovesa le fuese simpática. Sin embargo, dado que esta versión no se publicó, no podemos juzgar de sus méritos. La pérdida no es probablemente muy sensible.

Pero volvamos a los *Hechos de don García de Mendoza*. Esta biografía era una consecuencia del esfuerzo hecho por don Juan Hurtado de Mendoza para reintegrar los prestigios de su padre y presentar sus actos en Chile y el Perú tal como eran. A fin de precisar la participación que Figueroa tomó en esta tentativa, debemos reseñar brevemente los acontecimientos por él relatados.

En el año 1557, don Juan Hurtado de Mendoza fue enviado al Perú como Virrey, y a su llegada, tuvo noticia de una sublevación de los bravos habitantes de Arauco, en Chile. Inmediatamente mandó allá a su joven hijo don García como Gobernador, quien con una pequeña fuerza derrotó a los araucanos en siete batallas campales. Alonso de Ercilla y Zúñiga era uno de los bravos que formaban este pequeño bando de españoles, y en su poema épico *La Araucana* leemos cómo los indígenas fueron sometidos poco a poco al yugo de su Católica Majestad. En 1588, don García pasó al Perú como Virrey, y a su regreso a España en 1596 obtuvo alto favor en la Corte, hasta que, proclamado Felipe III en 1598, fue postergado a los favoritos del nuevo rey.

Si bien es cierto que Ercilla en su *Araucana* relataba los hechos de los españoles en Chile, los amigos de don García notaron que éste no jugaba en el poema el importante papel que había desempeñado como director de la guerra. Esto se debía probablemente a un rencor personal por parte del autor, pues sabido es que Ercilla y Juan de Pineda altercaron en una justa en 1566, y que el joven y enérgico

gobernador los amenazó con ahorcarlos.<sup>99</sup> Ercilla no perdonó la afrenta, y en su poema épico tuvo muy buen cuidado en no encarecer la importancia del papel jugado por su jefe. Sin embargo, no faltaron panegiristas que celebrasen a don García en prosa y verso, “y quemasen en sus aras todos los perfumes de la lisonja”. El primero en defender su causa fue Pedro de Oña, joven poeta chileno, que relató la conquista de Arauco y glorificó el valor de don García de Mendoza en su poema épico *Arauco Domado*.<sup>100</sup>

Don García murió en 1609 a raíz del matrimonio de su hijo con doña María de Cárdenas, y don Juan Andrés heredó el título de marqués de Cañete. No estaba todavía satisfecho con el desagravio hecho a su padre por Pedro de Oña, y eligió a Suárez de Figueroa (que había celebrado en *La constante Amarilis* su matrimonio) para escribir la biografía de aquél. La obra, titulada *Hechos de don García de Mendoza*, está consagrada principalmente a narrar los hechos de don García como gobernador de Chile en 1556, y como virrey del Perú desde 1588 a 1596. Si recordamos que Figueroa veía por completo pendiente de aquella obra sus medios de vida, no nos causará sorpresa que el libro abunde en alabanzas a la familia de Cañete, aunque ello no justifique la severa crítica de don Antonio Ferrer del Río, que le llama “un conjunto de hiperbólicas lisonjas”.<sup>101</sup>

El libro de Figueroa es un importante documento para la historia primitiva de Chile y el Perú.<sup>102</sup> Para su obra utilizó la *Historia del descubrimiento de las regiones Australes hecho por el general Pedro Fernández de Quirós*.<sup>103</sup> Una parte del libro de Figueroa, desde la página 228 hasta la 291, fue reimpresa por Thevenot en el cuarto volumen de su *Collection de voyages* con el título de *Dos viajes del Adelantado Álvaro de Mendaña*, y esta fue la relación de que se valió La

---

<sup>99</sup> Véase la *Antología de poetas hispano-americanos* del Sr. Menéndez Pelayo, vol. IV, p. XVI y sgtes.

<sup>100</sup> Publicado por primera vez en Lima, 1596.

<sup>101</sup> *La Araucana*, de don Alonso de Ercilla. Edición de la RAE. Madrid, 1866, vol. II, p. 423.

<sup>102</sup> Esta obra ha sido reimpresa en la *Colección de historiadores de Chile*, vol. V. Santiago de Chile, 1865.

<sup>103</sup> Esta circunstancia fue señalada por el Sr. Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas hispano-americanos*, vol. III, p. CXCIII.

Pérouse en su viaje para determinar exactamente la situación de las islas Salomón.<sup>104</sup>

La primera edición de esta biografía, publicada en Madrid en 1613, tiene la dedicatoria al duque de Lerma; pero la segunda edición, idéntica a la primera, que apareció en Madrid en 1616, está dedicada al antiguo protector de Figueroa, don Juan Andrés Hurtado de Mendoza.<sup>105</sup> Dícenos en *El pasajero*<sup>106</sup> que había dedicado una de sus obras al más grande duque y favorito que las monarquías habían visto nunca, pero que había vacilado en pedirle alguna recompensa por su homenaje. Es probable que le disgustase el escaso aprecio de Lerma hacia su deferencia, y que por esta causa cambiase la dedicatoria en la edición segunda.<sup>107</sup>

A juzgar por el hecho de aparecer una segunda edición en el espacio de tres años, el libro debió de obtener buena acogida; pero Figueroa estaba a la sazón en discordia con casi todos los escritores, y se habló poco de su obra. Sin embargo, el autor dramático Luis Belmonte Bermúdez en su poema épico *La Hispánica*, después de mencionar a Pedro de Oña y otros que habían escrito sobre América, elogia a Figueroa en estos términos "El Dr. Figueroa, aunque hijo de España, tiene hoy con justa razón por patria aquella nobilísima ciudad (Lima), que le honra como a natural suyo; es también uno de los que pueden entrar a la parte en el laurel de Apolo, con igualdad de pocos".<sup>108</sup>

---

<sup>104</sup> Salvá, *Catálogo*, vol. II, p. 631.

Lope de Vega utilizó el libro de Figueroa para escribir su comedia *Arauco domado*. Véase la introducción del Sr. Menéndez Pelayo a esta comedia en el vol. XII de las obras de Lope editadas por la Academia Española.

<sup>105</sup> No encuentro noticia de esta segunda ed. ni en Salvá ni en otras bibliografías. Hay un ejemplar en la BNE.

Pérez Pastor, en la *Bibliografía Madrileña*, cita otro de la Biblioteca de la Universidad Central (N. del T.).

<sup>106</sup> F. 281.

<sup>107</sup> Es de advertir, sin embargo, que aunque en la portada de esta segunda ed. aparece dirigida la obra a don Juan Hurtado de Mendoza, en la *Dedicatoria* lo está, como en la primera edición, al duque de Lerma, don Francisco de Rojas y Sandoval (N. del T.).

<sup>108</sup> Gallardo, *Ensayo de una biblioteca*, vol. II, 65.



En el prologo a la biografía del marques de Cañete, Caravajal de Ulloa habla en esta forma del sexto libro escrito por Figueroa antes de 1612:

Perficionó y volvió de Portugués en Castellano a instancia de los Padres de la Compañía de Jesús (que con ser centros y archivos de todas letras gustan de cometérselo) la relación de las cosas que los religiosos del mismo instituto hicieron en las partes de Oriente en las misiones de los años pasados. Estase viendo por orden del Consejo Real para entregarle a la imprenta.

Sin embargo, su publicación se aplazó, pues no apareció hasta 1614. El título completo dice así: *Historia y Anal Relación de las cosas que hicieron los Padres de la Compañía de Jesús, por las partes de Oriente y otras, en la propagación del Santo Evangelio, los años pasados de 607 y 608*. Sacada, limada, y compuesta de Portugués en Castellano por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa. En Madrid, MDCXIII, en la Imprenta Real.

Esta obra es una concisa traducción del libro portugués del Padre Fernao Guerreiro, que apareció en Lisboa en 1611, con el siguiente título: *Relacam annal das cousas que fizeram os padres da Companhia de Iesus, nas partes da India Oriental, et em algumas outras da conquista deste Reyno nos annos de 607 et 608 et do processo da conuersao et Christiandade daquellas partes, com mais hua addiçam a relaçam de Ethiopia*. Tirado tudo das cartas dos mesmos Padres que de la vierao, et ordenado pello Padre Fernao Guerreiro da Companhia de Iesu, natural de Almodovar de Portugal. Em Lisboa, Impresso por Pedro Crasbeeck, Anno MDCXI.<sup>109</sup>

En el Prólogo al Lector, Luis Cabrera de Córdoba, el docto biógrafo de Felipe II, rinde al autor un señalado tributo, diciendo que la Compañía de Jesús había elegido la culta pluma del Doctor Cristóbal de Figueroa para referir lo que sus individuos habían hecho en la conversión de las Indias, "elección acertada y prudente, pues

---

<sup>109</sup> Al hablar de esta traducción, Nicolás Antonio no menciona al autor de la obra original, pero en la *Bibliotheca Nova*, vol. I, p. 109, habla de dos versiones españolas de Guerreiro por Antonio Collazo, con estos títulos: *Relación de lo sucedido a los Padres de la Compañía de Jesús en la India Oriental y Japón en los años de MDC y MDCl*, y *Relación de lo sucedido en los años MDCVII y MDCVIII*. Esta última es probablemente una versión de la misma obra que Figueroa tradujo, pero no he tenido ocasión de comparar ambas traducciones.

sus volúmenes impresos en Poesía, y en Historia dicen que sólo de su estilo se podía y debía fiar la inmortalidad de tan heroicas hazañas”.

La obra está dividida en cinco partes, y relata los hechos realizados por los jesuitas en las misiones del Japón, China, provincias de Goa y Cochín, Guinea, Sierra Leona y Etiopía.<sup>110</sup> No es éste un libro que hoy pueda tener lectores, pero el relato de las primeras misiones cristianas en el Japón no carece de interés.

Figueroa continuó el destajo de su faena, traduciendo un libro italiano que había obtenido excelente éxito dentro y fuera de Italia, *La Piazza Universale di tutte le professioni del mondo*, de Tomás Garzoni.<sup>111</sup> Aunque la traducción estaba terminada en 1612, no se publicó hasta 1615, con el título: *Plaza Universal de todas ciencias y artes, parte traducida de Toscano y parte compuesta por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa*.

El libro de Figueroa es, en general, un exacto traslado del original italiano, pero omitió algunos párrafos que sólo importaban especialmente a los lectores italianos, y agregó algo que creyó de interés en la versión española. El libro es una especie de enciclopedia que abarca casi todos los ramos del saber humano en aquel tiempo, y trata de todas las artes y profesiones, desde los poetas y los filósofos, hasta los sastres, los zapateros y los pobres mendicantes. En el prólogo dice que con su traducción se proponía divulgar las artes y las ciencias poniéndolas al alcance de todos.

La *Plaza Universal* es principalmente conocida por los investigadores de la literatura española, en relación con la historia del arte escénico. La lista que trae de los más famosos representantes de su tiempo es un importante documento para la historia de los

---

<sup>110</sup> El Sr. Pérez Pastor, en su *Bibliografía Madrileña*, vol. II, p. 300, dice que Figueroa tradujo los cuatro primeros libros de la *Historia y Anal relación*, siendo autor del quinto libro, que trata de Etiopía. Conjetura esto por el hecho de que el quinto libro contiene ciertas noticias que difieren de las proporcionadas por Luis de Urreta en su *Historia eclesiástica, política, natural, y moral de los grandes y remotos reinos de la Etiopía*, que se publicó en Valencia en 1610. Sin embargo, la parte del libro de Figueroa que trata de Etiopía se encuentra en la obra original portuguesa de Guerreiro, que vio la luz pública en 1611.

<sup>111</sup> Tomás Garzoni nació en 1549, cultivó la Filosofía, la Historia y la Teología, y murió en 1589. A más de la *Piazza Universale*, escribió otras obras, como *Il teatro de vari cervelli mondani*, *Lo spedale de' pazzi incurabili*, *La sinagoga degli ignorantanti*, *Il serraglio degli stupori del mondo*, etc.

*comediantes*. Ya en 1612, Figueroa se mostraba duramente opuesto al teatro nacional español, y en su libro censura con energía la desmoralización del arte dramático.<sup>112</sup>

La *Plaza Universal* se reimprimió en Perpignán en 1630,<sup>113</sup> y luego en Madrid en 1733. Esta última constituye un libro inmenso en folio, conteniendo no pocas adiciones a la obra original.

Cuando la *Plaza Universal* apareció en 1615, Figueroa vivía en Madrid, donde tal vez disfrutaba algún cargo cerca de la Corte. La Barrera<sup>114</sup> menciona una relación del matrimonio celebrado en 1615 entre el joven príncipe Felipe, más tarde Felipe IV, e Isabel de Borbón; relación escrita por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, con este título: *Relación de la honrosísima jornada que la Majestad del Rey don Felipe, nuestro Señor, ha hecho ahora con nuestro Príncipe y la Reina de Francia, sus hijos, para efectuar sus Reales bodas: y de la grandeza, pompa y aparato de los Príncipes y Señores de la Corte que iban acompañando a sus Majestades. Es relación la más cierta que ha salido de la Corte. Ordenada por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, residente en ella. Este año de 1615*. Gallardo<sup>115</sup> menciona esta misma relación, pero da como nombre del autor el del *Doctor Cristóbal de Figueroa*. No incluye Figueroa este libro en ninguna de las listas de sus obras, pero casi no hay duda sobre la paternidad del mismo.<sup>116</sup>

En la primera parte del siglo XVII los certámenes literarios sobre asuntos religiosos o profanos estaban en boga entre los poetas. Figueroa no participó tanto de esta afición como los demás literatos de su tiempo, y censuró semejante práctica en *El pasajero*, hablando de un festival hecho en honor de San Antonio de Padua, en el cual

---

<sup>112</sup> Discurso XCI. El Sr. Cotarelo y Mori ha reimpreso la parte más importante de esta discusión sobre el arte dramático español en su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, 1904, p. 557-558.

<sup>113</sup> *Plaza Universal de todas ciencias y artes, parte traducida de Toscano, y parte compuesta por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa*. A Jerónimo Perarnau, Caballero catalán, Señor del Castillo y Lugar de la Roca de Albera, en el condado de Rosellón, año 1630. En la fidelísima Villa de Perpignán, por Luis Roure, Librero.

<sup>114</sup> *Nueva biografía de Lope de Vega*, p. 231.

<sup>115</sup> *Ensayo de una biblioteca*, vol. II, 1070.

<sup>116</sup> También da noticia de esta *Relación*, como existente en la Academia de la Historia, el Sr. Pérez Pastor, con el siguiente auténtico título: *Relación... Ordenada por el Doctor Cristóbal de Figueroa, residente en ella. Este año 1615; 2 hojas, sin foliación ni signatura (N. del T.)*.

optaron a los premios quinientas poesías Sin embargo, Figueroa tomó parte en uno de estos certámenes celebrado en Toledo en 1616, con motivo de haberse inaugurado la capilla del Sagrario.<sup>117</sup> A este certamen concurrieron los poetas más famosos, como don Antonio de Mendoza, Góngora, Juan de Jáuregui y Cristóbal de Mesa.

---

<sup>117</sup> Sobre este festival, véase el artículo de M. Leo Rouanet *Un auto inédit de Valdivielso*, publicado en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, vol. I, p. 57. Véase también Pedro de Herrera, *Descripción de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario*, Madrid, 1617, fols. 76r-77v.

## CAPÍTULO V

EL PASAJERO; OPOSICIÓN AL TEATRO  
NACIONAL; RELACIONES CON ALARCÓN Y  
CERVANTES

EN noviembre de 1617, *El pasajero*, una de las más importantes obras de Figueroa, apareció en Madrid.<sup>118</sup> En este libro, el autor se nos muestra como un hombre perseguido sin descanso por la adversidad, pues a despecho de sus penosos trabajos literarios, sus libros habían encontrado muchas críticas adversas. Había adquirido Figueroa en Madrid la reputación de mordaz crítico, y aun cuando no dudó en dar su leal parecer a quienes se le acercaron preguntándole sobre sus libros, tropezó en su camino con muchos enemigos.

En *El pasajero*, deja desbordar el malhumor de largos años, y su desprecio hacia las costumbres corrompidas de su época, y la aversión que había alimentado durante prolongado tiempo contra varios de sus contemporáneos. En la dedicatoria a la república de Luca, dice que su libro es producto de sus propios y vehementes deseos (“hijo de mi inclinación”). Pocos libros hay en la literatura española tan subjetivos como *El pasajero*, y quizá ningún escritor español ha dejado un registro tan fiel de su temperamento y gustos. No solamente nos proporciona una ocasión para el estudio de la vida y carácter de su autor, sino que nos da motivo para ver por los ojos de un contemporáneo la vida y costumbres de España en los comienzos del siglo XVII.

En su plan general, *El pasajero* guarda alguna semejanza con el *Viaje entretenido* de Rojas. Cuatro viajeros salen de Madrid para Barcelona, en camino para Italia. Varias profesiones están en ellos representadas: uno es Maestro de Artes y Teología, otro militar, el tercero orífice, y el cuarto doctor —Figueroa mismo—, que

---

<sup>118</sup> *El pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana*. Por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa. En Madrid, por Luis Sanchez, año 1617, 8°. La segunda ed. se publicó en Barcelona en 1618.

disgustado de su escasa fortuna en el país natal, abandona a España para siempre. A causa del intenso calor, los viajeros acuerdan romper la monotonía del viaje con la discusión de varios asuntos, y de aquí la forma dialogada. Figueroa se pertrecha de un buen recurso para la expresión de sus propias ideas.

*El pasajero* puede estudiarse desde varios puntos de vista, pero como es sobre todo conocido por sus opiniones sobre el teatro nacional, parece propio hablar en primer término de este aspecto del libro. En España, el teatro fundado en modelos clásicos no hizo firme asiento en ninguna época, como le hizo en Francia e Inglaterra. Las tentativas de Jerónimo Bermúdez y de Lupercio Leonardo de Argensola para escribir obras de acuerdo con las reglas clásicas resultaron un completo fracaso. El público español exigía comedias que pudieran ser representadas, y tenía en poco las unidades y otras tradiciones del teatro clásico, siendo su único deseo conseguir tres horas de entretenimiento. Jovialmente complacido viendo al *gracioso* burlarse de las debilidades de su amo, hacía caso omiso de que se violase uno de los preceptos señalados por Horacio.

Sin embargo, aunque el pueblo se sintiera con ello bastante satisfecho, algunos eruditos y hombres de letras, aferrados a los preceptos clásicos y conociendo los defectos de la nueva comedia, protestaron enérgicamente contra la invasión de aquel género híbrido que quebrantaba las leyes del arte. Cervantes, Micer Andrés Rey de Artieda, Cristóbal de Mesa, Villegas y Francisco Cascales tomaron la iniciativa en este trabajo para imponer las reglas clásicas sobre la comedia nueva.

Ya hemos visto que Figueroa condenaba en la *Plaza Universal* la inmoralidad de la escena, pero en *El pasajero* sus ataques van dirigidos contra los nuevos elementos introducidos en la comedia por Lope de Vega.<sup>119</sup> No menciona a Lope por su nombre, pero claramente le reprocha el ser culpable de las incongruencias y absurdos del nuevo tipo de comedia.<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> Schack trata de la oposición al teatro nacional en su *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, vol. III, cap. XXIII. También el Sr. Menéndez y Pelayo, en su *Historia de las ideas estéticas en España*, 1896, vol. III, p. 404-424.

<sup>120</sup> Schack, vol. III, p. 343 y sgtes.

Plauto y Terencio fueran, si vivieran hoy —dice— el escarnio de la plebe, por haber introducido quien presume saber más cierto género de farsa menos culta que gananciosa. Suceso de veinte y cuatro horas, o cuando mucho de tres días, había de ser el argumento de cualquier comedia, en quien asentara mejor propiedad y verisimilitud. Introducíanse personas ciudadanas, esto es, comunes, no reyes ni príncipes, con quien se evitan las burlas por el decoro que se les debe. Ahora consta la comedia (o sea como quieren representación) de cierta miscelánea, donde se halla de todo... Como cuestan tan poco estudio, hacen muchos muchas, sobrando ánimo para más a los más tímidos. Allí como gozques gruñen por invidia, ladran por odio, y muerden por venganza, todo charla, paja todo, sin nervio, sin ciencia ni erudición.

A seguida hace una alusión al gran número de comedias escritas por Lope, aconsejando a los dramáticos que presten más atención a la calidad de sus obras que a la cantidad, ya que en la primera de éstas se apoya el juicio de los hombres prudentes. Tan fácil era el escribir comedias, que hasta cierto sastre de Toledo, que no sabía leer ni escribir, había compuesto algunas comedias *de cuerpo*, que se representaron quince o veinte días.<sup>121</sup>

Figuerola insiste en la antigua distinción entre comedia y tragedia:

Humilde (la comedia) cuanto a la acción, siendo los que constituyen la fábula cómica plebeyos, o cuando mucho ciudadanos, en que también pueden entrar soldados; por manera que si los que se introduzcan son gente común, forzosamente ha de ser el lenguaje familiar, mas en verso por la suavidad con que deleita. De aquí se infiere (escribe un Gramático) ser error poner

---

<sup>121</sup> *El pasajero*, f. 75v.

Figuerola habla en parecidos términos de este sastre de Toledo en su *Plaza Universal* (v. Schack, vol. III, p. 342). Villegas le menciona en la 7ª Elegía, y Quevedo inserta algunos de sus versos en la *Perinola*. Sirvió asimismo de asunto a algunos versos satíricos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3985, f. 58-63, que empiezan:

Yo Juan Martínez, oficial de Olmedo,  
por la gracia de Dios poeta sastre.

Se le aconseja en ellos que vuelva a su antiguo oficio, abandonando las disertaciones teológicas, pues esto era gran desgracia para la aguja.

en la fábula hechos de principales, por no poder inducir risa, pues forzosamente ha de proceder de hombres humildes.

La demostración de esta teoría es ingeniosa.

Si un Príncipe es burlado, luego se agravia y ofende. La ofensa pide venganza, la venganza causa alborotos y fines desastrados; con que se viene a entrar en la jurisdicción del Trágico.

*El pasajero* contiene la más severa crítica del teatro nacional, que apareció en los comienzos del siglo XVII. Los argumentos están desenvueltos con lógica y energía, pero no tuvieron bastante fuerza para contrarrestar la corriente de los gustos populares. El pueblo no prestaba atención a los críticos ni a sus reglas clásicas. Lope de Vega, Tirso y Vélez de Guevara eran los ídolos populares, y a las dos de la tarde estaban llenos los teatros de la Cruz y del Príncipe, desde los mosqueteros en el patio hasta los caballeros en sus aposentos, todos igualmente ávidos de los chistes de su preciada comedia.

La primera parte del siglo XVII presenció en España algunas agrias disputas entre los literatos de Madrid, y ninguna más acerba que la emprendida contra el brillante dramático don Juan Ruiz de Alarcón.<sup>122</sup> Por determinadas razones, éste había incurrido en la animosidad de sus camaradas de poesía, y los más notables escritores de España no titubearon en ridiculizar en verso la deformidad de su cuerpo. Figueroa participó de esta antipatía contra Alarcón, y en *El pasajero* hace mofa de sus humos aristocráticos y pretensiones a la nobleza.

Esta enemistad entre Alarcón y Figueroa pudo iniciarse en los comienzos del año 1613, pues el Sr. Fernández-Guerra y Orbe cree que Alarcón aludía a la maldiciente lengua de Figueroa, y a su fracaso para conseguir un empleo, en *La cueva de Salamanca*, que apareció en este año. Hablando de cierto maldiciente de Madrid, dice:

Pues esto ¿es mucho? Un letrado  
hay en ella, tan notado  
por tratante en decir mal,

---

<sup>122</sup> En lo relativo a las relaciones de Figueroa con Alarcón, es mucho lo que debo a la admirable obra de don Luis Fernández-Guerra y Orbe, *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*. Madrid, 1871.



que en lugar de los recelos  
 que dan las murmuraciones,  
 sirven ya de informaciones  
 en abono sus libelos;  
 y su enemiga fortuna  
 tanto su mal solicita,  
 que por más honras que quita  
 jamás le queda ninguna.<sup>123</sup>

Figuerola, pues, tenía una antigua cuenta que saldar, y su ataque en *El pasajero* contra el celebrado autor dramático es duro y cruel. En este libro censura a las personas de la clase media que aspiran a una posición social y toman aires aristocráticos, y se burla de Alarcón por haber puesto en su nombre el título de *Don*,<sup>124</sup> y por enorgullecerse con su apellido Mendoza. Hablando del método usado para obtener nobleza, dice:

Menos me cuadra el González —aludiendo al apellido Ruiz—, que si bien cristiano viejo, es apellido común. Aunque en este particular fácil fuera prohiarle el más respetado y antiguo de Toledo, Manrique o Mendoza, pues saben hacer semejantes embelecocos hasta los hijos de nadie, contrahechos y advenedizos... Uno conocí (¡Dios le perdone!) cuyo padre siendo oficial de bien, un platero honrado como vos —el padre de Alarcón estuvo empleado en las minas de Tasco— granjeó mediana hacienda, con que se le metió al hijo en el cuerpo este demonio que llaman Caballería. Vínole a pelo el nombre, de gentil sonido, aunque común: arrimóle una noche buenamente (pienso que muerta la luz) la primer primicia desta locura, y amaneció hecho un *Don Pedro*... Murió en este ínter el padre, cuya vida y oficio enfrenaba en alguna manera el apetito caballeril del hijo... Aquí fue el quitarse el mayorazgo —Alarcón era el hijo primogénito— del todo la mascara. Abrió su casa para conversación. Asistía en las ruedas, sino discreto, ni gentil hombre, por lo menos con traje y atavío de caballerete, seda, cabestrillo, sortijuelas, y cosas así.<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> Acto II, escena II.

<sup>124</sup> En la décima que acompaña a su comedia *Desengaño de Fortuna*.

<sup>125</sup> *El pasajero*, f. 36v y 37. Estos párrafos fueron ya citados por el Sr. Fernández-Guerra y Orbe, *Don Juan Ruiz de Alarcón*, p. 252-253.

Cruelmente también alude en *El pasajero*<sup>126</sup> a la deformidad de Alarcón:

Infiérese, pues... lo que importa excluir de públicos oficios sujetos menores de marca, hombrecillos pequeños... puesto que es bien agudo el ratón, y perece al primer rasguño de un gato. Síguese de lo apuntado, que si el chico, aunque bien formado y capaz, debe hallar repulsa en lo que desea, si ha de representar autoridad con la persona, mucho mayor es justo la halle el gimio en figura de hombre, el corcovado imprudente, el contrahecho ridículo, que dejado de la mano de Dios, pretendiere alguna plaza o puesto público.

Un ataque más violento contra el gran dramático difícilmente puede imaginarse, y aun cuando Alarcón pudo tener sus defectos, ninguna excusa merece el que Figueroa pusiese en ridículo las deformidades físicas de su enemigo. Natural es que Alarcón no dejase pasar este ataque inadvertido, y se preparase a la venganza.

Cuando *El pasajero* apareció en 1617, Alarcón estaba ocupado en tres comedias para la compañía de Vallejo: *La prueba de las promesas*, *Mudarse por mejorarse* y *Las paredes oyen*. Esta última, que condena el vicio de la maledicencia, está especialmente dedicada a dar contestación, no sólo a Figueroa, sino también a los demás poetas que le habían injuriado. Alarcón dejó por un momento a un lado las dos primeras comedias, y terminó *Las paredes oyen* tan prontamente como pudo.

No podemos menos de admirar la mesurada respuesta que dio a sus críticos, pues jamás descendió a brutales personalismos, como aquéllos lo habían hecho. Se conforma simplemente con hacer ver lo necio de hablar mal de otros, pues la murmuración no solamente atrae enemigos, sino que los amigos no siempre la reservan, y cita el ejemplo de un individuo que había llegado a ser impopular a causa de este vicio:

En la Corte hay un señor  
que muchas veces oí

...

---

<sup>126</sup> *El pasajero*, f. 207v; *Don Juan Ruiz de Alarcón*, ibíd.

que está malquisto de modo,  
 por vicioso en murmurar,  
 que si lo vieran quemar  
 diera leña el pueblo todo.<sup>127</sup>

Si recordamos que esta comedia se escribió inmediatamente después de la publicación de *El pasajero*, no será mucho pensar que el crítico aludido, tan impopular que todos ayudarían a quemarle, era el propio Figueroa.

La siguiente comedia de Alarcón, *La prueba de las promesas*, en que bajo el personaje don Juan se encubre el mismo Alarcón, también contiene parte de esta réplica a sus enemigos. En la segunda jornada, justifica sus esfuerzos para figurar en sociedad, y mantiene su derecho al uso del *Don*, pretensión que su biógrafo ha probado ser fundada, y añade que la noble sangre se muestra en las acciones y no en el mero accidente del nacimiento.

En la tercera jornada, Alarcón habla de cierto crítico calvo, lo que de nuevo parece aludir a Figueroa. Tristán lee ciertas fórmulas para el estudio de la nigromancia, entre ellas una para impedir los silbidos de los mosqueteros, que recomienda a los poetas, y continúa:

Caracter que puede hacer  
 que un calvo no lo parezca,  
 bien habrá quien agradezca  
 que le enseñe el caracter.  
 ¿Que la magia da cabello?  
 Por Dios, que he de denunciar  
 de cierto Momo, y vengar  
 mil ofendidos con ello.  
 Puesto que la villa entera  
 vio que calvo anocheció,  
 y a la mañana sacó  
 abrigada la mollera.<sup>128</sup>

Está claro que estos versos van directamente contra un personaje muy conocido, que había ofendido, no solamente a Alarcón, sino “a otros mil”. En la *Expostulatio Spongiae*, escrita por Francisco López de

---

<sup>127</sup> Acto III, escena V.

<sup>128</sup> *La prueba de las promesas*, acto III, escena II.

Aguilar en 1618, vemos que por este tiempo Figueroa era calvo.<sup>129</sup> Alarcón dice que toda la villa había visto que, anocheciendo calvo, amanecía con pelo. Esto era recuerdo de las palabras de Figueroa, en *El pasajero*, de que el hijo del platero (Alarcón) se acostaba sin ningún título y a la mañana siguiente amanecía con un *Don*. Parece muy probable que Alarcón quisiera conseguir la risa a costa de su enemigo, seguro de que el vulgo, entendería la alusión.<sup>130</sup>

A la terminación del tercer acto de *La prueba de las promesas*, hay otra posible alusión a Figueroa. Tres pretendientes se presentan ante Tristán, secretario de don Juan, y le piden un empleo. Los dos primeros tienen buena acogida, pero el último es rechazado, porque sólo puede presentar como títulos el haber escrito un libro en romance y traducido otro del italiano.<sup>131</sup> Figueroa era notoriamente conocido como traductor de libros italianos, y en la comedia su petición de empleo, basada en estos títulos, recibía una repulsa:

*Pretendiente 2º.* Para que una plaza alcance  
o el uno destos oficios  
Me dad favor.

*Tristán.* ¿Qué servicios?

*Pretendiente 2º.* He escrito un libro en romance.

*Tristán.* ¿Qué?

*Pretendiente 2º.* En romance.

*Tristán.* Bien está.

*Pretendiente 2º.* Y también fui traductor  
de uno italiano, señor.

*Tristán.* Señor, no negociará.

La tercera comedia de Alarcón, escrita en parte cuando *El pasajero* apareció, fue el meritísimo *Mudarse por mejorarse*, también publicado con los títulos *Dejar dicha por más dicha* y *Por mejoría mi casa dejaría*. El poeta alimentaba aún resentimientos contra Figueroa, y en la comedia introduce un escudero de nombre Figueroa, quien se lamenta de que no le dejasen gozar en paz de su ilustre nombre.

<sup>129</sup> La Barrera, *Nueva biografía de Lope de Vega*, p. 307.

<sup>130</sup> En *El pasajero*, Figueroa censura a los calvos que usaban peluca (N. del T.).

<sup>131</sup> Figueroa aparece mencionado como traductor de libros italianos en la *Expostulatio Spongiae*.

Alarcón saca a luz las pretensiones de Figueroa a figurar en la familia de Feria, justamente del, mismo modo que Figueroa había puesto en duda el derecho del dramático mejicano a usar el apellido Mendoza.<sup>132</sup>

En la segunda escena del último acto, alude manifiestamente a Figueroa, diciendo que había estropeado el papel en que escribía sus obras. Mencía dice a su señora, Leonor, que su mayor conveniencia estaba en casarse con el Marqués; que el escudero de éste, Figueroa, había puesto manos en el asunto, y Leonor replica:

*Mencía.* Si Figueroa porfía  
que lleva puesta la proa  
en eso.

*Leonor.* ¿De Figueroa  
haces tú caso, Mencía?

*Mencía.* Hace libros.

*Leonor.* El papel  
echa a mal.

*Mencía.* Pues por mil modos  
dice en ellos mal de todos.

*Leonor.* Y todos dellos y dél.

Aquí, en fin, logró Alarcón su reparación más completa. Había aludido a su enemigo durante algún tiempo de una manera indirecta, pero en esta comedia el maldiciente Figueroa sale a las tablas como un lacayo, y ya hemos visto que precisamente tan mal como él hablaba de todos, hablaban todos de él y de sus obras. Esta comedia debió de escribir en su última mitad a lo menos, cuando *El pasajero* apareció, pues en su primera parte, Figueroa es simplemente un escudero que, después de discurrir discretamente sobre varias cuestiones, se retira. Después de leer la acometida de Figueroa, Alarcón puso al escudero el nombre de su enemigo, y encontró en él un arma muy poderosa para el ridículo.<sup>133</sup>

<sup>132</sup> Véase lo relativo a la casa de Feria en el Cap. I y la n. 2 a ese Cap.

<sup>133</sup> En otras varias ocasiones se refirió Alarcón a los maldicientes puesta sin duda su mira en Figueroa. En otro lugar de *La prueba de las promesas*, dice Tristan:

Pues señor, a no mentir  
el maldiciente, ¿lo fuera?  
Aquel es murmurador

Figueroa ha sido duramente tratado por los historiadores de la literatura española, a causa de su ataque en *El pasajero* contra Cervantes, que había muerto el año anterior. Merece recordarse que este último había hablado con elogio de *El pastor fido* y de *La constante Amarilis*, y Figuerola correspondía a esta atención con una amarga e injusta acometida a propósito de varias obras de Cervantes.

Es muy posible que Figuerola guardase este odio hacia Cervantes por haber disfrutado el autor del *Quijote* la protección del conde de Lemos, que él no había podido conseguir.<sup>134</sup> Cuenta en *El pasajero*<sup>135</sup> que había dedicado uno de sus libros al de Lemos, trasladándose a Barcelona para ofrecérselo, pero que no pudo obtener audiencia y le fue forzoso regresar a Madrid sin ver al Conde. Sin duda Figuerola cambió entonces la dedicatoria, pues ninguno de los libros suyos que

que divulga falsedades,  
que a quien dice verdades  
llamo yo predicador.

En *El semejante a sí mismo* (acto III, escena VIII), dice Sancho:

‘Todas las ha menester  
el sastre’, dijo un poeta;  
mas por la gracia discreta  
le mandaron parecer.  
Súpose que eran sus galas  
solamente murmurar,  
y mandáronlo quemar  
entre cien comedias malas.  
Mas él, que no se desdeña,  
a trueco de hablar, de arder,  
dijo: “¿Malas han de ser?  
A fe que no falte leña”.

En *Todo es ventura* (acto I, escena IX), se expresa así:

*Tristán.* Lo mismo que al maldiciente  
poeta te ha sucedido.

*Enrique.* Di cómo.

*Tristán.* Que porque huya  
de la sátira la pena,  
por más que le salga buena  
no puede decir que es suya;  
y después que la memoria  
y entendimiento ha cansado,  
se queda con el pecado  
y no se lleva la gloria. (N. del T.).

<sup>134</sup> Véase la n. 95 en el Cap. IV(ESF).

<sup>135</sup> F. 282.

hoy poseemos está dedicado al conde de Lemos;<sup>136</sup> y no es dudoso que sintiera envidia de los favores que Cervantes había recibido de manos del ilustre magnate.

La primera referencia de Figueroa a Cervantes se halla en la *Plaza Universal*. En el *Discurso de los alcahuetes*, dice cómo las celestinas seducen a las jóvenes relatándoles historias de amor, y menciona algunos de los libros de que se valían para estos fines:

No calla la fábula de Olimpia, la de Genebra, la de Isabela: halla las novelas de Bocacio, de Cintio o Cervantes, recita las locuras de Roldan, los amores de Reynaldo, los desdenes de Angélica, la afición de Rugero y Bradamante, combatiendo con estos dislates lascivos la virtud de las mugeres casadas, la castidad de las doncellas, y la preciosa honestidad de las viudas, que bien a menudo vienen a quedar violadas con tales razonamientos.

Es necesario advertir que las novelas de Cervantes en modo alguno merecen esta acusación de inmoralidad, y la censura de Figueroa es todavía más digna de reproche teniendo en cuenta que el año precedente había aparecido el *Viaje del Parnaso*, donde *La constante Amarilis* estaba mencionada en términos halagüeños.<sup>137</sup>

En *El pasajero*,<sup>138</sup> Cervantes aparece zaherido por haber relatado en sus novelas algunas de sus propias aventuras. Don Luis dice que él había pensado escribir una especie de historia, y el Doctor le pregunta si había corrido alguna vez aventuras que le proporcionaran un buen argumento, y añade:

Decís bien, mas con todo eso no falta quien ha historiado sucesos suyos, dando a su corta calidad maravillosos realces, y a su imaginada discreción inauditas alabanzas: que como estaba el

<sup>136</sup> Véase la n. 54, en el Cap. III (ESF).

<sup>137</sup> Es muy cierto, sin embargo, que las *Novelas ejemplares* pueden calificarse a veces, como lo hizo el falso Avellaneda, de “más satíricas que ejemplares, si bien no poco ingeniosas” (N. del T.).

En esta alusión a las “novelas de... Cervantes” conviene recordar que las *Ejemplares* se publicaron en 1613, y que la *Plaza* se supone acabada en 1612; de modo que (si no se trata de un retoque posterior) sólo puede aludirse a la *Galatea*, el *Quijote* y a copias manuscritas de alguna de las novelas (p. ej.: *El celoso extremeño*) luego contenidas en las *Ejemplares* (ESF).

<sup>138</sup> F. 56v.

pañó en su poder, con facilidad podía aplicar la tiserá por donde la guiaba el gusto.

El Maestro pregunta: “¿Y qué fruto sacó de tan notable locura, de tan desatinada osadía?”; y replica el Doctor:

El que suele producir lo que no se forja con el crisol de la cordura: mofa, risa, mengua, escarnio.

Como Navarrete indica,<sup>139</sup> Figueroa debe de referirse a las novelas *El amante liberal* y *El Capitán cautivo* en las que Cervantes relató algunos de los incidentes de su cautividad en Argel.

El hecho de que Cervantes hubiese muerto muy poco tiempo antes, no calmó en modo alguno el rencor y enemistad de Figueroa. Desdeñosamente habla de algunos escritores de su tiempo que cansaban a todos con sus impertinencias, y agrega que “dura en no pocos esta flaqueza hasta la muerte, haciendo prólogos y dedicatorias al punto de espirar”.<sup>140</sup> Aquí Figueroa ridiculiza la dedicatoria que Cervantes hizo al conde de Lemos de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, a 19 de abril de 1616, es decir, sólo cuatro días antes de su muerte.

Hablando en *El pasajero* de las comedias, Figueroa no deja pasar la ocasión de referirse despectivamente a las *Ocho comedias* de Cervantes que se habían publicado en 1615. Aludiendo a las dificultades que los poetas encontraban para ver sus comedias representadas, dice:

Duran estas irresoluciones tanto, que muchos por falta de valedor, no hacen sino componer, y echar comedias al suelo del arca, con el ansia que suele el avaro recoger y acumular doblones. Por esta causa se hallan infinitos con muchas gruesas represadas, esperando se representarán cuando menos en el teatro de Josafat, donde por ningún caso les faltarán oyentes.<sup>141</sup>

En estos párrafos, Figueroa imita la fraseología que Cervantes había usado en el prólogo a sus *Ocho comedias*, cuando se lamenta de

<sup>139</sup> *Vida de Cervantes*, 1819, pfo. 139.

<sup>140</sup> *El pasajero*, f. 74.

<sup>141</sup> *El pasajero*, f. 82v. Estos 2 párrafos están citados por Schack en su *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, vol. III, p. 359.



no poder ver sus obras representadas: “Algunos años ha que volví yo a mi antigua ociosidad, y pensando que aún duraban los siglos donde corrían mis alabanzas, volví a componer algunas comedias, pero no hallé pájaros en los nidos de antaño; quiero decir, que no hallé autor que me las pidiese, puesto que sabían que las tenía; y así las arrinconé en un cofre, y las consagré y condené a perpetuo silencio”. Figueroa parece ridiculizar el fracaso de Cervantes para llevar sus comedias al teatro, y dice que éstas, en último caso, podrán tener oyentes en el juicio final, en el valle de Josafat.<sup>142</sup>

Figueroa condena en *El pasajero*<sup>143</sup> la general manía de escribir versos, y dice que mientras puede haber alguna excusa para los jóvenes que cultivan la poesía, “ciertos niños de a setenta, con hábito largo, supeditados de mujer, vencidos de ancianidad, dados toda la vida a coplear, y lo que es peor, a coplear perversamente, no puede haber sufrimiento que detenga su justa reprehension”. Es muy probable que aquí Figueroa aluda también a Cervantes, que tenía sesenta y nueve años cuando murió, y que había compuesto su *Viaje del Parnaso* en 1614, publicando sus *Ocho comedias y ocho entremeses* en 1615, el año antes de su fallecimiento.

---

<sup>142</sup> Más directa es la alusión a Cervantes en las siguientes palabras de *El pasajero*: “Ingenio hemos visto que al cabo de cuarenta años de versificador cómico, vino a quedar empeorado, errando arreo no sola una, sino diez comedias” (N. del T.).

<sup>143</sup> F. 85.

## CAPÍTULO VI

ESFUERZOS DE FIGUEROA EN PRO DE LA  
REFORMA DE COSTUMBRES; SUS TEORÍAS SOBRE  
LA POESÍA Y LA POÉTICA; LA NOVELA; LA  
*EXPOSTULATIO SPONGIAE*;  
LAS *VARIAS NOTICIAS*

**C**IERTO es que el implacable ataque de Figueroa contra Alarcón y Cervantes no puede en modo alguno justificarse; pero nuestro autor aparece en situación mucho más airosa si consideramos las tentativas que en *El pasajero* hizo para reformar las costumbres y vicios de su tiempo.

Según hemos dicho, en el prólogo manifiesta que su propósito al escribir el libro era reformar la corrompida situación de España, y a buen seguro que esta advertencia no tenía nada de aventurada. La férrea presión de Felipe II supo sostener en España la unidad nacional, y con su incansable energía había dilatado, a lo menos, que su pueblo se desplomase de la magnífica posición que en Europa ocupaba; pero con la venida de Felipe III en 1598, el Reino sufrió un cambio radical.

El pueblo se hallaba al borde de la ruina, el Tesoro estaba exhausto, y sólo a costa de grandes dificultades pudo reunir el Monarca la suficiente cantidad de dinero para los gastos de su matrimonio en 1598. El Rey y el duque de Lerma caminaban hacia la más inaudita disipación, y los funcionarios públicos iban de puerta en puerta recaudando dinero para pagar los gastos de la Corte, cuyos excesivos tributos habían llevado al pueblo a un estado mísero.<sup>144</sup> Habíanse establecido negociados especiales para la organización de justas, juegos de cañas y corridas de toros. El abuso que Lerma hacía del poder no dejó de excitar la indignación, y aparecieron algunas sátiras contra él y contra don Rodrigo Calderón. El toque de atención

---

<sup>144</sup> Hume, *Spain (1479-1788)*, cap. VI.

dado en *El pasajero* fue oportuno, pues al publicarse el libro Lerma era aún favorito, si bien cayó del favor real al año siguiente.

No mostró Figueroa misericordia alguna con los ministros de Felipe, atribuyéndoles los desastres que acontecían en España:

Es lástima no sólo que chupen como inútiles zánganos la miel de las colmenas, el sudor de los pobres; que gocen a traición tantas rentas, tantos haberes, sino que tengan osadía de pretender aumentarlas sin influir, sin obrar, sin merecer. Son éstos (queden siempre reservados los dignos de alabanza) escándalo de la tierra y abominación de las repúblicas; y si no resultara consuelo de considerar su fin, espiraran de tristeza los discursivos, Al fin mueren entre tanta pompa y aparato. Al fin los abren como a brutos; al fin se oscurece su nombre, y con ser el olvido raíz de todas las ingratitudes y padre de todas las villanías, sólo en deshacer su memoria es hidalgo, justo, agradecido.<sup>145</sup>

El brazo de Lerma tenía alcance suficiente para castigar a los que le ofendían, y realmente se necesitaba valor para de esta suerte acusar animosamente a él y a sus secuaces, de haber causado la ruina del país.

No solamente protestó Figueroa contra la corrompida administración, sino que censuró severamente la relajación moral y vida ociosa de los cortesanos. El joven de la nobleza que solamente pensaba en divertirse mientras el resto del país perecía, especialmente excitaba su indignación. Decía que la nobleza se cifraba en estar siempre bien compuesto, en tomar parte activa en los juegos de cañas y en ocupar un puesto visible en las comedias, antes que en el cumplimiento de loables acciones.

No era Figueroa hombre a propósito para dejarse arrastrar por la corriente de la opinión popular, y cuando advirtió los defectos de la administración de justicia y los vicios de la vida cortesana, no vaciló en hacer un poderoso esfuerzo para remediar estos males. Sin embargo, sus protestas pasaron inadvertidas, y sólo consiguió atraerse la enemistad de aquellos a quienes había criticado. El duque de Lerma fue depuesto en 1618 para ser reemplazado por el poco escrupuloso conde-duque de Olivares. A pasos agigantados mermaba

---

<sup>145</sup> *El pasajero*, f. 190v - 191.

la gloria de España, que momentáneamente había de sostener Carlos III, para sufrir casi un eclipse total al terminar el siglo XVIII.

Junto a las disquisiciones en prosa, *El pasajero* contiene un gran número de poesías con que los viajeros rompían la monotonía de su viaje a Barcelona. Figueroa no consideró la poesía como su especial profesión, y creía que el escribir versos es con frecuencia dañoso, pues roba al poeta algunas horas que podían ser empleadas con más provecho; pero, no obstante esta opinión, escribió un número considerable de versos, aun en los últimos años de su vida. En *El pasajero*<sup>146</sup> prometió escribir una *Poética española*, pero desgraciadamente no llevó a cabo su proyecto, que de seguro hubiera proporcionado una interesante información sobre los poetas del Siglo de Oro.

Sus versos, aunque correcta y cuidadosamente limados, son fríos y artificiosos, y rara vez ofrecen la verdadera nota de la poesía. Sus composiciones amorosas carecen de ternura y pasión, y debemos suponer que solamente las consideraba como ejercicios literarios, ya que la inspiración lírica pocas veces aparece. Su fuerte está en las descripciones de la naturaleza, que muestran a menudo una gran delicadeza de sentimiento y una apreciación muy sutil de la belleza. Largos años de malestar y contraria fortuna le habían llenado de amargura, y muchos de sus últimos versos están teñidos de melancolía.

De los poetas contemporáneos suyos, sólo admiraba a Garcilaso, Camóens y Góngora.<sup>147</sup> En *El pasajero*,<sup>148</sup> el Doctor aconseja a don Luis que no publique sus versos con el título *Rimas sueltas*, pues con este título habían aparecido algunos que debían ser quemados, y sólo los de Garcilaso y Camóens merecían elogio. Don Luis indica el título *Flores de la edad* para sus versos, pero el Doctor le rechaza porque

---

<sup>146</sup> F. 53v.

<sup>147</sup> En *Pusílipo*, Junta VI, rinde un alto tributo a Góngora: “Aquel Fénix de las agudezas, el solo poeta español, el moderno Marcial, más que él agudo en las burlas, y en las veras otro Papinio Estacio”. Habla de los romances *Píramo y Tisbe* y *Leandro y Ero*, como lo más detestable que jamás había leído.

En *El pasajero*, al lado del *Polifemo* de Góngora, menciona “el culto Faetón del Conde de Villamediana” (N. del T.).

<sup>148</sup> F. 62.

“muchas flores no dan fruto”,<sup>149</sup> aludiendo a la colección de Pedro de Espinosa, titulada *Flores de poetas ilustres*, que se había publicado en Valladolid en 1605. Esto era una condena general de los más grandes poetas de su tiempo, y no deberá admirarnos que sus obras alcanzaran escaso elogio de sus contemporáneos.

A más de los versos, Figueroa incluyó en *El pasajero* una magistral novela picaresca, que figura entre sus más interesantes composiciones. En el curso de sus viajes por Andalucía, encuentra a un ventero llamado Juan, que había servido en el ejército de Piamonte, y que le cuenta sus aventuras después de abandonar a Italia. Estas aventuras son las del pícaro, familiar para nosotros en el *Lazarillo* y *Guzmán de Alfarache*. Una de las más interesantes es la del despojo de una sepultura, historia que Figueroa había leído probablemente en el *Decameron*. La novela está muy bien escrita y llena de interés, por lo cual debemos lamentar que Figueroa no intentara más libros de esta especie.

Debemos recordar que en *El pasajero* Figueroa execra el nuevo género de comedias introducido en España por Lope de Vega. El mismo año, un libro escrito en latín por Torres Rámila apareció con el título de *Spongia*, que criticaba algunas obras de Lope, especialmente la *Angélica*, la *Dragontea*, la *Jerusalém conquistada*, y las comedias. Del contenido de este libro solamente conocemos las citas hechas en la *Expostulatio Spongiae* de Francisco López de Aguilar, pues se ignora que exista un solo ejemplar de la obra original.<sup>150</sup> No tenemos la seguridad de que Figueroa tomase parte alguna en este ataque contra Lope de Vega, pero probablemente simpatizaba con él, pues aparece entre las personas que Francisco de Aguilar ridiculizó en su defensa de Lope.

Francisco López de Aguilar tomó por su cuenta el replicar a los cargos de Rámila en la *Expostulatio Spongiae*, que se publicó en junio de 1618. Hállase continuada al folio 43 por el *Oneiropaegnion sive Jocus*,<sup>151</sup> sueño cómico escrito en prosa latina con singular gracia e ingenio. El autor supone que es trasladado por el aire a las gradas de San Felipe el Real de Madrid, y desde allí ve un tropel de gente que

---

<sup>149</sup> F. 63.

<sup>150</sup> *Nueva biografía de Lope de Vega*, p. 300.

<sup>151</sup> *Oneiropaegnion*, esto es, *sueño jocoso* (N. del T.).

entra en una librería situada enfrente.<sup>152</sup> Entrando a su vez, se encuentra entre un grupo de silenciosos doctores, y pregunta a un personaje calvo, de abultado rostro, la causa de su silencio. Según una nota marginal manuscrita del ejemplar que poseyó el Sr. La Barrera, este calvo era el propio Suárez de Figueroa. Éste, acariciándose la barba, contesta que aquella reunión se asemeja a las de los antiguos filósofos, que basaban sus escuelas de sabiduría en el silencio, no en palabras vacías.<sup>153</sup> Esta es precisamente la contestación que pudiera esperarse de Figueroa, quien constantemente elogiaba las virtudes de griegos y romanos, como contraste con los defectos de sus contemporáneos.

Sin rodeos manifiesta su manía de zaherir las obras de los demás, y dice que a causa de esto había recibido el nombre de Satyrion:

Ita notum est (inquit) per omnes Hispaniae et Italiae parte Satyrionis nomen... Primum quidem Aresius (esto es, Suárez) ab omnibus simpliciter vocabar, cum illud nomen mecum adolevisset, sed labentibus sensim rebus, ut ad scribendas satyras animum inclinavi, et plerisque Principibus, magnorum capitum detrimento risum satyrice conciliavi: ita promptissimis unius cuiusque suffragiis ad Satyrionis nomen evectus sum. Vix fidem adhibeas medius fidius, si dicam in hoc nomen ita factorum ordinem conspirase, ut integro vitae meae curriculo in nullum aliud studiorum genus incubuerim, quam vel in privatorum mores, vel in codices traducendos.

Luego habla de sus traducciones del italiano:

Ex quo, si non mihi Satyrionis, traductoris certe, quod idem esse existimo nomen remansisset. Nam Italia, cuius tantam librorum

---

<sup>152</sup> Este lugar era muy conocido como punto de reunión de los murmuradores. Figueroa mismo le menciona en la *Plaza Universal* (1615, f. 300), censurando a los que pretenden adquirir reputación de doctos criticando a los demás: "Testigo desta verdad pudiera ser particularmente en Madrid, cierto puesto enfrente de San Felipe, donde en varios concursos y juntas se trata de supeditar el más ignorante al más científico, excluyendo la envidia (con solicitar descréditos) debidas estimaciones y alabanzas". El convento de San Felipe el Real estaba situado en la calle Mayor, frente por frente al palacio del Conde de Oñate. Véase el art. *Las gradas de San Felipe*, en el *Madrid Viejo* de Ricardo Sepúlveda, p. 1-17.

<sup>153</sup> La Barrera, *Nueva biografía*, p. 307. Este volumen se encuentra ahora en la BNE y tiene la signatura 1-47241.

farraginem, Hispana dictione donavi, mihi saltem in tanti laboris praemium hunc titulum indulsisset si statuis, et monumentis indignum laboris mei beneficium reputasset.

Satyrion habla después de algunas de sus pependencias literarias:

Verum ut non sunt omnes ad modestiam nati, et laesa tandem patientia surgit indignatio non omnibus affectus hic satyricus placuit, sed non pauci reperti sunt, qui in scripta mea diligentius inquirentes, non tantum me precibus denouerunt, sed alios etiam ne per somnium quidem violatos arte pessima in odium meum concitarunt.

Lope quedó perfectamente defendido en la *Expostulatio Spongiae*,<sup>154</sup> pero nunca perdonó a Rámila su ataque, aludiéndole como “el famoso perro” en su epístola a Rioja titulada *El jardín de Lope*, y retratándole bajo *el Tordo* en la segunda parte de *La Filomena*, publicada en 1621.

No tenemos detalles de la vida de Figueroa entre 1617, en que se publicó *El pasajero*, y 1621, en que sus *Varias noticias*<sup>155</sup> vieron la luz en Madrid.<sup>156</sup> En el prólogo a este libro nos dice que sus obras habían sido bien recibidas, que por virtud de esto había podido vivir algunos años en Madrid, y que se veía obligado a continuar su labor literaria hasta que el Rey le favoreciese con un empleo. De esto podíamos deducir que Figueroa no había aún recobrado el favor real en 1620; sin embargo, hubo de desempeñar algún cargo público durante once años entre 1606 y 1624, pues en su petición al Rey en 1606, hacía constar que durante dieciséis años había servido en varios puestos, y en una carta, fecha en agosto de 1624, decía haber servido a su rey y a

<sup>154</sup> *Expostulatio Spongiae*, f. 49v.

<sup>155</sup> *Varias noticias importantes a la humana comunicación*. Al Excelentísimo señor don Álvaro de Alencastro, duque de Avero, etc. Por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, Fiscal, Juez, Gobernador, Comisario contra bandoleros y Auditor de gente de guerra que fue por su Majestad. En Madrid, por Tomas Junti, Impresor del Rey nuestro Señor. Año de MDCXXI.

<sup>156</sup> En 1620, el licenciado don Francisco de Herrera Maldonado, en su *Sanazaro Español*, decía de Figueroa lo siguiente:

¡Oh tu, merecedor de eternos loores,  
insigne Figueroa, que presides  
a tantos doctos, porque lo eres tanto,  
honra los versos de mi humilde canto! (N. del T.)

su patria en varios destinos durante veintisiete años.<sup>157</sup> En el citado prólogo trata de refutar la acusación de que sus libros carecían de originalidad:

Hay algunos que con la hiel de sus entrañas procuran avenerar, deshacer y deslucir cuanto digno de alabanza con virtuoso sudor fabrica el más estudioso. Éstos, por disimular su apasionada intención, dan título de ajenos a los que son propios trabajos, aplicándoles nombre de mendigados fragmentos". Procura justificarse diciendo: "No se podrá negar ser artificio ingenioso explicar con curioso estilo las cosas más entre todos comunes y de la antigüedad más repetidas

A medida que Figueroa avanzaba en edad, sus libros iban tomando un tono más didáctico, y si bien la tendencia educativa se observa en todos sus libros, este elemento moralizador es más predominante en sus últimas producciones, y con especialidad en las *Varias noticias*. La división del libro en *Variedades* es muy arbitraria, pues el autor parte de un tópico para consignar sin orden aparente sus teorías. Filosofía, historia antigua, ética y política forman el principal asunto, y sus conclusiones están siempre fortalecidas por copiosas citas de los autores griegos y latinos, de los cuales muestra tener un profundo conocimiento. Estas disquisiciones, aunque tal vez provechosas, son sumamente pesadas, y nuestro interés se aviva solamente cuando trata de la sociedad de su tiempo.

Antes hemos visto a Figueroa aparecer en *El pasajero* como un austero moralista, atacando sin miedo la pervertida administración y

---

<sup>157</sup> Publicada en *Modern Language Notes*, vol. VII, num. 7.

"Veinte y siete años ha que sirvo al Rey en diferentes cargos", dice en la citada carta; con lo cual parece indicar, no que sus servicios ascendiesen a veintisiete años, sino que había entrado en los cargos públicos con este tiempo de anterioridad, durante el cual, según sabemos, no le faltó alguna cesantía. Pero como esto nos daría como fecha de su primer destino, el año 1597, y ya en 1606 decía llevar dieciséis años en cargos de gobierno y administración de justicia, debemos suponer que, efectivamente, con aquellas palabras quería significar que la totalidad de sus servicios ascendía a veintisiete años (N. del T.).

Es posible que los "diez y seis" años que se leen en la carta reproducida en los *Hechos...* incluyan los 6 años transcurridos desde su emisión. En efecto: el libro está acabado en 1612 (1612 - 16 = 1596) y sabemos que en 1597 Figueroa era Fiscal en Martesana (ESF).



los vicios de la vida privada. En las *Varias noticias* aceptó idéntica misión, reprobando la escasa atención hacia las letras y los abusos existentes en el alto clero y en los empleados. Lamentaba que los escritores no recibieran protección, y fustigaba el libertinaje de los jóvenes nobles. Es indudable que con toda sinceridad se esforzaba en reformar los vicios de su tiempo, y que con ello se imponía su propio sacrificio, pues después de atacar las vergonzosas prácticas de los que ocupaban el poder, no era probable que obtuviese ningún favor de su mano.

Ciertamente Figueroa nos da una sombría pintura del reinado de Felipe III, periodo tan brillante por su literatura y tan deplorable por sus daños de negligente y depravada administración. Sin embargo, los moralistas y reformadores constituían tan sólo una pequeña minoría; la Corte y el pueblo hacían oídos sordos a estos avisos, y el año en que se publicaron las *Varias noticias*, el indolente y despreocupado Felipe IV subió al poder, y España se hundió aun más profundamente en el desorden, la corrupción política y la miseria.

## CAPÍTULO VII

FIGUEROA EN NÁPOLES; SU DESTITUCIÓN; SU  
APRISIONAMIENTO Y CAUSA ANTE LA  
INQUISICIÓN; EL *PUSÍLIPO*;  
SUS ÚLTIMOS DÍAS

EN el año de 1622, don Antonio Álvarez de Toledo, duque de Alba,<sup>158</sup> sucedió a don Antonio Zapata como Virrey de Nápoles, y asumió los deberes de su nuevo cargo el 24 de diciembre de aquel año. Por esta época, Figueroa vivía en Madrid, e inmediatamente hizo trabajos para conseguir un empleo cerca del nuevo Virrey, pareciendo indudable que los lazos entre su familia y la del duque de Alba (la *vecindad de casas*, como él dice en una carta<sup>159</sup> fecha en agosto de 1624) influyó en su favor.<sup>160</sup> Su petición a Bernardino Díaz, secretario del Duque, recibió favorable acogida, y en 22 de febrero de 1623 fue nombrado Auditor de la ciudad de Lecce.<sup>161</sup>

Cuando Figueroa llegó a Nápoles la ciudad se hallaba en una situación lastimosa. Los excesivos impuestos, unidos a una crisis rentística, habían puesto al pueblo al borde de la indigencia, y por la mala conducta de Hanibal Macedonio, Gobernador de la ciudad, la administración de justicia estaba en suspenso. Por todas partes se cometían crímenes, sin que los culpables temieran el castigo. Figueroa, con su rigor acostumbrado, se impuso el trabajo de acabar con este reinado del terror, y en los seis meses que duró su mando, hizo ahorcar a cinco hombres, y condenó a galeras a un centenar.

---

<sup>158</sup> Debe recordarse que este duque de Alba era amigo y protector de Lope de Vega, y había sido celebrado por éste en la *Arcadia*.

<sup>159</sup> Esta carta fue publicada por el Sr. H. A. Rennert en *Modern Language Notes*, vol. VII, num. 7.

<sup>160</sup> Lo probable, como más arriba he indicado, es que Figueroa sólo quisiera indicar con esas palabras la proximidad de su domicilio y el del Duque (N. del T.).

<sup>161</sup> Lecce es una pequeña ciudad próxima a Nápoles.

Tenía muy buen cuidado en enviar al duque de Alba relación de los asuntos que fallaba, y el Virrey expresábale su aprobación a lo hecho.

En 8 de agosto de 1623, Figueroa y su colega don Juan Antonio Ricciardo fueron destituidos de sus cargos, designándose al mismo tiempo los sucesores. Inmediatamente escribió al Virrey, pidiéndole autorización para defenderse de algunos cargos que se le hacían; mas, no recibiendo contestación, decidió presentarse al duque de Alba en Nápoles. En Bitonto encontró a su sucesor Alzamora, y al llegar a Nápoles, el secretario del Duque rehusó toda explicación sobre la naturaleza de las acusaciones que se le hacían, y solamente le dijo que había incurrido en el desagrado del Virrey. Procuró por todos los medios ser repuesto, pero sus ruegos fueron desoídos.

En aquella carta escrita por Figueroa en agosto de 1624,<sup>162</sup> atribuía la pérdida de su puesto a la hostilidad de Hanibal Macedonio, Gobernador de Nápoles. Como la ciudad se había regenerado de una larga indisciplina, aquél supo con disgusto la fama de recta administración que Figueroa y su colega adquirían, y no conforme con ser eclipsado por estos dos nuevos funcionarios, discurrió el malquistarlos con el Virrey. Conseguido esto, corrió la voz de que Figueroa y Ricciardo habían convenido en administrar el tribunal a su gusto, y que Figueroa confiaba en la amistad de Bernardino Díaz para cometer toda clase de abusos. Figueroa nos dice que esta historia era absolutamente falsa, pero el Duque culpó a su secretario de haber consentido circular semejante especie, y Díaz, a fin de evitar toda apariencia de intimidad con Figueroa, rehusó entregar las cartas que éste remitía al Virrey relativamente a la administración de Lecce. Cuando el Duque supo la discordia de Figueroa y Ricciardo con los demás funcionarios, supuso que aquéllos eran los culpables de toda la contienda, y acto seguido los destituyó.<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> Inserté fragmentos de esta carta, con arreglo al autógrafo de la Biblioteca Nacional, en *El Tiempo* de Valladolid, núms. 43 y 44 (N. del T.).

<sup>163</sup> En esta carta, después de culpar de su destitución a los tres principales encargados de administrar justicia en la ciudad, el Presidente, Fiscal y Gobernador, a quienes dirige duros cargos, agrega: “Y es justísimo que quien ligeramente dejó las comodidades y crédito que tenía en la Corte, vuelva a ella con brevedad, mendigo y desacreditado, con trabajo en vez de alivio, con castigo en vez de premio, y sea, si allá buscado, acá huido: si allá juzgado benemérito y capaz, acá incapaz y demérito. Veinte y siete años ha que sirvo al Rey en diferentes cargos con certificaciones de

No sabemos cuánto tiempo permaneció Figueroa sin empleo, pero un año más tarde continuaba en el mismo estado, ya que en agosto de 1624 escribía una larga carta al duque de Alba dándole su propia versión sobre lo sucedido. En diciembre de 1627 desempeñaba el cargo de *Auditor della Regia Udienza* de Catanzaro, en la provincia de Calabria, perdiendo este puesto en 16 de noviembre de 1628.

En el año de 1627, Figueroa parece haber sido la víctima inocente de un choque entre las autoridades reales y eclesiásticas de Nápoles. En el año precedente, Giacinto Petronio, obispo de Molfeta, fue nombrado ministro de la Inquisición, y sus determinaciones violentas excitaron bien pronto la hostilidad de las autoridades reales, que le prohibieron prender a seglares sin notificarlo al Virrey.<sup>164</sup> El celoso Petronio, sin embargo, tomó a broma esta prohibición, y ordenó la prisión de algunos funcionarios civiles que habían cometido en el cumplimiento de su deber ciertos actos que él consideró ofensivos para su persona y para el Santo Oficio.

En diciembre de 1627, cierto Francisco Antonio Stantione, colector del *Monte di Pietá* de Nápoles, y funcionario del gobierno, fue enviado a Nicotera para recaudar tributos.<sup>165</sup> Incluyó en sus medidas tanto los bienes seculares como los eclesiásticos, y esto irritó a ciertas órdenes religiosas que siempre habían logrado esquivar la carga de las contribuciones. Estas comunidades tenían gran influencia con el obispo de Nicotera, y como Stantione se negase a ceder en sus derechos, fue excomulgado. Confiando en que obraba de acuerdo con las órdenes del Virrey, insistió en cobrar las cantidades correspondientes, y por último, fue aprisionado y duramente tratado por las autoridades eclesiásticas de Nicotera. Cuando las noticias de su detención llegaron a oídos del duque de Alba, éste dio inmediatamente órdenes a la Regia Udienza de Calabria para sacar a Stantione de la prisión de Nicotera, y que, después de libre, compareciese ante la Colateral de Nápoles, bajo pena de mil ducados.

---

Virreyes de mi buen proceder; con cartas de su Magestad en que lo confiesa y se da por bien servido prometiendome en ellas aumentos y honras; sólo aquí he degenerado, perdiendo en un punto lo adquirido en tanto tiempo” (N. del T.).

<sup>164</sup> Amabile, *Il santo officio della Inquisizione in Napoli*, 1892. Vol. II, p. 35.

<sup>165</sup> Biblioteca Ncal. de Madrid, ms. 1016, f. 105.

Decidióse en la Regia Udienza de Calabria que Suárez de Figueroa fuese a Nicotera a ejecutar las órdenes del Virrey.<sup>166</sup> Al llegar allá, notifico al Obispo que Stantione debía ser puesto en libertad, pero las autoridades eclesiásticas se negaron a reconocer la autoridad del Virrey. El asunto no admitía dilación, pues Stantione desfallecía de abandono y malos tratos, y Figueroa decidió cumplir sus órdenes a toda costa.

Parece que cuando Figueroa llegó a Nicotera, el Obispo sospechó que aquél procuraría libertar a Stantione, y le envió un monitorio, declarando que Stantione era prisionero del Santo Oficio. Cuando supo que Figueroa se jactaba de ponerle en libertad a la fuerza, hízole saber que ejecutándolo así violaría la bula *de protegendis*, de Pío V y se exponía al castigo en ella especificado.

Figueroa contestó al Obispo que el monitorio no podía en modo alguno modificar sus actos, pues estaba obligado a cumplir las órdenes del Virrey recibidas en Nápoles, y que, si fuera preciso, se apoderaría de Stantione contra su propia autoridad. Entonces armó a su tropa, echó a tierra cuatro puertas de la prisión y puso en libertad a Stantione entre gritos de *Viva il Rè* y *Muoia il mal governo*. Sin embargo, Stantione fue más tarde capturado y encerrado segunda vez en un calabozo por los agentes de la Inquisición, pasando, al cabo de algún tiempo, ante el tribunal de Roma. Confesó que Figueroa le había sacado de la prisión; pero parece que su delito fue juzgado con indulgencia, pues se resolvió que volviese a Nicotera, y que el Obispo le absolviera públicamente de su excomunión.

Aunque los agentes habían sido chasqueados en su cuestión con Stantione, todavía restaba el castigar a Figueroa por haber puesto en libertad a un prisionero del Santo Oficio, y casi por espacio de dos años se hicieron repetidos esfuerzos para obligarle a presentarse ante el tribunal de Roma. Se le dieron seguridades de que la Inquisición procedería con toda benignidad, y de que Petronio, obispo de Molfeta, también comparecería. Sin embargo, el Virrey creyó que su autoridad había sido menospreciada por los agresivos actos de

---

<sup>166</sup> Un breve relato del choque de Figueroa con la Inquisición se encuentra en Giannone, *Istoria civile del regno di Napoli*, Milán, 1822, vol. IX, pág. 78-80. La traducción española de este suceso se publicó en el vol. XXIII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, p. 445 y sgtes.

Petronio, y en abril de 1629 prohibió a Figueroa salir de Nápoles sin su permiso. Resolvió hacer del asunto Figueroa un ensayo para decidir cuál de las dos jurisdicciones, la real o la eclesiástica, era superior en Nápoles, y entretanto, la infortunada víctima de esta disputa se encontró amenazada con una multa de dos mil ducados si no obedecía los requerimientos de Roma, y con pena de muerte si salía de Nápoles sin autorización del Virrey.

Durante todo el año de 1629, las autoridades de la Inquisición se esforzaron por atraer a Figueroa a su tribunal, pero sin resultado. En agosto del mismo año, el duque de Alba fue sustituido en el virreinato por el duque de Alcalá, que abrazó la causa de Figueroa con tanto celo como su antecesor. Figueroa procuró por todos los medios conseguir el favor del nuevo Virrey, y en 1629 le dedicó su nueva obra, *Pusílipo*, impetrando su ayuda en un soneto:

Oh, Fernando Magnánimo, mi voto  
oyó piadoso el Cielo, oyó mi queja;  
oyola en fin, y al improviso deja  
de mi calamidad el lazo roto.  
Ya l'ansia extrema en que me puso Cloto,  
en gozo convertida, no me aqueja,  
que claro sol oscura sombra aleja;  
y un Céfiro suave a un fiero Noto.  
Pues nadie a tu piedad recorre en vano,  
en mí restaura el desmayado brío,  
cobre nuevo decoro, y nueva forma;  
mas ¿qué no hará tu generosa mano  
si en todo imita a su glorioso tío,  
de toda ley, de todo acierto norma?

Las autoridades reales estaban obligadas a apoyar a Figueroa, pues si su asunto fracasaba, los empleados civiles temerían en lo sucesivo cumplir las órdenes del Virrey, recelando incurrir en la hostilidad de la Inquisición. En 4 de abril de 1629, Figueroa declaró ante la Colateral, diciendo que cuando Petronio rechazó su cortés invitación para soltar a Stantione, puso a éste en libertad por sí mismo, con ayuda de sus tropas, encontrando al prisionero medio muerto y con evidentes señales de malos tratos. El Consejo convino en que Petronio había obrado ilegalmente aprisionando a un

funcionario del Virrey sin el *exequatur* real, y aun algunos de sus individuos indicaron que Petronio debía exhibir la comisión del Santo Oficio, y que, no haciéndolo así, se le expulsara del Reino.

El duque de Alcalá mostró proteger a Figueroa, nombrándole en 2 de enero de 1630 juez de Capua; pero este nombramiento fue anulado cinco días más tarde, bajo pretexto de que Figueroa estaba excomulgado por la corte episcopal de Nicotera, y que, aunque había recibido orden de poner a Stantione en libertad, no la tenía “de romper las cárceles para escarcelarle”. Sin embargo, en una sesión de la Colateral celebrada en 21 de enero de 1630, se decidió que Figueroa no saliese de Nápoles, y que el Virrey le tuviese bajo su protección hasta darle un nuevo empleo.

El Santo Oficio perdió toda esperanza de atraer a Figueroa a su tribunal por medios pacíficos, y resolvió ganar por la mano a las autoridades reales, arrestándole por la fuerza. El 25 de enero viéronle entrar en la iglesia de San Luis, cerca del palacio del Virrey, y allí le detuvieron e hicieron preso los agentes de la Inquisición. La detención de Figueroa a poco más causa un tumulto en la ciudad, perturbando seriamente las fiestas en honor del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, hijo primogénito de Felipe IV. La noticia de su arresto llegó el mismo día a la Colateral, cuando estaba en sesión.

Al siguiente día, 26 de enero, la Colateral puso a discusión los nuevos sucesos del asunto de Figueroa. El Virrey hizo saber que al tener noticia de la prisión de Figueroa en la iglesia de San Luis, había despachado inmediatamente a sus tropas para evitar que los agentes de la Inquisición se le llevaran; que Petronio había protestado contra este acto, alegando que, puesto que Figueroa era un prisionero del Santo Oficio, las autoridades reales no tenían derecho a inmiscuirse. Los miembros de la Colateral se dividieron en cuanto a la responsabilidad de Figueroa por haber provocado a la Inquisición, pero todos convinieron en que Petronio debía probar que había procedido con autorización del Santo Oficio. Se acordó que Figueroa fuese encerrado en un castillo por las autoridades reales, y que a los esbirros que habían intervenido en la detención se les quitaran las armas, encarcelando a los que fueran legos. Se acordó además dirigir una *hortatoria* a Petronio, y enviar a Roma “una persona de cualidad” para negociar el asunto.

En esta hortatoria, fecha a 28 de enero de 1630 por el duque de Alcalá y los miembros de la Colateral, se reconvenía a Petronio por no haber dado parte de sus propósitos al Virrey, y por no haber pedido el regio *exequatur*, como se acostumbraba en tales casos. Se le mandaba presentar en el término de tres días las órdenes o poderes en virtud de los cuales había ejercido jurisdicción en esta materia, y que, entretanto, no pudiera ejercer jurisdicción, ni tener fuerza armada a su disposición, para que la paz de la ciudad no se alterase otra vez. Figueroa fue trasladado por los agentes del gobierno al palacio real, y últimamente a Castel Nuovo, donde permaneció diecisiete días.

Las autoridades eclesiásticas, sin embargo, se ofendieron por esta intromisión del Virrey, y con fecha 2 de febrero el Papa dirigió dos breves al duque de Alcalá, recordándole sus deberes para con la Iglesia. En el primero de ellos, que servía de respuesta a la hortatoria remitida a Petronio, el Papa negaba al Virrey derecho para prohibir a un obispo el ejercicio de sus funciones religiosas, y le excitaba a arrepentirse de tan grave delito, siguiendo obedientemente las instrucciones de la Iglesia. En el segundo breve, de la misma fecha, el Papa declaraba que el Virrey había violado la autoridad de la Inquisición comisionando a funcionarios reales para poner en libertad a un prisionero del Santo Oficio, y le ordenaba obedecer las órdenes del Nuncio.

Estos dos breves del Papa fueron discutidos en una sesión de la Colateral celebrada el 2 de febrero, y allí se expresaron graves temores por si la sumisión a la Iglesia en este caso particular podía en parte producir un abandono de la jurisdicción real. Sus miembros, mostrándose remisos en la solución definitiva del asunto, acordaron mandar a Roma un representante para conferenciar con el Papa.

En 9 de febrero se discutieron de nuevo los breves del Pontífice, y don Francisco Antonio de Alarcón propuso la respuesta correspondiente. En ella se decía que el Virrey debiera haber sido informado de los planes de la Inquisición antes del arresto de Figueroa, y que éste había sido detenido en Castel Nuovo por las autoridades reales, solamente mientras se trataba el asunto con el Papa. Respecto a las indicaciones de éste para que la hortatoria dirigida a Petronio fuese revocada, y que se enviase a Figueroa ante



los funcionarios del Santo Oficio, el Virrey contestaba que el obispo de Molfeta no había recibido prohibición alguna para ejercer la jurisdicción del Santo Oficio, y que únicamente se le había invitado a probar que actuaba con autorización de aquel tribunal. Sin embargo, en atención a que la paz de la ciudad estaba asegurada, no tomó determinación ninguna hasta no recibir órdenes expresas del Rey, a quien envió una relación detallada del asunto.

Respecto a la segunda reclamación, el Virrey exponía que los agentes de la Inquisición habían causado un serio disturbio en la ciudad, solamente apaciguado con su presencia, y que si hubiese creído que el asunto de Figueroa entraba en la jurisdicción del Santo Oficio, le hubiese entregado desde luego al Nuncio. El tono de la carta, como se ve, era conciliatorio, pero insistía en que el obispo de Molfeta debía justificar sus poderes, y en que Figueroa fuese retenido por las autoridades del Rey hasta que se recibieran instrucciones de éste.

Alarcón comunicó a la Colateral, en 12 de febrero, que el Nuncio había declarado que Petronio estaba debidamente autorizado por la Inquisición, y que el Santo Oficio quedaría satisfecho si Figueroa era enviado a las cárceles del Cardenal, de Nápoles. Los miembros de la Colateral comprendieron que no era fácil tarea oponerse a la Inquisición, y accedieron a esta última demanda, aunque agregando tímidamente que no consentirían ninguna tentativa por parte del Santo Oficio para sacar a Figueroa del reino.

En 14 de febrero, Alarcón comunicó a la Colateral que el Nuncio prefería que Figueroa fuese recluido en sus cárceles más bien que en las del Cardenal, pues, confiándosele el prisionero, estaba en disposición de utilizar en su favor su influencia con el Papa. El Nuncio exigió que se restituyeran las armas a los soldados del Cardenal, y que no se impidiera a Monseñor Petronio el ejercicio de su jurisdicción.

Los individuos de la Colateral, evidentemente arrepentidos de la temeraria resistencia que habían hecho en los comienzos del asunto, aprovecharon la ocasión para retirarse airosamente de su contienda con la Inquisición. Acordaron que Figueroa fuese remitido a las cárceles del Nuncio, y que los soldados del Cardenal recibiesen de nuevo sus armas; pero se abstuvieron de tomar una resolución

definitiva en el asunto de Petronio. Figueroa fue trasladado a Castel Nuovo y puesto en las manos de las autoridades eclesiásticas. En 7 de agosto de 1630, don Francisco Castaldo fue nombrado su defensor para la próxima causa ante la Inquisición. Durante este intermedio de seis meses, Figueroa permaneció detenido en las cárceles del Nuncio, pero conservó la amistad y protección del duque de Alcalá, y requirió su auxilio pecuniario en 4 de septiembre.

En septiembre de 1630, Figueroa compareció ante el tribunal por haber sacado, mediante las armas, a Francisco Antonio Stantione de la cárcel eclesiástica de Nicotera. Resultaba demostrado que Figueroa recibió aviso al llegar a Nicotera, de que Stantione era un preso del Santo Oficio, por lo cual, al intentar ponerle en libertad, se haría responsable de las penalidades determinadas en la bula de Pío V, "*de protegendis*"; y que Figueroa, haciendo caso omiso de esta advertencia, había excarcelado a Stantione después de romper las puertas de su prisión. Era también acusado de no presentarse en Roma, no obstante repetidos requerimientos de los inquisidores.

Figueroa declaró que tenía cincuenta años [!!], que había nacido en Valladolid de nobles padres, y que había servido a su Majestad satisfactoriamente en varios puestos. No dijo de modo categórico si el obispo le había advertido que Stantione era un prisionero de la Inquisición, pero resueltamente afirmó que al ponerle en libertad solamente obedecía las órdenes de sus superiores de Nápoles. En cuanto a su negativa a presentarse en Roma, contestó que en abril de 1629 el Virrey había prohibido salir de Nápoles, bajo pena de muerte. En 5 de septiembre se dictó sentencia, declarando a Figueroa culpable de haber violado la bula de Pío V *de protegendis*. Figueroa alegó en su favor una carta de recomendación de Felipe III al archiduque Alberto, fecha en 1606, con enumeración de sus varios servicios al Rey.

No sabemos qué pena se impondría a Figueroa, pero el asunto no estaba terminado definitivamente. A despecho del veredicto desfavorable, el duque de Alcalá esperaba todavía desbaratar los planes de la Inquisición, y en 5 de noviembre de 1630 preguntaba al duque de Monteleón si había en su servicio alguna persona que pudiese hablar a favor del prisionero. El 18 de noviembre el Virrey ordenó a su agente en Roma que prestase toda la ayuda posible en la

causa de Figueroa, y en 17 de diciembre hacía un ruego parecido al conde de Monterrey, alegando que la jurisdicción real estaba interesada en el asunto.

La causa se envió a Roma para su resolución definitiva, y en 13 de enero de 1631, el Duque ordenaba a don Álvaro de Toledo que ayudase donde fuera menester a Figueroa, que iba a ser juzgado ante el tribunal de Roma. Cinco días después, envió a esta ciudad al doctor Tomás Imperato, para patrocinar la causa de Figueroa, dándole doscientos ducados de ayuda de costa por cuenta de gastos secretos. Sin embargo, y no obstante estos esfuerzos del Virrey, la situación de Figueroa no había mejorado mucho. En 30 de marzo recordaba al Duque que no había aún recibido cincuenta ducados que se le habían prometido algunos meses antes, y que se hallaba padeciendo extrema necesidad. El Virrey ordenó que se procurase hacerlo a la mayor brevedad.

Conocemos una carta del duque de Monterrey, nuevo Virrey, a su primo el cardenal Borja, solicitando su ayuda en favor de Figueroa, que estaba todavía detenido en las cárceles del Nuncio. Decíale que el primer negocio en que había puesto los ojos al encargarse de su nuevo puesto, era el de Figueroa, que durante tantos meses había estado pendiente, y aún lo estaba. Le recordaba que, aunque Figueroa había sido absuelto de las censuras, habíanle condenado a las penas prescritas en la bula *de protegendis*, y se hallaba todavía en las cárceles de la Nunciatura en el mismo aprieto que en los principios de su prisión. Rogábale que recobrase los documentos para su soltura, pues estaba ya convenido el día en que Su Santidad había de hacer la gracia. No sabemos si los buenos oficios del conde de Monterrey causarían algún efecto cerca del Papa; pero el interés del Virrey hacia Figueroa continuó, pues en 4 de julio de 1631, le envió cuarenta ducados como ayuda a los gastos de su prisión.

En la sesión celebrada por la Colateral el 13 de septiembre, leyose una carta del Rey, fecha a 18 de marzo de 1631. En ella desaprobaba la prisión de Figueroa, y se mostraba conforme con la hortatoria dirigida a Petronio exigiéndole que mostrase las órdenes en virtud de las cuales ejercía jurisdicción; y mandaba que en lo sucesivo ningún delegado o comisario de Roma ejercitara jurisdicción en el Reino sin presentar las letras de su comisión y obtener el *Regio Exequatur*, y que

se prohibiera a los delegados eclesiásticos y funcionarios de la Inquisición usar armas prohibidas por las pragmáticas. Esta actitud del Rey pudo contribuir a la libertad de Figueroa; pero su tardanza en dar tal opinión había costado a la infortunada víctima de la contienda casi un año de encarcelamiento.

En 13 de febrero de 1632, se pagaron a Figueroa, por orden del Virrey, doscientos ducados por cuenta de gastos secretos. Ignoramos cuándo saldría de las cárceles del Nuncio. La fecha más próxima entre los datos de su vida, es el 3 de enero de 1633, en que fue nombrado abogado Fiscal de la Audiencia de Trani.

En el año 1629 se publicó en Nápoles la última obra que de Figueroa poseemos, con el título *Pusilipo. Ratos de conversación, en los que dura el paseo*. Este libro parece haber sido escrito para atraerse la amistad del duque de Alcalá, recién nombrado Virrey, ya que el autor sospecharía que su sola esperanza de salvación estaba en ganar el apoyo de los reales funcionarios. Otorga, pues, inacabables elogios al duque de Alcalá, y le excita a imitar las glorias de su ascendiente, Perafán de Ribera, también Virrey de Nápoles.

La escena del libro ocurre en un huerto de la colina de Posilipo, mirando a la bahía de Nápoles, donde cuatro amigos van en busca de frescas brisas durante los largos días de verano. *Pusilipo*, que es una recapitulación de sus conversaciones, se compone de seis *juntas*, y contiene gran número de versos intercalados de trecho en trecho en el diálogo.

El libro presenta evidentes señales de estar compuesto con precipitación, y el autor divaga sobre política, principios de religión y gobierno, y filosofía natural, sin ningún orden ni método aparente. Evidentemente deseaba hacer manifiesto que la Inquisición no había de sorprenderle en ningún cargo de herejía, pues un profundo acento religioso llena la obra entera, y emula el más apasionado misticismo en su descripción de los goces del Cielo. Su disquisición sobre el gobierno de Nápoles es valiosa como documento histórico, pero, aparte de esto, el libro ofrece escaso interés.<sup>167</sup>

---

<sup>167</sup> Un extracto del *Pusilipo*, en lo relativo al gobierno de don Perafán de Ribera en Nápoles, se encuentra en los *Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XXIII, p. 180-227 (N. del T.).

Esta es la última obra de Figueroa de la cual se conoce algo más que el título. En el prólogo, prometía publicar en breve la *Residencia de talentos*, que sería seguida de *Olvidos de Príncipes*, sobre los males causados al mundo por los príncipes indignos. El párrafo en cuestión dice:

Tras éste, publicará su Autor la *Residencia de talentos*; ha días esperada de curiosos. Luego otro, intitulado *Olvidos de príncipes*, esto es, daños sucedidos por ellos, fábrica para los mismos, no menos erudita que importante: con que en la interpolación de sus ocupaciones de treinta y dos años sirviendo en varios puestos a su Majestad; habrán sido doce los asuntos de sus escritos, a saber: *Espejo de juventud*, *Pastor fido*, *vuelto en castellano*, *La constante Amarilis*, *prosa y verso*, *Historia de las partes de Oriente*, *España defendida*, *Poema heroico*, *Plaza Universal de todas ciencias*, *Hechos del Marqués de Cañete*, *El pasajero*, *Varias noticias*, *utilísimas a la vida humana*.

Ambos libros también aparecen mencionados en la lista de obras, hecha y publicada por él, que se insertó en la edición de la *España defendida* impresa en Nápoles en 1644. Que yo sepa, estos libros nunca han sido citados por ningún bibliógrafo, y esto inclina a suponer que, si bien se escribieron, no llegaron a publicarse.

Ya hemos visto que en 3 de enero de 1633, Figueroa fue designado para el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Trani. En 10 de octubre del mismo año suscribió en la misma ciudad la aprobación a *Los pastores del Betis*, de don Gonzalo de Saavedra. Esta es la última fecha cierta en su vida, sin que me haya sido posible encontrar ninguna referencia posterior en los Archivos de Nápoles.

En 1644, su poema épico fue reimpresso en Nápoles, consignándose ser la “quinta impresión por su Autor reconocido, y de las erratas enmendado”. Como no se conoce más edición que la publicada en Madrid en 1612, debemos poner en duda que ésta sea realmente la quinta, si bien es probable que Figueroa viviera todavía en 1644 y personalmente revisara la nueva edición del poema. En la dedicatoria del *Pusilipo* que apareció en 1629, dice que había servido al Rey durante treinta y dos años en varios puestos, y en el prólogo a la edición de la *España defendida* publicada en 1644, dice que había desempeñado cargos oficiales durante cuarenta y dos años, es decir,

que entre 1629 y 1644, diez años había disfrutado de empleo. Hasta 1633 no recibió su nombramiento de Trani, y debió de poseer éste u otro empleo por lo menos hasta 1643, en que comenzara la nueva edición de su poema.<sup>168</sup>

Algo sabemos de la actividad literaria de Figueroa después de 1629, por el prólogo de esta última edición de la *España defendida*, donde inserta una lista de catorce obras que había compuesto y publicado hasta entonces. A más de los dos libros que en *Pusílipo* había prometido, *Residencia de talentos* y *Olvidos de Príncipes*, menciona otros dos como escritos y publicados: *Desvaríos de las edades*, *escarmientos para todas*, y *La Aurora, con los primeros ejercicios de vivientes*. No se sabe que exista ninguno de estos libros, y parece más que probable que no se publicaran nunca; pero por los títulos podemos deducir que los elementos didácticos que primeramente adoptó en la *Plaza Universal* y en *El pasajero*, tenían cabida en estas últimas obras.

Ignoramos la fecha de la muerte de Figueroa, pero probablemente ocurrió después de 1644. Después de salir de la cárcel, dejó de ser una figura notoria en Nápoles, y en España estaba muy próximo al olvido. En una época en que los panegíricos fúnebres eran casi una manía, su muerte pasó inadvertida para los poetas.

Que fue un escritor de mérito no común, cosa es que no puede dudarse, si bien su extensa labor literaria no obtuvo la estimación debida. Sus convicciones fueron demasiado enérgicas para impulsarle a solicitar el favor popular, y su vida se vio amargada por disputas con sus contemporáneos.

De su muy considerable labor literaria, poca hay de interés permanente. Los más de sus libros fueron escritos como medio de vivir,<sup>169</sup> y sólo con su ayuda pudo prolongar una existencia de

---

<sup>168</sup> Lo que Figueroa dice en el prólogo del *Pusílipo* (1629) es que en esos 32 años de servicios hubo periodos de 'interpolación', pero habla de 42 años de servicios y 'apacibles ocios' en el prólogo de *España defendida* de 1644: hay aquí un descuadre, pues entre estas publicaciones transcurrieron 15 años, no 10 (ESF).

<sup>169</sup> Figueroa fue editor de sus libros (no era lo normal en la época), como se lee en el prólogo de sus *Varias noticias*: «...me reconozco a mi patria deudor de copiosa cortesía, y de no menor generosidad, pues con el crecido interés que dellos ha resultado, he podido entretenerme tantos años en sitio de tantas obligaciones como la Corte» (ESF).

escaseces. Casi sin excepción, yacen hoy cubiertos de polvo en las bibliotecas<sup>170</sup> de España, y su lectura se ha limitado a los investigadores de las letras españolas. Sin embargo, su traducción de *El Pastor Fido* es obra de gran mérito, su novela pastoril es una de las mejores en este género, y *El pasajero* es quizá el mejor documento que poseemos para el estudio de la sociedad española en los comienzos del siglo XVII.

Aparte de su labor literaria, la historia de sus cuitas ofrece gran interés. La fortuna rara vez le sonrió en su camino, pero él perseveró abnegadamente, rehusando toda clase de procedimientos indignos para alcanzar el triunfo. Aunque no pueda ser clasificado entre los más grandes escritores, debémosle honores como un hombre de profundos principios morales y como un infatigable campeón de los más altos ideales literarios y políticos.

---

<sup>170</sup> En la trad.: 'librerías' (ESF).

BIBLIOGRAFÍA<sup>171</sup>

1. (1602?). *Espejo de juventud, requisitos a un cavallero*. Ocupa el primer lugar en una lista de los libros compuestos por Figueroa durante los diez años anteriores, en el prólogo a los *Hechos de don García de Mendoza*, 1613. También mencionado en *Pusílipo* y en la ed. de la *España defendida*, Nápoles, 1644.
2. (1602). *El pastor fido. Tragicomedia pastoral, de Battista Guarino. Traducida de Italiano en verso Castellano por Christoval Suarez, Dottor en ambos derechos*, Napoles, Tarquinio Longo, 1602, 8°.
  - 2.1. (1609). *El pastor fido, tragicomedia Pastoral. De Baptista Guarini. Traduzida de Toscano en castellano por Christoval Suarez de Figueroa*. Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a S. Martin. 1609, 8°.
  - 2.2. (1622). *El Pastor Fido. Tragicomedia Pastoral, de Battista Guarino. Traducida de Italiano en verso Castellano por Christoval Suarez, Dottor en ambos derechos*. En Napoles, Por Domingo d'Ernando Macarano, año 1622, 12°.
3. (1609). *La constante Amarilis, Prosas y versos de Christoval Suarez de Figueroa. Divididos en quatro Discursos*. Valencia, junto al molino de Rovella. Año mil 600 y nueve, 8°. <sup>172</sup>
  - 3.1. (1614). *La constante Amarilis, De Christoval Suarez de Figueroa. Diuisée en quatre Discours*. Traduite d'Espagnol en François, par N. L. Parisien. Lyon, Claude Morillon, MDCXIII, 8°.
  - 3.2. (1781). *La constante Amarilis, Prosas y Versos de Christoval Suarez de Figueroa, divididos en quatro discursos*. A Don Vincencio Guerrero, Marques de Montebelo, Cauallero del habito de Alcantara, Gentil

---

<sup>171</sup> En la dedicatoria de *El pasajero*, Figueroa indica: *Este libro... justamente puedo llamar hijo de mi inclinación y empleo de mi voluntad, por haber sido otros siete que escribí y publiqué partos de ajena instancia*, etc., dando a entender que todos los anteriores fueron traducciones o encargos; y probablemente excluya, por irrelevante, el título 8, lo cual refrenda el prólogo del *Pusílipo*, donde se explicita que serán doce cuando vean la luz la *Residencia de Talentos* y el *Olvido de Príncipes* (ESF).

<sup>172</sup> En la Biblioteca del Palacio Real hay un ejemplar dirigido al Conde de Lemos.



hombre de la Camara del Duque de Mantua, y su Cauallerizo mayor. Tercera impression. En Madrid, Por don Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXXI. 8º.

4. (1612). *España defendida, poema heroyco, de Christoval Suarez de Figueroa*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1612, 8º.

4.1. (1644). *España defendida. Poema Heroico de don Christoval Suarez de Figueroa, Auditor de exercito y Provincia que fue por su Magestad. En esta quinta impression por su Autor reconocido, y de las erratas enmendado*. En Nápoles, Por Egidio Longo, Regio Impressor, 1644, 4º.<sup>173</sup>

5. (1613). *Hechos de don Garcia Hurtado de Mendoza, Quarto Marques de Cañete*. Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa. Madrid, Imprenta Real, MDCXIII, 4º.

5.1. (1616). *Hechos de don Garcia Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete*. Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa. En Madrid, en la Imprenta Real. Año 1616, 4º.

5.2. (1865). *Hechos de don Garcia Hurtado de Mendoza (en la Colección de historiadores de Chile; Santiago de Chile, 1865)*.

6. (1614). *Historia y Anal Relacion de las cosas que hizieron los Padres de la Compañia de Iesus por las partes de Oriente y otras, en la propagacion del Santo Evangelio, los años passados de 607 y 608. Sacada, limada, y compuesta de Portugues en Castellano por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa*. En Madrid, MDCXIII, en la Imprenta Real, Vendese en casa de Iuan Harrey, 4º.

7. (1615). *Plaza universal de todas ciencias y artes, Parte traduzida de Toscano, y parte compuesta por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa. A Don Duarte, Marques de Frechilla, y Villarramiel, Marques de Malagón, Señor de las villas de Paracuellos, y Hernancavallero, Comendador de Villanueva de la Serena*. Madrid, Luis Sanchez; 1615, 4º.

7.1. (1630). *Plaza universal de todas ciencias y artes, parte traduzida de Toscano, y parte compuesta por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa. A Hieronymo Perarnau, Cavallero Catalan, Señor del Castillo y*

---

<sup>173</sup> El '44' de la portada está retocado. Debajo decía '36'.

Lugar de la Roca de Albera, en el condado de Rossellon, año 1630. En la Fidelissima Villa de Perpiñan, por Luys Roure, Librero, 4º.

7.2. (1733). *Plaza universal...* Nuevamente corregido, y adicionado para esta impression. En que se comprehende una universal noticia de cada una de las ciencias, sus inventores, origen, etc. De todas las religiones, sus principios, aprobacion y establecimientos... De las ordenes militares de dentro y fuera de España... De varias artes liberales, y mechanicas... Con una historica narracion en cada uno de estos particulares... Madrid, MDCCXXXIII. Folio.

8. (1615). *Relacion de la onrosissima jornada que la Magestad del Rey don Felipe nuestro Señor a hecho aora con nuestro Principe, y la Reyna de Francia sus hijos, para efetuar sus reales bodas; y de la grandeza, pompa y aparato de los Príncipes y Señores de la Corte, que yoan acompañando a sus Magestades. Es relacion la mas cierta que a salido de la Corte. Ordenada por el Dotor Christoval de Figueroa residente en ella. Este año 1615.* Dos folios.

9. (1617). *El passagero. Advertencias utilissimas a la vida humana.* Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa. En Madrid, por Luys Sanchez, año 1617, 8º.

9.1. (1618). *El passagero. Advertencias utilissimas a la vida humana.* Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa. Barcelona, Geronimo Margarit, 1618, 8º.

9. 2. (1913). *El passagero.* Ed. de Francisco Rodríguez Marín, Colección Renacimiento.

9.3. (1914). *El passagero.* Ed. de Roberto Selden Rose, Madrid, Sdad. de Bibliófilos Españoles.

9.4. (1945). *El pasajero.* Ed. de Justo García Morales, Madrid, Aguilar.

9.5. (1988). *El pasajero.* Ed de Mª I. López Bascuñana, Barcelona, PPU.

10. (1621). *Varias noticias importantes a la humana comunicacion.* Por el Dotor Christoval Suarez de Figueroa, Fiscal, Iuez, Gouernador, Comissario contra vandoleros, y Auditor de gente de guerra que fue por su Magestad. Madrid, Tomas Iunti, MDCXXI, 4º.

11. (1629). *Pusilipo. Ratos de conversacion, en los que dura el passeio*. Autor Don Christoval Suarez de Figueroa. Nápoles, Lazaro Scoriggio, MDCXXIX, 4°.

12. (1614?). Traducción española del primer volumen de la *Opere spirituali* de la Madre Bautista di Genova. Mencionada en el prólogo a los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza* de 1613, pero no incluida en la lista de las obras compuestas y publicadas por Figueroa inserta en la *España defendida*, ed. de Nápoles 1644. Sí están en ella los siguientes títulos, de los que no se conoce ejemplar:

13. *Residencia de talentos*; 14. *Olvidos de Príncipes, daños seguidos por ellos* (ambos anunciados en *Pusilipo*); 15. *Desvaríos de las edades, escarmientos para todas*; 16. *La Aurora, con los primeros ejercicios de vivientes*.

## NOTA FINAL DEL TRADUCTOR

El Sr. Wickersham Crawford pone al final de la obra, a modo de apéndice, la copia de muy interesantes documentos. Como los traslada en su lengua original (español o italiano), no me parece necesario reproducirlos, ya que allí podrá consultarlos quien de ello tuviere precisión. Solamente haré la enumeración de estos documentos:

(Cuando no se indique otra cosa, el documento se encuentra en el Archivo di Stato, Nápoles).

- I. Carta de Felipe III al Archiduque Alberto, recomendando a Figueroa (publicada en la introducción a los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*).
- II. Nombramiento de Figueroa para la plaza de Auditor de Lecce.
- III. Sustitución de Figueroa por don Jerónimo de Alzamora.
- IV. Sustitución del Dr. don Ignacio Antonio de Richardo, por don Ignacio Francisco Cavo Bianco.
- V. Sustitución de Figueroa por Sebastián Pineli en la plaza de Auditor de Calabria Alta.
- VI. Carta del Nuncio, sobre el asunto de Petronio (Archivo del Vaticano, Roma).
- VII. Sesión de la Colateral de 30 marzo 1629.
- VIII. Nombramiento de Figueroa para Juez de Capua.
- IX. Destitución del mismo.
- X. Sesión de la Colateral de 21 enero 1630.
- XI. Notificación del encarcelamiento de Figueroa.
- XII. Sesión de la Colateral de 26 enero 1630.
- XIII. Carta sobre el asunto de Petronio.
- XIV y XV. Copia de los Breves de Su Santidad al duque de Alcalá, Virrey de Nápoles (BNE, Madrid).
- XVI. Sesión de la Colateral de 2 febrero 1630.
- XVII. Convocatoria de testigos sobre la prisión de Figueroa.
- XVIII, XIX y XX. Sesiones de la Colateral de los días 9, 12 y 14 de febrero 1630.

- XXI y XXII. Cartas del Secretario del Reino, remitiendo los documentos del asunto Figueroa.
- XXIII. Nombramiento del Dr. Francisco Castaldo para defender a Figueroa.
- XXIV. Carta del Secretario Herrera sobre la ayuda de costa pedida por Figueroa.
- XXV y XXVI. Causa de la Inquisición contra Figueroa (Biblioteca Nacional, Madrid).
- XXVII, XXVIII, XXIX y XXX. Recomendaciones del Virrey de Nápoles sobre el asunto Figueroa.
- XXXI. Designación del Dr. Tomás Imperato para patrocinar en Roma la causa de Figueroa.
- XXXII. Carta sobre la reclamación hecha por Figueroa, de cincuenta ducados para ayuda de costa.
- XXXIII. Carta del conde de Monterrey, anunciando el envío de otra al Cardenal Borja.
- XXXIV. Carta del conde de Monterrey al Cardenal Borja, recomendando a Figueroa.
- XXXV. Concesión a Figueroa de cuarenta ducados por cuenta de gastos secretos.
- XXXVI. Sesión de la Colateral de 13 septiembre 1631.
- XXXVII. Concesión a Figueroa de doscientos ducados, por cuenta de gastos secretos.
- XXXVIII. Nombramiento de Figueroa para Abogado Fiscal de la Audiencia de Trani.

ANTONIO R. RODRÍGUEZ MOÑINO

UNA BIOBLOGRAFÍA INÉDITA  
DE  
CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA

Revista del Centro de Estudios Extremeños, núm. III, 1929, págs. 265-285.

---

**A**L terminar de leer la monografía del señor Wickersham Crawford, (1) tan eruditamente traducida al castellano por don Narciso Alonso Cortés, (2) sobre el doctor don Cristóbal Suárez de Figueroa (1571? —1644?), hemos querido consignar en estas páginas algunas observaciones que nos ha sugerido la lectura del volumen, y exhumar también un manuscrito inédito del s. XVIII, a él referente, que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Han sido muy discutidos dos puntos en la biografía de Cristóbal Suárez de Figueroa, y aún no se ha dictado fallo definitivo en este pleito literario, porque la escasez de documentos corre parejas con la confusión de los historiadores de los s. XVII y XVIII. Refiérense éstos a sus padres y al lugar de nacimiento del autor de *El pasajero*.

Como el hallazgo de esa biobibliografía inédita a que antes hemos aludido puede ofrecer algún interés a los curiosos, vamos a consignar aquí su noticia, un poco detallada, para poder aquilatar su valoración erudita.

— o O o —

**H**ÁLLASE en la Biblioteca Nacional de Madrid un manuscrito sin título e incompleto (reseñado ya por Vicente Barrantes) de Historia de Badajoz, cuyo autor no ha podido

averiguarse. Es un tomo en 4º, escrito sobre papel de hilo, con letra clara del s. XVIII y algunas tachaduras y enmiendas.

Más que una Historia de Badajoz es un conjunto de monografías sobre puntos interesantes para esclarecer la misma, uno de cuyos capítulos lo forma una *Biblioteca de Escritores naturales de Badajoz*. (3)

Barrantes (4) se inclina a creer que sea obra de don Diego Suárez de Figueroa, pero esta hipótesis es perfectamente absurda como se va a demostrar:

Don Diego Suárez de Figueroa —cuyas fechas de nacimiento y muerte se desconocen— es autor de unos curiosos apuntes para la historia de Badajoz, que en forma bastante rara fue publicando desde el año 1727 a 1732. En efecto, conforme iba imprimiendo los numerosos tomos de sus obras, *Comentarios a Ovidio Nason*, (5) y a la *Vida de San José*, (6) del maestro Valdivieso, intercalaba en cada uno de los volúmenes —a manera de prólogo o dedicatoria— un capítulo sobre historia pacense. (7)

Ahora bien, el manuscrito —que, de aquí en adelante, llamaremos *el anónimo de Madrid*— tiene numerosos puntos de contacto con las *dedicatorias* de Diego Suárez de Figueroa, (8) y esto sin duda movió a sospechar a Barrantes la probable paternidad de aquél, sin fijarse en que cronológicamente es imposible. En efecto, don Diego, que nació en el último tercio del s. XVII, en 1706 era hombre influyente en el Obispado de Badajoz y excelente latinista, ya que hablando del obispo Marín del Rodezno, que ocupó la sede pacense desde fines del s. XVII hasta 1706, dice: «Puso su sepulcro de mármol, en cuya losa está este epitafio, el cual tuve la honra de que me mandase hacerlo, y lo hizo grabar en vida. Murió año de 1706». (9)

Debía tener Diego Suárez de Figueroa por aquella época unos veinte o veinte y tantos años, y por lo visto acompañó también en vida al Obispo siguiente, puesto que predicó en las honras fúnebres que por el alma de don Francisco Valero Losa se celebraron en la Real Congregación del Refugio, de Madrid, en el año 20 del s. XVIII, y antes, según dice, «le serví y acompañe hasta que murió, y expresé la opinión de santo en que le había tenido»- (10)

Para encontrar correspondencia entre la fecha de 1706, en que se nos aparece don Diego Suárez de Figueroa como hombre influyente en el Obispado de Badajoz, y la de mil setecientos ochenta y tantos —

o noventa— en que escribe el anónimo de Madrid, habríamos de suponer a don Diego de una longevidad extraordinaria, y a los cien años no es posible que pudiera trazar las páginas del manuscrito.

Decimos que el anónimo escribe en mil setecientos ochenta y tantos o noventa, porque el último obispo incluido en su *Episcopologio* es Fr. Alonso Solís y Gragera, electo en 1782, y por tanto, la época más moderna de su redacción tiene que mediar entre ese año y el del fallecimiento suyo o del obispo. (11)

Ahora bien, si el anónimo no es Diego Suárez de Figueroa, ¿quién puede ser? Cuestión es ésta que hoy no nos atrevemos a enfocar. Acaso algún día —al publicar el manuscrito— tratemos de la problemática adjudicación de su paternidad. Lo que sí podemos afirmar rotundamente, es que no puede en modo alguno ser obra de don Diego Suárez, ni anterior a 1783.

El anónimo de Madrid, es escritor sencillo, ameno e interesante, y como con razón dice Barrantes, (12) más exacto en la crítica negativa que en sustentar científicamente una afirmación. Sin embargo, en su afán de reivindicar las glorias de su ciudad, no tiene inconveniente a veces en admitir supercherías e incluso sustentarlas, como hemos de ver.

De los treinta y siete autores de quienes da noticia en su *Biblioteca de Escritores naturales de Badajoz*, no hay ninguno a quien dedique mayor atención ni más extensión que a don Cristóbal Suárez de Figueroa, apoyando y pretendiendo demostrar con razones que nació en Badajoz, y fueron sus padres Gerónimo de Figueroa y Nicolasa Becerra.

Como no es sólo nuestro anónimo el que sustenta esta teoría, y como por otra parte, generalmente se le cree natural de Valladolid, vamos a ver los fundamentos que de una y otra parte pueden oponerse:

a) Fundamentos en favor de su naturaleza vallisoletana:

Son ante todo más interesantes las autobiografías. En *El pasajero*, (13) se expresa así: «Reconozco por patria, la villa que tuvo en España más honra por su hermosura y capacidad. Baña sus umbrales el Pisuerga...» Ahora bien, este «reconozco por patria» ¿quiere significar exactamente *yo nací en tal lugar, o me he criado en Valladolid?*



En *La España defendida* (14) traza este peregrino rasgo autobiográfico, mucho más indiscutible, si aceptamos la identificación entre Damón —el protagonista— y el autor:

Yo que Damón (le respondió) me nombro,  
 nací en lugar que es por asiento y traza  
 del mundo gloria, de belleza asombro,  
 de Ceres heredad, de Flora plaza:  
 Gozoso arrima el respectado hombro  
 Pisuerga a su pared, antes la abraza,  
 y por dejalla, tal dolor adquiere  
 que apenas della parte, quando muere.

De mayor seguridad es el testimonio en su declaración ante el tribunal en el proceso que se le siguió en Nápoles, en 1630, en donde expresa terminantemente, «ch'egli e nato di padre e madre nobile de Vagliadolid». (15)

Estos son los fundamentos que se han podido hallar, además del testimonio del bibliotecario don Nicolás Antonio, que le hace pinciano en su *Bibliotheca Nova*. (16)

b) Testimonios en favor de Badajoz:

1613. En el ejemplar que de *los Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete*, impreso en este año, se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, hay en la introducción una nota manuscrita, que dice: «natural de Badajoz, de la Casa de los Duques de Feria, tío de don Diego Suárez de Figueroa, también famoso escritor». (17)

El señor Wickersham Crawford, (18) padece aquí un error al afirmar que la letra «es de mano contemporánea» y que «tiende a confirmar la creencia de que tenía alguna relación con la familia de Feria». Conviene deshacer este error, que puede dar fundamento a la hipótesis de Badajoz.

La letra no puede ser en modo alguno «contemporánea» a la edición, como dice el señor Crawford, sino por lo menos más de un siglo posterior. En efecto, en 1613 aún no había nacido don Diego Suárez de Figueroa, el escritor a quien se hace referencia en el texto, y que gozó de gran fama literaria entre los años 30 o 35 del s. XVIII.

La nota, pues, contra la opinión de Crawford, no es de principios del s. XVII, sino de fines del s. XVIII. No puede ser —como alguien me ha indicado— de don Diego Suárez de Figueroa, porque él, ante todo hombre modesto, no iba a tratarse de «famoso escritor», y además, aun suponiendo esto —poco probable— y si era verdad, ¿por qué no lo incluyó como pariente y literato en sus *Hijos ilustres de Badajoz?* (19)

La nota ¿podría ser del anónimo de Madrid? La diferencia de letras me hace dudar. Claro que la historia fragmentaria que nos ha quedado es copia *no autógrafa*, como es fácilmente comprobable leyendo alguno de los desatinos en que abunda, verbigracia, hay sitios en donde dice: *Energías del poeta Ovidio Nasón*, por *Elegías*, etc.

Pero si esta nota es del anónimo —que probablemente utilizó los ejemplares de la Biblioteca Real—, ¿por qué éste no hace referencia en su texto al parentesco entre don Cristóbal y don Diego, tratando como trata de los dos? Por la modernidad de la letra, creemos que sea también posterior a 1780. De manera que este testimonio, creído por el señor Crawford como muy interesante, precisamente por ser coetáneo (1613 o poco después), cae por su base al desaparecer la antigüedad de la fecha.

16...? Pellicer, en el *Memorial* que elevó de los méritos y servicios de la ilustre casa de los Suárez de Figueroa, dice —según el anónimo matritense— que don Cristóbal nació en Badajoz. Es un tópico muy manoseado ya referirse, al inventar cualquier embeleco, al *Balet Servant* del Rey. Como a una buena capa que todo lo tapa, acuden los genealogistas supercheros a disculpar sus fraudes al amparo de Pellicer, consagrado como protoenreda y archiembraucador de los árboles genealógicos, en los que tan pronto injertaba una buena rama como un mustio y apagado tizón.

Por otra parte, no hemos logrado encontrar ni aun rastros de tal memorial, no sólo en ejemplares, sino en sus autobibliografías, que dan reseña minuciosa hasta de ínfimos papeles y menguados folletos y opúsculos. (20)

16...? Otro de los autores alegados en defensa de su tesis por nuestro anónimo, es don Juan Solano de Figueroa en su *Historia manuscrita de Mérida y su partido*. ¿Existe esa obra realmente? Nosotros negamos en absoluto esa suposición. Ya en otro lugar hemos

expresado nuestra desconfianza acerca de la realidad del manuscrito citado, (21) y hoy por hoy, podemos negar en redondo su composición. Ni se conserva noticia en ningún otro bibliógrafo, ni Solano alude, aun remotamente, a ella en ninguna de sus obras, sobre todo en la *Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, en donde con frecuencia grande toma textos, citas y datos de la de Moreno de Vargas, sin referirse nunca a esta que se le pretende achacar.

16...? El P. Fr. Felipe de la Gándara, en su *Epítome Historial*, está también alegado por el matritense en fundamento de su aseveración. Desconocemos esta obra del P. Gándara, pero presumimos que sea por el estilo de las que vamos criticando.

1601. El último de los autores que hemos de examinar, de los citados por el anónimo, es Fr. Francisco de Coria, en su *Descripción General de Extremadura*. Aquí puede verse palpable la superchería: el libro existe en efecto, aunque inédito, y de él se conocen varias copias manuscritas, todas fechadas entre 1601 y 1608. (22)

Ahora bien, para fechar una copia en 1601, es preciso haberla escrito antes, y aunque no fuese mayor la antigüedad que un año, tendremos que el libro fue compuesto en 1600, como fecha más moderna; pero en 1600, Cristóbal Suárez de Figueroa ni era conocido por ningún acto que le hiciese notable, ni había dado a la estampa ningún volumen, porque la primera obra suya impresa y de indudable autenticidad —El *Pastor Fido* de Valencia— vio la luz en 1609. Más clara no puede verse la superchería o el error; y aunque el P. Coria citase a Suárez —que no lo cita— no dejaría de ser ese párrafo una interpolación capciosa por algún desahogado copista, posterior por lo menos a 1609.

178...? Se comprenderá fácilmente por las razones apuntadas, que la patria que le asigna el anónimo de 1780 y tantos, ni está fundamentada suficientemente, ni pasa de ser una superchería vana.

Así pues, vemos que la teoría que le hace natural de Badajoz parece ser —según estos datos en que se funda— inexacta. Veamos ahora si se logra rastrear algo de sus padres, que nuestro anónimo da por seguro son Gerónimo de Figueroa y Nicolasa Becerra.

El origen extremeño de su padre ni está probado ni mucho menos, aunque otra cosa nos diga el anónimo, y vamos a verlo claro:

Ante todo tenemos una interesante declaración autobiográfica en *El pasajero*, en la que dice ser su padre abogado gallego y hombre de pocos recursos. (23)

Puede decírsenos que no obsta que su padre fuera gallego, si vino a Badajoz y de aquí partió para Valladolid. Pero esto está en contra de los documentos hoy conocidos: el nombre Gerónimo de Figueroa no aparece por parte alguna en los archivos de Valladolid, y habiendo pasado a esta población *con un cargo importante que le otorgó el Rey*, era natural que existiese allí consignado.

N. Alonso Cortés ha conjeturado que pudiera ser el apellido de su padre, Suárez o Figueroa (ya que no cree en la descendencia de la casa de Feria), y presenta primero a un licenciado, don Luis de Figueroa, que ejerció la abogacía en Valladolid y en cuya matrícula no consta el lugar de su nacimiento, terminándose sus juramentos en el año 1593. ¿Es que falleció? ¿Es que se retiró de la vida activa? Veamos lo que puede esclarecerse en este intrincado laberinto.

Hay que tener presente que cuando volvió don Cristóbal a España, a principios de 1604, encontrase que su padre había fallecido ya, y sólo dejaba, en vez de herencia, algunas deudas. Pero la noticia de la muerte la recibió en Nápoles, en donde residía — probablemente— desde 1600, como conjetura Crawford. Así es que si —como pudiera sospecharse— el licenciado Figueroa murió entre 1600 y 1603, puede coincidir exactamente con los requisitos que se hallan probados documentalmente.

Con posterioridad a esta suposición, el señor Cortés probabiliza otra, atribuyendo la paternidad de don Cristóbal a un Juan Alonso Suárez, natural de Viana, en Navarra, y también abogado en Valladolid, porque aparece citado entre los ilustres jurisconsultos españoles, en el artículo correspondiente a ellos de la *Plaza Universal de todas las ciencias*. (24) (25)

Aquí tenemos, pues, un Suárez y un Figueroa, que se disputan la paternidad de don Cristóbal. Vamos a rastrear cuál era el verdadero apellido de éste, a ver si así hay algún apoyo en una u otra tesis.

Hay que prescindir de su supuesto parentesco con la casa de Feria, del que se burla donosamente don Juan Ruiz de Alarcón en su comedia *Mudarse por mejorarse*:

- Marqués. Dígame agora su nombre.  
 Figueroa. Figueroa.  
 Ricardo. ¡Una miseria!  
 Es de la casa de Feria.  
 Marqués. Ese es sólo un sobrenombre.  
 Figueroa. No han de ser desvanecidos  
 los pobres; que es muy cansado  
 un hombre en humilde estado  
 hecho un mapa de apellidos.  
 Aun con sólo un nombre veo  
 que no me dejan vivir,  
 y hay quien ha dado en decir  
 que sin razón lo poseo;  
 mas procuren de mil modos  
 los malsines murmurar,  
 que por Dios, que al acostar  
 estamos desquitos todos.  
 Marqués. Vos, en fin, ¿sois Figueroa?  
 Figueroa. Por lo menos me lo llamo. (26)

Aquí hay ya un ataque a su apellido, pero al Figueroa, no al Suárez. El famoso Aguilar en su *Oneiropaegnion* (27) quizá malévolamente, le nombra sólo Suárez y suprime el Figueroa, por ejemplo: «Ita notus est (inquit) per omnes Hispania et Italiae parte Satyrionis nomen ... Primum quidem *Aresius* ab omnibus simpliciter vocabar cum illud nomem mecum adolevisset», etc.

En la primera traducción castellana de *El Pastor Fido* (28) llámase también *Cristóbal Suárez, Dottor en ambos derechos*. Pero en la fecha de publicación de esta obra vivía aún su padre, cuyo fallecimiento tuvo que ocurrir a fines de 1602 o principios de 1603, cuando su hijo se hallaba en Nápoles. Este es un dato de decisiva importancia, porque vemos que durante la vida de su presunto padre se llama Suárez y cuando comienza a usar el Figueroa es después del fallecimiento de aquél.

El apellido Figueroa no aparece hasta 1609 y las menciones de nuestro escritor, por este nombre, hasta 1615, que Cervantes en el *Quijote* (29) nos lo menciona así: «Fuera desta cuenta van los dos

famosos traductores; el uno el Doctor Christobal de Figueroa en su *Pastor Fido...*», luego en el *Viage del Parnaso*:

Figueroa es estotro, el doctorado  
que cantó de Amarilis la constancia  
en dulce prosa y verso regalado.

Después de estas fechas se multiplican ya las referencias, por ejemplo, Herrera Maldonado (30) decía:

¡Oh tú merecedor de eternos lores  
Insigne Figueroa...!

Los ataques por otra parte van contra Figueroa y no contra Suárez, y creemos firmemente que si bien el autor de *El pasajero* quiso hacer un poco campanudo y pomposo su apellido no pretendió — como después lo han hecho algunos biógrafos— ser tomado como familiar de la casa de Feria.

En vista de todos estos antecedentes creemos que su padre, contra la opinión primero sustentada (31) por el doctor Alonso Cortés y a favor de la segunda, (32) fue de apellido Suárez y no Figueroa, pudiendo identificarse con grandes probabilidades con el licenciado Juan Alonso. Sólo un detalle podíamos oponer, y es que en el libro de acuerdos de la Chancillería de Valladolid correspondiente a los años 1560 a 1571 (fol. 75) se dice que el doctor licenciado Juan Alonso era natural de Viana, en el reino de Navarra. Pero el señor Alonso Cortés razona y disculpa lo que él cree una equivocación del copista y queda cumplidamente aclarado aquel punto.

De los datos expuestos desprendemos que Cristóbal Suárez de Figueroa...

1º: nació en Valladolid;

2º: fue hijo del licenciado Juan Alonso de Figueroa [sic];

3º: su verdadero apellido era sólo Suárez, y

4º: comenzó a usar el de Figueroa después del fallecimiento de su padre, ocurrido sobre 1603.

A continuación reproducimos la biobibliografía inédita del autor de *El pasajero*. Hechas ya las observaciones pertinentes acerca de los perfiles biográficos que en ella se esbozan, veamos la contribución bibliográfica que aportan, y las fuentes de donde están tomadas las reseñas:

La [1] y [2] están bien, *El Espejo de juventud*, no se conoce, aunque aparece reseñado en el prólogo a la edición de 1613 de los *Hechos del Marqués de Cañete*, y en la *España defendida*, de 1644. Las [4] y [5] son exactas, y con la [6] ocurre algo raro, pues aparece mencionada en los *Hechos del Marqués de Cañete* y no en la *España defendida*. Hasta ahora se ha puesto en duda la existencia, y Crawford no pudo encontrar ni descripción ni ejemplar. Quizá nuestro anónimo al verla citada en [1], sospechó se hubiese impreso un año antes. Es punto que convendría investigar. De *El pasajero* [7] no conoció más que la edición *princeps*, ignorando la de Barcelona 1618. De la *España defendida* [8], desconoció asimismo la impresión de 1644.

El número [9] debe referirse a alguna reimpresión del [4] que, por lo visto, no ha llegado hasta nosotros, y en el [10], es extraño que no conozca las ediciones de 1614 y la que por aquellos días publicaba en Madrid Antonio de Sancha, en 1781.

Por cierto que al ver la fecha que pone a *La constante Amarilis*, hubiéramos llegado a pensar en la existencia de una edición *princeps* de Valencia, año 1600, si no nos damos cuenta de la peregrina confusión que sufrió el anónimo, por la rara forma en que figura, en dicho libro, el año de impresión: «mil y 600 y nueve».

De [11], *Plaza Universal de todas las ciencias*, llegó a su noticia la edición de 1733, cuya portada tuvo la paciencia de copiar íntegra, aunque no así las de Madrid 1615 y Perpiñán 1630; y por último, en la [12], suponemos se refiera al *Pusílipo*, que imprimió en 1629.

De todas formas, y para mayor claridad, aclararemos por medio de notas en cada caso la edición a que se refiere.

**D**ON Christóbal Suárez de Figueroa fue hijo de don Gerónimo de Figueroa y de doña Nicolasa Becerra. Aunque el erudito don Nicolás Antonio supone haber nacido este héroe en Valladolid, don Juan Solano de Figueroa en su *Historia manuscrita de Mérida y su partido*, Fr. Francisco de Coria en su *Descripción General de Extremadura*, el padre Fr. Felipe de la Gándara en su *Epítome Historial* y Pellicer en el *Memorial que extendió de los servicios y méritos de la ilustre casa de Suárez de Figueroa*, dicen con razones evidentes nació nuestro don Cristóbal en Badajoz, y a los tres años pasó a Valladolid por el nuevo empleo que la majestad de Carlos II [sic] se dignó conceder a su padre don Gerónimo. Tuvo los empleos de Auditor de la Infantería española, sirvió en Piamonte y Saboya y en el de Abogado fiscal de la provincia Martesana contra scritor de Blados, y asimismo fue juez de la ciudad de Teraco en los reinos de Nápoles, y Comisario Conateral [sic], donde hizo muy particulares servicios contra delincuentes y favorecidos. Escribió:

[1] *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete, cuya obra es dividida en seis libros, impresos año de 1613, en 4°.*

[2] *Varias noticias importantes a la humana comunicación, dedicado al excelentísimo don Alvaro Lancaster, Duque de Aveiro, cuya obra está dividida en veinte variedades, impresa año de 1621, en 4°.*

[3] *Espejo de la Juventud: esta obra escribió en Nápoles, y contiene todas las buenas partes que deben tener y pueden hacer illustres y excelentes a los caballeros mozos. Su volumen es un tomo en 4°.*

[4] *Historia y anual relación de las cosas que hicieron los padres de la Extinguida Religión por el Oriente en la propagación del Evangelio, traducción del portugués al español, impresa en Madrid, año de 1614, en 4°.*

[5] *Traducción del Pastor Fido, tragicomedia pastoral de Bautista Guarñé [sic], tan ingeniosa como se sabe, traducción del italiano al español, impresa año 1609, en 8°.*

[6] *Tradujo del italiano al español el primer tomo de las obras Spirituales que compuso la madre Bautista de Génoba, del orden de recoletas de N. Señora de la Merced, impresa en Madrid, año de 1612, en 4°.*

[7] *El pasajero instruído, advertencias a la vida humana, impreso en Madrid, año de 1617.*

[8] *España defendida y juicio de sus provincias, donde hablando de nuestra Lusitania dice:*

*De su remate el reyno que fundado  
Por Luso, que Valiente y Belicoso  
Alegre habitación, sitio templado*



*En parte llano, en parte montuoso,  
La ardiente luz que de Titon helado  
La esposa anuncia con semblante hermoso  
Suave predomina en esta parte  
Y allí la red cogió con ella Marte.*

*Allí de Oriental la rica oferta  
Recibe la ciudad que un mundo cría  
Quien tiene de ésta el cetro tiene cierta  
Patente y dilatada monarquía,  
Bajo el umbral de su temida puerta  
Al inmenso Oceano desafía  
Allí osado con sus fuerzas mide  
Y su furor y su coraje impide.*

*Hace también a campos diferentes  
De fértil proceder no escaso riego  
Dilatando por ellos sus corrientes  
El noble Duero, el Miño y el Mondego  
Por una parte de Extremeñas gentes  
Cercados son, por otras de gallegos  
Tronco, ya que no midas en riqueza,  
De los Ramos que a España dan nobleza.*

*Aunque más bien que Arcadia, Dios Sileno  
Cándida oferta de escogida lana  
Suministrar pudiera el verde seno  
Que riega y fertiliza a Guadiana  
De espanto deja su corriente lleno  
Al huespez que le mira en tierra llana  
Sumergirse de modo que parece  
Que al Letheo voraz, parias ofrece.*

*Esta obra comprende varios particulares de guerras y sucesos de España, toda en verso; impresa año de 1612, en 8º.*

[9] *Tradujo del portugués la carta llamada Anua [sic] que dio a luz el P. Guerrero, impresa en Madrid, año de 1615, en 4º.*

[10] *La constante Amarilis, que dividió en cuatro discursos y en el primero se halla este soneto:*

*No suspenden (¡ay triste!) mis lamentos  
Ni de estos prados las pintadas flores  
Ni de estos sauces los frescos movimientos  
Ni me alegran sonoros Rúi Señores.*

*Templad pues, oh matices del verano,  
 Amor de Amor, procesase la malicia  
 Que agravios del sol llora cuando ardientes  
 Estas fuentes y arroyos bullidores,  
 Diviertan un instante mis temores  
 No alivian de mi pecho los ardores  
 Sirenas apacibles de los vientos  
 Templad un sol de yelo, y quien no siente  
 Por el en Mayo estoi cual Montecano  
 Sus Nevados tesoros desperdicia.*

*Bien se conoce el natural de su estilo y la mucha majestad de su verso. Dedicó esta obra a su paisano don Vicencio Guerrero, Caballero del Hábito de Alcántara, Marqués de Monte-velo, Gentil-hombre de Cámara del Duque de Mantua, y su caballero mayor, y Consejero de órdenes honorario. Está impresa en Valencia, año de 1600 [y nueve] en 8°.*

[11] *Plaza Universal de todas las ciencias y artes, impresa dos veces y la última nuevamente corregida, cuya obra comprende una universal noticia de cada una de las ciencias, sus inventores, origen e introducción en varias provincias y reinos, sus profesores más distinguidos, progresos y utilidades que producen.*

*De todas las religiones, sus principios, aprobación y establecimientos: sus reformas, extinción de algunas y frutos que ha producido y producen a la Catholica Iglesia.*

*De las órdenes militares de dentro y fuera de España, bajo de regulares estatutos, órdenes de caballería sin asignación de orden regular, sus fundadores, estatutos y estado en que se hallan hasta su tiempo.*

*De varias artes liberales y mecánicas, su origen, introducción en distintas regiones, inventores que las señalan y los que se pueden creer más ciertos, con sus progresos y utilidades que a la sociedad política de las gentes comunican: Con una historia en cada uno de estos particulares muy útil a todo estudioso profesor o político por las fundadas noticias que hallará al propósito de cada especie: De forma que con solo este libro, ni al sabio le falta qué desear, ni al ignorante le queda materia que aprender, pues es jardín ameno donde la sabiduría [da] sus más apreciables frutos y corona de sus más bellas flores, reimpresso en Madrid, año de 1733, en folio.*

[12] *Defensa y theatro de los Paseos; un tomo en 4° manuscrito.*

## NOTAS AL TEXTO

- (1) *The life and works of Cristóbal Suárez de Figueroa*, J. P. Wickersham Crawford, Oxford, 1909, 8°.
- (2) *Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*, por J. P. Wickersham Crawford, traducida por Narciso Alonso Cortés, Valladolid, 1911, 8°.
- Sobre Cristóbal Suárez de Figueroa, consúltense además:
- H. A. Rennert: *Some documents in the life of Christoval Suarez de Figueroa*, *Modern Language Notes*, VII (1892), col. 398-410; J. P. Wickersham Crawford: *Some notes on La constante Amarilis of C. Suarez de Figueroa*, *Modern Language Notes*, XXI (1906), col. 8-11; Narciso Alonso Cortés: *Noticias de una Corte Literaria*, Madrid, 1906; H. A. Rennert, *Spanish Pastoral Romances*, Baltimore, 1892; J. P. Wickersham Crawford: *Suarez de Figueroa's España defendida and Tasso's Gerusalemme Liberata*, *The Romanic Review*, IV (1913), págs. 207-220, etc.
- (3) Comprende 37 autores, desde San Atón hasta su tiempo, citando «los que oy viven».
- (4) *Catálogo de los libros, memorias y papeles que tratan de Extremadura*, Madrid, 1865, 4°, págs. 36-41; *Aparato Bibliográfico para la historia de Extremadura*, Madrid, 1875, 4°, t. I, págs. 173-183.
- (5) Cfr. Barrantes, *Aparato*, I, pág. 145.
- (6) La descripción en Barrantes, *Aparato*, t. I, pág. 144.
- (7) Estos prólogos y dedicatorias fueron mandados copiar por el excelentísimo señor Duque de T'Serclaes de Tilly, e impresos en el periódico de Badajoz *La Semana*, que murió antes de terminar la impresión. Si mis noticias son ciertas, el señor Duque mandó que se hiciera una separata de diez ejemplares, completándose lo que faltaba que tirar. De estos diez ejemplares no sabemos que en Badajoz existan más que dos, uno de don Salustiano Sanabria, ex propietario del periódico, y otro que conservamos nosotros, gracias a la fina obsequiosidad del encuadernador don Manuel Terrón. Su título es: *Historia / de la / Ciudad de Badajoz / extractada de los escritos del / Dr. D. Diego Suárez de Figueroa / impresa por primera vez el año 1727. / Badajoz. / Imp. de Vicente Rodríguez / P. de la Constitución, 11 / 1916; 8°, 262 + 2 págs.* A esta ed. nos referimos en las citas, porque las remisiones al texto original serían muy dificultosas.
- (8) No podemos explicarnos cómo Barrantes asegura que no aparece citado en el texto don Diego Suárez de Figueroa, cuando precisamente a él se refiere uno de los más extensos artículos de la *Biblioteca de Escritores*.
- (9) *Historia de Badajoz*, pág. 108.
- (10) *Historia de Badajoz*, pág. 109.
- (11) El Obispo falleció el año 1793.
- (12) Ops. cito.
- (13) En el Alivio VI de *El Passagero, advertencias utilissimas para la vida humana*. Madrid 1617, por Luis Sánchez, 8°. Otra ed. en Barcelona, por Jerónimo Margarit, 1618, y por último una muy bien hecha —cuidada por F. Rodríguez Marín— en Madrid 1913, Ed. Gil-Blas-Renacimiento, a la que generalmente acomodaremos nuestras citas por ser la más asequible.

- (14) *La España defendida, poema heroyco de Christoual Suarez de Figueroa*. Madrid 1612, Juan de la Cuesta. Esta es la primera ed.. Nos son desconocidas la 2ª, 3ª y 4ª, pero no la 5ª, impresa en Nápoles 1644, por Egidio Longo, 8º.
- (15) La causa de la Inquisición contra Figueroa puede verse en la Biblioteca Nacional de Madrid. Se publicó en *The life...*, ed. inglesa, pero no en la castellana.
- (16) Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, Madrid 1783.
- (17) *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete*, Madrid, Imp. Real, 1613. El ejemplar a que nos referimos lleva la signatura R.15892. Hay otra ed. con iguales indicaciones tipográficas en 1616, y otra en Santiago de Chile, en 1865, incluida en la *Colección de Historiadores de Chile*.
- (18) Pág. 5 de la ed. castellana: «En la Biblioteca Nacional de Madrid, un ejemplar de la biografía del Marqués de Cañete escrita por Figueroa, contiene una nota que puede arrojar alguna luz sobre este punto. En la Introducción, donde se habla de Figueroa como *natural de Valladolid*, la palabra *natural* está tachada, y se ha puesto en su lugar *vecino*. Al margen dice así una nota de mano contemporánea: *Natural de Badajoz, de la casa de Feria, tío de D. Diego Suárez de Figueroa, también famoso escritor*. Esta nota puede ser de escaso valor, puesto que ya sabemos que Figueroa había nacido en Valladolid, y no en Badajoz, pero tiende a confirmar la creencia de que tenía alguna relación con la familia de Feria». Lo subrayado, por nosotros.
- (19) Este tema lo desarrolla en varios capítulos de su *Historia* a que antes hemos hecho referencia.
- (20) Desesperando de hallar este papel, ha venido a nuestras manos uno que quizá sea al que se refiere el Anónimo. Intitúlase: *Justificación de la grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de D. Luis Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, Duque de Feria, Señor de la Casa y Estado de Aguilar, etc...*, impreso en Madrid, 1649. Hemos leído detenidamente este papel, y no encontramos nada que justifique ni remotamente la pretensión del anónimo.
- (21) *Avance para la bibliografía del Dr. D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano*, (1610-1684), *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 1927, vol. I, fase. III, págs. 374-410.
- Sobre este escritor tan castizo y tan injustamente olvidado, pueden consultarse, además de este estudio, los siguientes:
- Barrantes (Vicente): *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, Madrid, 1875, 3 vols., I, 123, 340 y 390; II, 192, 477, 318 y 392; III, 88. —Rincón Giménez (Jesús): *Memorial Oliventino*, Vol. I, Badajoz, 1917, Apéndice III, págs. 245-252. —Hurtado (Publio): *Tribunales y Abogados cacereños*, *Revista de Extremadura*, año 1910, pág. 117, *Año 1608*, Cáceres. —Díaz Pérez: *Diccionario de Extremeños Ilustres*, Madrid, 1884, 3 vols., II, 382-383. —Antonio (Nicolás): *Bibliotheca Hispano Nova*. Matriti, 1783. 2 vols. I, pág. 780, col. 1ª. —Solar y Taboada (Antonio del): *Del Pasado Extremeño. Notas que tomó en los Archivos*, Badajoz, 1927, págs. 67-84. —Naranjo (Clodoaldo): *Trujillo y su tierra*, Trujillo, 1923. 2 vols. —Martínez y Martínez (Matías Ramón): *El libro de Jerez de los Caballeros*, Sevilla, 1802, pág. 115. —Muñoz y Romero (Tomás): *Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos y señoríos de España*, Madrid, 1853, págs. 45, 62 y 187. —Anónimo: *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Barcelona, J. Espasa, t. 57, pág. 14 [pésimamente hecho]. —Barrantes y Moreno (Vicente): *Indice de su biblioteca extremeña*, Madrid, Imp. de *El Mundo Político*, 1881, 8º. —Morales (Ascencio): *Crisi Histórica de la ciudad de Badajoz*, Badajoz, 1910, Tip. Arqueros.

—Barrantes (Vicente): *Catálogo de los libros y papeles que tratan de Extremadura*, Madrid, Rivadeneyra, 1805. —Pérez (Lcdo. Pero): *Rehala, Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1928, II, t. 2. —Pedro Roca: *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a don Pascual de Gayangos*, Madrid, 1904, Tip. Arch. Bib. y Museos, pág. 190.

(22) Barrantes, *Aparato*, t. II, págs. 25-32, describe un ejemplar de 1608.

(23) Alivio VI, págs. 214-215 de la ed. de F. Rodríguez Marín.

(24) Discurso XII de la *Plaza Vniversal de todas las Sciencias*, Madrid, 1633, 4°.

(25) N. Alonso Cortés: *Miscelánea Vallisoletana, Cuarta Serie*, 1926, págs. 41-54 *Sobre Cristóbal Suárez de Figueroa*.

(26) Jda. II, esc. XIII.

(27) Esto es: ....., sueño jocoso. Es también de Francisco López de Aguilar contra Torres Rámila y los maldicientes. Publicose a continuación de la *Expostulatio Spongiae*, en Madrid, 1618, al fol. 43.

(28) *El Pastor Fido. Tragicomedia Pastoral de Battista Guarino. Traducida de Italiano en verso castellano por Cristoval Suarez*, Napoles 1602, Tarquino Longo.

(29) Parte II, cap. LXII, fol. 242v, líns. 25-29, de la ed. de Madrid, 1615, por Juan de la Cuesta, que tengo a la vista en este momento: *Fuera desta cuenta van los dos famosos traductores, el uno el Doctor Christoual de Figueroa en su Pastor Fido, y el otro don Iuan de Xaurigui en su Aminta, donde felizmente ponen en duda, qual es la traducción, o qual el original*.

(30) Francisco de Herrera Maldonado: *Sannazaro Español*, Madrid, 1620,

(31) *Vida y obras de C. S. de F.*, pág. 7, nota.

(32) *Miscelánea Vallisoletana, Cuarta Serie*, pág. 45.

## NOTAS AL MANUSCRITO

(1) *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa*. En Madrid, en la Imprenta Real, año 1613, 4.º Otra ed. en el mismo lugar e imprenta, 1616. Otra ed. en la *Colección de Historiadores de Chile*, Santiago de Chile, 1865.

(2) *Varias noticias importantes a la humana comunicación, por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa*. Madrid, Tomás Iunti, 1621, 4.º.

(3) No se conoce ejemplar. La referencia está tomada indudablemente del Prólogo a *los Hechos de D. García Hurtado de Mendoza* (ed. 1613), de *Pusílipo* (1629) o de la *España defendida* (ed. de Nápoles, 1644), únicos sitios en donde se halla citado.

(4) *Historia y Anal Relación de las cosas que hizieron los Padres de la Compañía de Jesús, por las partes de Oriente y otras, en la propagación del Santo Evangelio, los altos pasados de 607 y 608. Sacada, limada y compuesta de Portugués en Castellano por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa*. En Madrid, 1614, en la Imprenta Real.

(5) *El pastor fido. Tragicomedia pastoral de Battista Guarino. Traducida de Italiano en verso castellano por Christoval Suarez*, Nápoles, Tarquinio Longo, 1602, 8.º. —*El pastor fido, Tragicomedia Pastoral. De Baptista Guarini. Traduzida de Toscano en Castellano por Christoval Suarez de Figueroa*, Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, 1609, 8.º. —*El Pastor Fido, Tragicomedia Pastoral de Battista*

*Guarino. Traduzida de Italiano en verso castellano por Christoval Suarez, Dottor en ambos derechos*, en Nápoles, por Domingo D'Ernando Macorano, año 1622, 12°.

(6) Está mencionada en el prólogo a los *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza*, pero no en la lista de la *España defendida* impresa en Nápoles 1644. No la reseña ningún bibliógrafo. Éste parece haberla visto.

(7) *El Passagero. Advertencias utilissimas a la vida humana. Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa*. En Madrid, por Luys Sánchez, 1617, en 8°. —*El Passagero. Advertencias utilissimas a la vida humana. Por el Doctor Christoval Suarez de Figueroa*. Barcelona, Gerónimo Margarit, 1618, 8°. —*El Pasagero, advertencias utilissimas a la vida humana, por el Doctor D. Cristobal Suarez de Figueroa, dirigido a la Excelentísima República de Luca*. Ed. cuidada por F. Rodríguez Marín, Madrid, Renacimiento, 1913, 8°. —*El Pasagero*, ed. de R. Selden Rose. Madrid, 1914 (Sociedad de Bibliófilos Españoles, t. XXXVIII).

(8) *España defendida, poema heroyco, de Christoual Suarez de Figueroa*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1612, 8°. —*España defendida. Poema Heroyco de D. Christoual Suarez de Figueroa, Auditor de exercito y prouincia que fue por Su Magestad. En esta quinta impression por su Autor reconocido y de las erratas enmendado*. En Nápoles, por Egidio Longo, Regio Impresor, 1644, 4°.

(9) No conocemos esta obra. ¿Será acaso reedición del núm. 4, o será por ventura una traducción de cierto papel del padre Alfonso Guerrero que cita Nicolás Antonio en la *Biblioteca Nova*?

(10) *La constante Amarilis, prosas y versos de Christoval Suarez de Figueroa, divididos en quatro Discursos*. Valencia, junto al molino de Rovella. Año mil 600 y nueve, 8°. —*La constante Amarilis, prosa y versos de Christoval Suarez de Figueroa, divididos en quatro discursos. Tercera impresión*, en Madrid, por D. Antonio de Sancha, MDCCLXXXI, 8°. —Hay una trad. francesa con el título: *La constante Amarilis. De Christoval Suárez de Figueroa. Diuisée en quatre Discours. Traduite d'Espagnol en François por N. L. Parisien*, Lyon, pour Claude Morillon, MDCXIII, 8°.

(11) *La Plaza Universal de todas las sciencias* fue publicada por vez primera en Madrid, Luis Sánchez, 1615, 4°. Otra ed.: *En la fidelísima villa de Perpiñán*, por el librero Luys Roure, 1630, 4°, y por última vez en Madrid, MDCCXXX, en folio, que es, por lo visto, la única que conoció nuestro anónimo.

(12) ¿Se referiría el autor a algún manuscrito que hubiese visto con este título? No es verosímil, porque hubiera dado cuenta detallada de él. Más creemos que sea una cita mal tomada del *Pusilipo. Ratos de conversacion en los que dura el passeio. Autor Don Christoual Suarez de Figueroa*, Nápoles, en casa de Lázaro Scoriggio, MDCXXIX, 4°.

## MEMORIAL AL GOBERNADOR DE MILÁN<sup>174</sup>

*Mediolani, XV Septembris 1597.*

*Ill.mo y ex. mo Señor*

*Son tantas las insolencias de Gabriel Carcasola, hijos y criados usadas en esta tierra de Vimercado contra la Justicia y habitantes della que me es forzoso recorrer a V.E. para que como Protector nuestro entendiendolas mande sea castigada y remediada tanta temeridad. Y comenzando de la misma justicia sabra V.E. que el Vicario deste officio de halli a poco que fue publicado el bando ultimo de V.E. sobre los Arcabuces de rueda, halli dos hombres familiares de Gabriel Carcasola que lleuauan no se sabe donde una Arca llena de Arcabuces de rueda grandes y chicos, y porque el Vicario los quiso haçer prender, aunque no se pudo, y quitò los dichos Arcabuces. El Gabriel no hallandose en esta tierra siendo della por sus buenas qualidades de orden del Senado bandido, acabadose el bando, y tornado se declaró enemigo capital del dicho Vicario por la sobre dicha causa, no saludandole y usando otros estrauagantes terminos con gran scandalo de todo el Pueblo, y lo mismo hiço con migo por ser fiscal y casi con todos los del officio, pero porque yo hiçe quitar dos veces a criados suyos Arcabuces que tenian en la iglesia, de tal manera se me enemigò que despues de hauerme ymbiado una carta minatoria de muerte sin firma la cual tengo con migo, a banderas desplegadas decía todo el mal possible, ordenando a sus hijos que son siete y todos grandes y a sus criados hiçiesen lo mismo y no solo se contentauan desto y de no saludarme, pero buscauan nueuas ocasiones con que poder provocarme come es sabiendo ser yo celoso de la justicia y bandos de V.E. y que hago todo lo possible para que se observen van todo el dia cargados de Arcabuces por las calles deste lugar y Plaça parandose en ellos por el espacio de oras a la Presencia del Vicario y mia y no solamente en la Plaça mas hasta en la yglesia esparciendo a nuestro Señor en lugar de incienso y olores humo de cuerda y polvora marauillandose mucho toda la gente de tanto exçesso.*

*Esto, Ex.mo señor, no lo podemos remediar, por ser debiles nuestras fuerzas, y las suyas grandes, solo podemos dar parte dello a V.E. como haçemos, para que prouea de remedio conueniente. Dexo de verguença otros extraordinarios terminos que Gabriel ha usado con migo, pues se atreue a decir publicamente que ha echo ymbiar a galeras cien españoles y que hara lo mismo con los demas que no*

---

<sup>174</sup> Carta copiada del art. de Marina Giovannini en *Annali della Facoltà di Lingue e Letterature Stranieri de Ca'Foscari*. Mursia, VIII-1, 1969, págs. 116-118

*le dieran mucho gusto, no poniendo por delante lo que aqui represento ni el ser yo criado y echura de V.E. ser hombre honrrado y de tal proçeder como V.E. podra ser ynformado y como lo fue cuando el limosnero mayor de parte de la Serenissima infanta en Moncaller tierra tres millas de Turin y otras personas supplicaron a V.E. me hiçiesse merced a la prouision de los offiçios. Todo esto, pues, hace el dicho Gabriel para ponerme en tanto disgusto que dexę el offiçio, como es fuerza que haga y supplique a V.E. me de licencia, pues no es justo que le administre en medio de mis enemigos, aunque estare confiado que quien con tanta humanidad y grandeza de animo me puso en este grado, con la misma me conservare en el con la honrra que se requiere; supuesto ser para ello suficiente la sombra de V.E.*

*Cuanto a los delittos cometidos con los de la tierra son tantos que cansaria. en contarlos, tocare solamente algunos, como son no poder un Padre casar hija suya que ellos miren, porque qual quiera que la pide por muger, amanece a la mañana apaleado. Quitar por fuerça las codornizes a los que por su entretenimiento van a caza. Herir malamente una muyer sin causa ninguna, dar de palos a dos pobres hombres porque no dieron licencia de que fuessen a festines que ellos haçian dos hermanas suyas, asaltar cada día con sopercheria los criados de Julio Vimercado con quien tiene capital **enemiçia**, quiriendolos herir si huyendo no ouieran escapado, haçer que las mugeres que enseñan a las donçellas la dottrina cristiana por el deshonesto disturuo que les dan dexen de proseguir tan buena obra. Yr con quadrilla de gente armada de noche hasta la mañana, en compañia de musicos haçiendo (como ellos dicen) matinadas, y entrando sin verguença en casas de mugeres cassadas y honrradas y tambien apaleando y hiriendo los que encuentran, que por ser consul uno que ha sido su criado y que aposta hiço haçer no se pueden meter en luz, porque ni da denuncias, ni ninguno de la tierra osa notificar ni deçir testimonio, por tenerlos todos amedrentados y escarmentados. Vea V.E. si se puede hallar mayor espeçie de tirania y para que entienda ser todo lo que en la mia e dicho la verdad, he echo firmar del Vicario deste officio dottor del Colegio y uno de los siete vicarios generales deste estado, que siendo seruido sea llamado yo y el juntos, ynformaremos a boca a V.E. de otras cosas dignas de ser sabidas y que merecen compassion y remedio de la mano de V.E. cuya persona nuestro Señor muchos años guarde, como estos sus menores criados dessean.*

*Yo Francisco Visconti Vicario di Martesana affermo quanto di sopra de auditu publico. El D. Christoual Suarez fiscal de Marthesana.*



PRELIMINARES DE  
*EL PASTOR FIDO*  
DE NÁPOLES 1602 Y VALENCIA 1609

Nápoles 1602

[AL LECTOR]

**E**STÁ ya tan abatido el decoro de los Poetas que de mí sé decir desmintiera a quien me lo llamara; aunque conozco que en otro tiempo fuera indigno de tal nombre; pero ahora arguye adulación, y trae consigo mil infortunios, y de ordinario al dueño dolor íntimo por ver los partos de su entendimiento, o mal agradecidos, o mal premiados. Certifico pues, que han sido los ratos gastados en esta traducción ratos perdidos, tomados por alivio y recreación del fastidioso estudio que profeso, y desta manera, ya se sabe que sin nota he podido admitir la Poesía, pues de la misma manera la admiten y admitieron Ilustrísimos sujetos de nuestra España. ¿Quién habrá que no conozca (o a lo menos por relación) a D. Diego de Mendoza, al Duque de Sessa, al Maestre de Montesa, al Condestable de Castilla, al Duque de Gandía, al Marqués de Tarifa, al Conde de Salinas, al Marqués de Montes Claros, y a D. Alonso de Ercilla: todos floridos Poetas, sin otros infinitos?

Finalmente, ya se alcanza la dificultad que tiene el traducir, pues ha de ser retratar al vivo y no pintar a gusto. Negocio es fastidioso haber de ir asido siempre a palabras, y concetos ajenos, y por esta razón no dificulto tendrán excusa las faltas, y descuidos, que en la presente traducción se hallaren, y particularmente en la ortografía que por no tener estas Estampas Corretores ni yo tiempo para asistir, se hallarán infinitos errores. Suplico a los Señores Espíritus de contradicción que no olviden esta protesta cuando con sus entendimientos rateros censuraren esta Tragicomedia.

## ARGUMENTO

SACRIFICAVAN los Arcades a Diana su Diosa; una Donzella dela misma tierra, continuando este sacrificio gran tiempo por euitar mayores peligros, assi del Oraculo a consejados. El qual de nuevo preguntado del fin de tanto mal: les hauia respondido en esta forma;

*Nunca se acabará lo que os offende  
Si dos líneas del Cielo amor no junta  
Y de Donzella infiel la antigua culpa  
La gran piedad de vn fiel Pastor enmiende.*

Mouido pues deste Vatiçinio Montano descendiente de Hercules y Saçerdote dela misma Diosa. procurò fuesse a Siluio su hijo vnico: prometida por esposa (como solemnemente fuè) Amarilis noble Donçella, hija (assimismo vnica) de Titiro desçendiente del Dios Pan. El qual desposorio aunque contodas veras delos padres fuesse solicitado, no se podia con todo reduçir alfin desseado, por ocasion de hallarse el Mançebo afixionado en extremo dela caza, y de pensamientos amorosos libre. Hauiase en tanto dela prometida Amarilis amorosamente ençendido un manzebo llamado Mirtilo hijo putatiuo de Carino, pastor naçido en Arcadia aunque gran tiempo habitador de Elide.

La pastora assimismo, con reçiproco amor correspondia al del referido Mirtilo, pero no osaua descubrirse, por el temor dela ley, que con pena de muerte la culpa amorosa castigaua. demanera que este inconueniente offreçiendo a Clorisca oportuna ocasion de offender a Amarilis della aborreçida por respeto de Mirtilo, a quien sumamente amaua, esperando por muerte dela emula vençer mas façilmente la constante fe de aquel pastor, obra de manera con sus engaños que los miserables amantes incautamente, (y con intencion diferente de aquella que les viene aplicada) entran en vna cueba, donde (acusados de un Satiro) ambos son presos: y Amarilis no pudiendo justificar su inoçencia es condenada a muerte. Y aunque Mirtilo sin duda entienda que la mereçe, y el por la ley, que solo ala mujer castiga quede libre: determina con todo morir por ella, como por la misma ley le es permitido. Siendo pues de Montano (a quien por ser Saçerdote este

sacrificio tocava) ala muerte conduçido, llega aesta sazon Carino, que le venía buscando, y viendole en acto no menos miserable que improviso; assi como aquel que nada menos le amaua que si hijo por naturaleza le fuera, en tanto que procura, (por librarle de muerte) probar que es forastero, y assi incapaz a poder ser offrenda por otro: viene el mismo (sin pensar) a descubrir que su Mirtilo es hijo del Saçerdote Montano; el qual yà como verdadero padre estandose lamentando, por hauer de ser executor dela ley en su misma sangre, llega Tirenio çiego adiuino, y declara con la interpretacion del Oraculo mismo, no solo repugnar ala voluntad, delos Dioses que aquella victima se consagre. Pero aun ser delas miserias de Arcadia el fin venido que les fue dela diuina voz anunciado: con cuya declaracion mientras el suceso ajustan, concluyen que Amarilis de otro no pueda ser esposa que de Mirtilo. Y porque poco antes Siluio creyendo herir vna fiera, hauia herido a Dorinda su amartelada, y portal açidente, su acostumbrada dureza en amorosa piedad trocada; Despues que la herida de aquella Pastora mortal creida, fue reducida a termino de salud y que Amarilis era yà de Mirtilo esposa; tambien el se casa con Dorinda; por cuyos felicissimos suçessos reconociendo su error Clorisca (despues de hauer alcançado delos esposos amantes perdon) consolada y del mundo cansada, propone mudar estado.

Valencia 1609

A DON VINCENCIO GONZAGA,  
Duque de Mantua, y de Monferrato

**A** quién como a V. A. podía ni debía dedicar la presente traduccion, seguro de hallar el amparo que ha menester, en quien es tan grande por nacimiento y estado, tan insigne por ingenio, tan heroico por valor, tan famoso por armas, y tan magnánimo por sus acciones? V. A. la honre, califique; y premie, con pasar los ojos por ella; porque con igual favor, ose el dueño consagrar a su serenísimo nombre partos de más fundados estudios.

Cristóbal Suárez de Figueroa

## AL LETOR

**E**STA Tragicomedia representada en las bodas de la serenísima infanta doña Catalina de Austria con el Duque de Saboya, a quien su primer autor la dirige en el prólogo, es estimada en su patria con todo extremo, por sus elegantes episodios, elocuciones, comparaciones y sentencias. He deseado lisonjear a nuestra lengua, con hacerle propias tan buenas razones, siguiendo las pisadas de su original, no sólo en el género de verso, sino también en el de la Ortografía poco usada en España, aunque bien recibida de los doctos en general. Por no escurecer del todo el lustre de los Coros, los dejé sueltos, pareciéndome era imposible traducirlos a la letra en consonantes; pienso no es de consideración; lo que importa es, inclines los oídos a este modo de decir, ponderando la alteza de estilo, y la felicidad de ingenio que el Guarini descubre en la disposición desta obra.

## ARGUMENTO

**S**acrificavan los Arcades todos los años a Diana su Diosa una donzella dela misma tierra, assi de mucho atras por evitar mayores peligros aconsejados del Oraculo, que preguntado de alli a poco del fin de tanto mal, les avia respondido lo siguiente.

*Antes no tendrá fin lo que os ofende  
que junte amor dos lineas celestiales,  
y de ninfa infiel el yerro antiguo  
l'alta piedad d'un Fiel Pastor emiende.*

Movido deste vaticinio Montano, sacerdote de la misma Diosa, como aquel que su origen atribuya a Hercules, procurò, fuesse a Silvio su hijo unico (como fue) solenemente prometida Amarilis nobilissima ninfa, assi mismo unica de Titiro decendiente de Pan. Y aunque los padres con todas veras solicitassen estas bodas, no las podian reduzir al fin desseado por hallarse el mancebo con extremo aficionado de la caça, y lexos de amorosos pensamientos. Aviase en tanto

amorosamente encendido de la prometida Amarilis un pastor llamado Mirtilo, hijo (como se creya) de Carino, natural de Arcadia, mas por largo tiempo morador de Elide. Correspondia a su amor la donzella sin osar descubrirse por temor de la ley que castigava con pena de muerte la femeníl deslealtad. El qual inconveniente ofreciendo a Corisca oportuna ocasion de ofender a Amarilis della aborrecida por Mirtilo, de quien fantásticamente se avia enamorado; y esperando por muerte de la competidora, vencer mas facilmente la constante fe de aquel pastor, obra, que los miserables amantes incautamente, y con intención diferente de la que les aplican, entren en una cueva, donde acusados de un Satiro, ambos son presos; y Amarilis (sin poder justificar su inocencia) es condenada a muerte: y aunque Mirtilo entienda que la merece, y el por la ley (que solo a la muger castiga) quede libre, con todo, determina morir por ella como le es permitido por la misma ley. Siendo, pues, de Montano (a quien por ser sacerdote tocava este cargo) conducido a la muerte, llega Carino que le venia buscando, y viendole en acto a sus ojos no menos miserable que improviso, y amandole mas que si le fuera hijo por naturaleza, mientras intenta (por libralle de muerte) probar con razones que es forastero, y assi incapaz a poder ser victima por otro, viene (sin pensar) el mismo a descubrir que su Mirtilo es hijo del sacerdote Montano, el qual su verdadero padre, estandose lamentando por aver (como ministro) de executar la ley en su misma sangre; llega Tirenio ciego adivino, y declara (con la interpretacion del mismo Oraculo) no solo repugnar a la voluntad de los Dioses que tal victima se consagre, mas aun ser venido el fin de las miserias de Arcadia que les predixò la divina voz: con cuya declaracion mientras ajustan el suceso, concluyen; que Amarilis de otro no pueda, ni de va ser esposa que de Mirtilo. Y porque poco antes, Silvio creyendo flechar a una fiera, avia herido a Dorinda encendida del miserablemente, y por tal accidente trocada su acostumbrada dureza en amorosa piedad; ya sana la herida de la ninfa que se tuvo por mortal; y ya Amarilis esposa de Mirtilo, tambien el (buelto amante) se casà con Dorinda: por cuyos felicissimos sucesos (fuera de lo que se creyan) reconociendo Corisca su error, después de aver alcançado perdon de los esposos amantes, consolada, y del mundo cansada, propone mudar estado.

## CARTAS AL DUQUE DE MANTUA RELATIVAS A EL PASTOR FIDO

*Ser<sup>mo</sup>. Señor:*

*El S. Don Juan Gonzaga lleva a V. A. El Pastor Fido traducido en Español, ya manuscrito\*, y deseo hacerle imprimir con el amparo de su nombre serenísimo. V. A. será servido dar orden a su Embajador para que la impresión tenga efeto. Asimismo pretende el Embajador que yo traduzca en Castellano las fiestas que se hicieron en Mantua en las bodas de los Serenísimos Príncipes hijos de V. A.: sin duda son las más solenes y reales que en el mundo se han hecho, y sería conveniente que con admiración las leyesen en sus lenguas todas naciones; pienso saldré felizmente con esta traducción si fuere gusto de V. A. mandara que el mismo Embajador acuda a esto. Suplico a V. A. no olvide las obligaciones que tengo a su servicio para dejar de ocuparme en él cuando se ofreciere ocasión. Don Gerónimo de Silva está en esta Corte tan gran servidor de V. A. como siempre; yo debo mucho a su amistad, pues por su medio me introducí en Nápoles en el servicio de V. A. y fue ocasión de que cuando pasé por Mantua recibiese mil mercedes de V. A., a quien guarde Nuestro Señor largos años con todo aumento de felicidad. Madrid 21 de diciembre 1608.*

*El D<sup>or</sup>. Cristóval Suárez de Figueroa*

*Ser<sup>mo</sup>. Señor:*

*Beso los pies de V. A. por las mercedes que recibo de su generosa mano, y estimo también, como es justo, la que por su carta hace a esa pequeña muestra del grande ánimo que tengo de ocuparme en cosas mayores de su servicio: ya con tan singular favor podrá salir a luz segura de toda emulación. A tal efeto acudió Celerio Bonati con cincuenta escudos, y asimismo con cien reales para principio de la traducción de las fiestas, obra que ha de causar en España sumo deleite y admiración. Suplico a V. A. dé favorable oído a lo que acerca de ambos particulares dirá de mi parte el Sr. don Juan Otavio Gonzaga a V. A., cuya vida guarde Nuestro Señor largos años. De Madrid 14 de marzo 1609.*

*El D<sup>or</sup>. Cristóval Suárez de Figueroa*

*Ser<sup>mo</sup>. Señor:*

*El Pastor Fido, ya impreso, va con toda humildad a ponerse segunda vez en las manos de V. A., gozoso de ver en sí tan alta calidad como es la que infunde el Ser<sup>mo</sup>. nombre de su gran Protector. Sé decir a V. A. con verdad, ha sido esta traducción gratísima a todos, que con admiración no cesan de encarecer las galas y riquezas de que en sus elegantes versos usó su primer autor. Su descubrimiento y comunicación debe España a V. A., con cuyo amparo han salido a luz; y yo que nací con particular inclinación de ocuparme en servir a V. A., procuraré con lengua y pluma que en más ocasiones queden celebradas las grandezas de tan excelso Señor. Entiendo tendrá ya noticia V. A. de lo mucho que cuestan las impresiones en estas partes: inconveniente por quien no pocos partos de agudos ingenios se mal logran y mueren recién nacidos, cuando la liberalidad de los Señores no atropella el rigor de su penuria venciendo con sus dádivas su fortuna adversa. La escaseza, pues, de la mía me obligó a suplicar a V. A. que usando de su acostumbrada largueza mandase a Celerio Bonati acudiese con lo que fuese menester para esta impresión: V. A. fue servido mandarlo así, mas al Bonati pareció acudir con solos cincuenta escudos, dinero que (como constó al mismo por certificaciones de libreros) apenas bastó para imprimir la tercera parte del libro; así fue menester hacer deuda por lo demás, en que yo no dudé, confiado en las señaladas mercedes que V. A., liberalísimo Príncipe, de continuo hace sólo por hacerlas, pues son infinitas las que sin obligación reciben muchos de su magnanimidad. Suplico a V. A. tenga memoria deste su criado que desea emplear la vida que tuviere en servicio de V. A., a quien Nuestro Señor guarde largos años con el aumento de estado que sus devotos y servidores desean. Madrid 22 de septiembre 1609.*

*El D<sup>or</sup>. Cristóval Suárez de Figueroa*

\* Este “ya manuscrito” da a entender que el Duque debía estar al corriente del proyecto de Figueroa desde antes de la fecha indicada en la carta.

## EL CAPITÁN DON GABRIEL Caravajal de Ulloa, al Lector

CUÁN importante sea la lección de los libros publican sus mismos efectos. Ella alimenta doctos, aviva rudos, habilita muchachos, amaestra mancebos, fomenta ancianos, desecha ocios, alivia melancolías, recrea las almas, y deleita admirablemente todas sus potencias. Según esto, alabanzas sin número se deben a los Autores de cualquier nación, que con los requisitos necesarios componen y publican dignos volúmenes. Agudos son, no se niegue, los ingenios Españoles: doctos son en todas facultades; mas sin duda al paso que son científicos y sutiles muestran ser fogosos y coléricos. ¡Con cuánta celeridad recogen y eligen; y con cuánta meditan y disponen sus concetos! Casi se puede decir, que apenas los imaginan, cuando los tienen escritos; y apenas escritos, cuando impresos; debiendo imitar en tales partos a los Elefantes, cuyas preñeces, según Plinio, duran diez años, para que en su espacio se pudiese resfriar el engañoso ardor con que se escribe, y desminuir la dañosa afición que se tiene a los tratados, como a propios hijos. No escapa desta nota el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa natural de Valladolid, cuya velocidad y apresuramiento en escribir pudieran hacer sospechosas sus obras, cuando no estuvieran ya conocidos sus quilates, y no se hallaran ya recibidas con tanta aceptación. En diez años ha compuesto ocho tomos. Al primero (en prosa) que escribió en Nápoles, intituló *Espejo de juventud*, donde juntó todas las buenas partes que deben tener, y pueden hacer ilustres y excelentes a los Caballeros mozos. A éste sucedió la *Traducción del Pastor de Fido*, tan ingeniosa, como se sabe. Publicó luego la *Constante Amarilis*, prosas y versos llenos de erudición, documentos y galas. Realzó tras éstos la adquirida opinión con la *España defendida*, que imprimió ha poco, donde guardando el rigor del arte Poética, enriqueció nuestra lengua con nuevas frases, y todo lo demás que concurre en poema tan culto y



tan docto como aquél. Ahora saca a luz esta historia, cuyo elegante estilo casi osa competir con el antiguo y moderno de Livio y Lipsio. Los otros tres son de traducciones no secas, sino con más circunstancias. Perficionó y volvió de Portugués en Castellano a instancia de los Padres de la Compañía de Jesús (que con ser centros y archivos de todas letras gustaron de cometérselo) la relación de las cosas que los religiosos del mismo instituto hicieron en las partes de Oriente en las misiones de los años pasados. Estase viendo por orden del Consejo Real para entregarle a la imprenta. Asimismo a ruegos del Padre fray Juan Bautista, recoleto de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes, varón de señalada virtud, y Comendador del Convento de santa Bárbara, situado en esta Corte, tradujo de Italiano en Español el primer tomo de las *Obras espirituales*, que compuso la Madre Bautista de Génova, santísima sierva de Dios, y grandemente ilustrada; por cuya causa se tienen sus divinos concetos por revelaciones, casi al modo de las de santa Getrudis. Imprimirase con toda brevedad para consuelo y regalo de los que profesan espíritu. La última es de la *Plaza universal de todas las profesiones*, que ordenó en Toscano Tomás Garzón; campo espacioso donde nuestro Autor descubre bien la mucha capacidad de su talento por la variedad de lo que trata, y por lo que fue menester expurgar, y añadir en él. Éste andará presto por las manos de las gentes, supuesto se queda ya casi imprimiendo. Mas enfrenando la estrecha amistad que tengo con el mismo Autor el raudal de los debidos loores con que en este lugar fuera justo ensalzarle, por saber yo cierto los excluyera su modestia cuando la razón los solicitara, diré sólo por fin deste papel, ser el principal motivo que ha tenido para ocuparse en tan lucidos trabajos el haber hecho pausa (por falta de medios humanos) en el servicio del Rey, en que gastó deciseis años administrando justicia, y dando buena cuenta de lo que estuvo a su cargo; como lo certifica su Majestad en carta que en su recomendación escribió al señor Archiduque Alberto (mientras trataba de ir a Flandes con un entretenimiento a servir en cosas de su profesión) donde dice:

**S**ERENÍSIMO Señor, el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa me ha representado que ha diez y seis años que me sirve en cargos de administración de justicia y gobierno, particularmente en el oficio de Auditor de la Infantería Española, que sirvió en Piemonte y Saboya, y en el de Abogado Fiscal de la Provincia de Martesana, y Contrascritor de Blados: que asimesmo fue Juez de la Ciudad de Téramo en el Reino de Nápoles, y Comisario del Colateral, donde hizo muy particulares servicios contra delincuentes y forajidos: suplicándome, atento a esto, y al deseo que tiene de continuarlos en esos Estados, le hiciere merced de un entretenimiento en ellos, en el ínterin que V. A. le ocupa en cosas de su profesión, y por la buena relación que se me ha hecho de sus partes y méritos, y de lo bien que ha procedido en los puestos que refiere, he querido encomendársele a V. A., como lo hago, para que en las ocasiones que se ofrecieren de su profesión y acrecentamiento tenga cuenta con honrarle, favorecerle y emplearle; que yo holgaré mucho de toda la comodidad y buena obra que recibiere de mano de V. A. a quien guardé nuestro Señor como yo deseo. De Madrid, a 8 de Abril, de 1606.

YO EL REY  
Buen hermano de V. A.  
Andrés de Prada

PRELIMINARES DE  
*LA CONSTANTE AMARILIS*

APROBACIÓN

**P**OR orden y comisión del Ilustrísimo y Excelentísimo señor don Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía, Arzobispo de Valencia, he visto y examinado un libro de prosas y versos, intitulado *La constante Amarilis*, de Cristóbal Suárez de Figueroa, y en él no he hallado cosa repugnante a la fe y buenas costumbres, antes bien, debajo de disfraz pastoril, muchos discursos provechosos y sentencias graves, acompañadas de agudeza de ingenio, elocuencia en el decir y suavidad en el estilo, de donde pueden los mozos aprender a reglar sus antojos, los graves, a sentir altamente en sus opiniones, y los aficionados a la poesía, a profesarla con la pureza que ella merece. Fecha en Valencia, a primero de agosto de 1609.

El Licenciado Gaspar Escolano,  
Retor de San Esteban y Coronista del Rey nuestro Señor  
en el Reino de Valencia

A DON VINCENCIO GUERRERO,  
MARQUÉS DE MONTEBELO, &c.

**C**ON dedicar a V.S. esta muestra del deseo que tengo de servirle, pretendo acudir a parte del mucho agradecimiento que deben descubrir infinitos españoles amparados y favorecidos de V.S. en ocasiones diferentes, no sólo en Mantua de paso, sino de asiento en Flandes, donde V.S. sirvió con gran valor a su Majestad no pocos años.

Estos discursos ciñen una reciente historia de tan dignos amores que pueden los más encendidos amantes aprender de su tela el modo de conseguir lo que desearan con largo padecer y sufrir.

V.S. admita el don tan rico de voluntad quanto V.S. de las partes que hazen ínclito y heroico a un caballero, que, con tal protector, él quedará seguro de maldicientes, y su dueño alentado para ocuparse en más cosas del servicio de V.S.

Cristóbal Suárez de Figueroa

### AL LETOR

**S**I esperas deste libro alguna grande suspensión de ánimo fundada en intrincados sucesos, ciérrale sin pasar adelante, que no todos pueden ser Teógenes o Ariostos. Mi intento ha sido celebrar la constancia y sufrimiento de dos amantes perseguidos desde el principio de sus amores hasta su venturoso casamiento, entreteniéndolo al uno en su prisión con verisímiles juntas y conversaciones, a cuyo efeto he querido valerme de lo que me pareció más a propósito, sin poderlo estorbar el imaginado temor de tu censura. Ni te parezca busco en los siguientes episodios nuevas ocasiones de dilación, que, si lo miras con cuidado, hallarás ser su trabazón no violenta, antes llamarse uno a otro con propiedad, o por razón de materia, o por novedad de sujeto; y para ornamento y belleza de obra digna de alabanza no sólo es lícita, mas forzosa, la variedad de digresiones y extensión de coloquios. Por no cansarte en las bodas con invenciones y torneos usados de otros en semejantes ocasiones, las quise ceñir con pocas palabras, apuntando como de paso, también por evitar molestia, los juegos que pudo haber en ellas. Podrá ser que cuando alabo la poesía para confusión de cualquiera irracional que la vituperare, repares en que nombro algunos antiguos no conocidos de ti por poetas. Mas advierte que hasta el tiempo de Aristóteles todos los filósofos escribieron sus obras en verso, estilo que casi tenía fuerza de ley. Bien sé te parecerá extraño el pronóstico de la batalla y vitoria de Arauco por Menandro; mas ten noticia que quanto se escribe allí se funda en lo que juzga de su nacimiento cierto astrólogo eminente en su facultad. Y pues la falta de tiempo sobrelleva muchas de entendimiento, hallen contigo alguna escusa la desta obra por la brevedad con que fue compuesta, pues apenas se

tardó en ella espacio de dos meses, como saben muchos y, en particular, los sujetos celebrados en su discurso.

- o O o -

En los ejemplares dedicados al Conde de Lemos el “yo” se sustituye por “el autor”:

### AL LECTOR

**S**I esperas deste libro grande suspensión de ánimo fundada en intrincados sucesos, ciérrale sin pasar adelante, que no todos pueden ser Teágenes, o Ariostos. El intento ha sido, celebrar la constancia y sufrimiento de dos amantes perseguidos desde el principio de sus amores, hasta su venturoso casamiento; entreteniendo al uno en su prisión con verisímiles juntas y conversaciones. A cuyo efeto quiso el autor valerse de lo que pareció más a propósito, sin poderlo estorbar el imaginado temor de tu censura. Ni te parezca solicita en los siguientes episodios nuevas ocasiones de dilación, que si lo miras con cuidado, hallarás ser su trabazón no violenta, antes llamarse uno a otro con propiedad, o por razón de materia, o por novedad de sujeto: y para ornamento y belleza de obra digna de alabanza, no sólo es lícita, mas forzosa la variedad de digresiones y extensión de coloquios. Por no cansarte en las bodas con invenciones y torneos usados de otros en semejantes juntas, se ciñeron con pocas palabras, apuntando como de paso los juegos que pudo haber en ellas. Podrá ser, que cuando se alaba la poesía (para confusión del irracional que la vituperare) repares, en que se nombran algunos antiguos, no conocidos de ti por poetas. Mas advierte, que hasta poco antes del tiempo de Aristóteles todos los Filósofos escribieron sus obras en verso, estilo que casi tenía fuerza de ley. Puede ser, te parezca estraño el pronóstico de la batalla y vitoria de Arauco por Menandro: mas ten noticia de que poéticamente quiso arrojarse el mismo autor a lo que ninguno hasta ahora: no obstante se funde quanto se escribe allí, en lo que juzgó de su nacimiento cierto Astrólogo eminente en su facultad.

Figuerola, 'Suero Hernando' (Cervantes)  
y el Conde de Lemos

*España defendida*, Libro XIV  
(Madrid, 1612)

¡Oh Suero, cuán ligero, vano y loco  
es quien presume mucho y sabe poco!  
Con fingida humildad ... muerdes,  
sin reparar, a diestro y a siniestro,  
pues ganas poco en ello y mucho pierdes,  
deja del arte a Momo el ser maestro:  
...y pues tiene tu hablar cortos realces,  
tus zuecos toma y no coturnos calces.  
¿Heroico tú? Di cómo, si carecen  
de gravedad en ti dichos y acciones.  
Hiel tus entrañas son...  
como vulgar, entre vulgares crecen  
(aplauzo material) tus opiniones,  
...la confianza de un secreto  
cierto vigor y fuerzas me infundía  
...y apenas duda en concederlo cuando  
se opone al Sí propicio Suero Hernando.  
...bien sabías  
curioso impertinente lo que digo,  
y como siempre al mal la lengua guías,  
...altas cañas estériles de trigo  
nombraste mis promesas y palabras;  
que das a los demás lo que tú labras.  
...siguiendo tu consejo  
dejome ... allá  
...Ve, pues, a tu Señor ... y dile  
esto que ves; y desde aquí adelante  
tu lengua a los valientes no aniquile,  
ni a impedir sus laureles sea bastante.

Prólogo *Al Lector* en el libro *La Cruz*,  
de Albanio Remírez de la Trapera  
(Madrid, Juan de la Cuesta, 1612)

**S**I suele ser en los escritos más digno de alabanza la buena selección de lo que se escribe, muy grande se le debe al autor deste libro, por la acertada que hizo, de lo que comprendió, por ser sujeto tan reverenciado y querido de cielo y tierra. En él descubre la agudeza de su ingenio, y su mucha erudición, pues sin los apropiados y atributos, que aplica a la Cruz, campea con infinitos nuevos, y elegantes modos de decir, haciendo llegar tan dichosamente materia, que parece se había de terminar en el primer Canto, hasta el décimo. Podrase pues, desde hoy, dar el parabién a los devotos deste santísimo árbol, en razón de hallar en tan corto volumen tantas excelencias suyas, tantos divinos requiebros, y tantas declaraciones de misterios ocultos. Así será escusado captar aquí la benevolencia del Lector, pues lo que se trata está tan impreso, y asido en las almas de los católicos, y el modo con que se trata tan realzado, que ha de ser forzoso al más crítico, que lo leyere, acudir con tributo de loor, no de censura.

Cristóbal Suárez de Figueroa

Soneto a la  
*Liga deshecha por la expulsión de los Moriscos*  
*de los Reinos de España,*  
de Juan Méndez de Vasconcelos  
(Madrid, 1612)

Mientras soberbio osar la ofensa trata  
del Español, que es de milicia Norte,  
mientras ordena que sus glorias corte  
un falso Moro, un pérfido Pirata.

De su Imperio las águilas desata  
Amphitrites, y elige por consorte  
al tremendo, al horrísono Mavorte,  
que el humano espirar feroz remata.

Cual rayo, apenas uno y otro asoma  
cuando el poder del ínclito Monarca  
postrados deja entrambos enemigos.

Ardió Lutero y feneció Mahoma,  
y del incendio y robos de la Parca  
hoy Juan, tu espada y pluma son testigos.



# R E L A C I Ó N

## DE LA HONROSÍSIMA JORNADA, QUE LA MAJESTAD DEL REY DON FELIPE

nuestro Señor ha hecho ahora con nuestro Príncipe, y la Reina de Francia sus hijos, para efetuar sus reales bodas: y de la grandeza, pompa y aparato de los Príncipes y Señores de la Corte, que iban acompañando a sus Majestades, es relación la más cierta que ha salido de la Corte.

Ordenada por el Dotor Cristóbal de Figueroa  
residente en ella. Este año 1615<sup>175</sup>

**E**STILO es muy usado de Dios dar muchos trabajos y penalidades a los que más quiere, pero colma luego de alegría y descanso la misma casa que poco antes parecía dejarla de su mano. Jacob sirvió, trabajó y sufrió catorce años, pero al fin gozó su muy deseada Raquel, colmándole Dios de tantos bienes, que causaron al suegro no pequeña envidia. Hoy vemos en nuestra felicísima España, el mismo ejemplo de bien y descanso, no sólo en el fin de los catorce años y más que ha que su Majestad católica es nuestro Rey y Señor, que lo sea dilatados siglos, pero en el progreso y discurso de su Monarquía: pues Dios por su infinita clemencia ha colmado a España de la tranquilidad y bonanza de que goza con tan segura paz, que parece como es verdad, que las naciones enemigas y bárbaras no osan a perdelle el respeto temiendo disgustarla, todo por

---

<sup>175</sup> Cristóbal Suárez de Figueroa (evidentemente: el texto contiene varios de sus *tics*) se limita a congratularse del compromiso y a generalizar sobre los fastos de los caballeros que se incorporarán al séquito real saliendo de la Corte. La información podía conocerla cualquier *residente en ella*, y Figueroa (siempre tan orgulloso de sí) ni se presenta como cronista oficial de la *honrosísima jornada* ni especifica que la vivirá. La *relación* no permite suponer que el autor llegase a disfrutar algún empleo en la Corte (ESF).

ordenación divina, para que conozcamos los singulares beneficios que nos hace el cielo: y no el menor de todos, tener un Rey tan justo, religioso y Cristiano: por quien mereció España, verse de todo punto libre de los arraigados moros, añadiendo ahora el cero mayor a la cuenta de tan conocidos favores, pues ha juntado con tan felices y deseadas bodas la ilustrísima sangre de Francia, con la nobilísima de España, eslabonando con tan firme y amorosa cadena de paz, las dos más poderosas, más ricas, más fuertes y más religiosas Monarquías de la Europa: cuyas dos columnas hermanadas y unidas, son y han de ser poderosas, no sólo a sustentar el bellissimo templo de nuestra Iglesia Católica, que estriba como en su centro, sobre los hombros del Vicario de Cristo: pero serán (confederadas) terror y asombro de los enemigos de la fe: gran bien, gran dicha, y suma felicidad, para entrambos Reinos. Este podemos llamar siglo dorado, con tanta razón, como lo muestra la paz de que gozamos.

No tiene Francia menos conocimiento del bien que le entra por las puertas, pues con general regocijo, ha mostrado lo mucho que debe a Dios por el beneficio presente, y sobre todos como quien le cabe más parte ha mostrado la alegría del alma, la cristianísima reina madre, que viene con su amada hija Princesa nuestra a san Juan de luz, raya de España y Francia, donde ha de hacer tan felicísimo trueco, recibiendo a nuestra Infanta, para esposa del cristianísimo Rey su hijo, que queda aguardando en Burdeos, como otro Isac, que esperaba de Mesopotamia a la hermosa Rebeca.

No es posible, sino que el ingenio humano con deseo de mostrarse superior a lo que hasta ahora ha descubierto, ha remontado el vuelo, buscando maravillas, trazando fiestas, y ejecutando trazas, escureciendo las soberbias galas de los antiguos Persas. Ya los Franceses olvidados de su modesto traje, parece que desafían a la bizarría de España, o ya porque han de verse juntos, o porque en la grandeza y majestad con que llegan, conozcamos la alegría que tienen de tan dichosa junta. La ilustre caballería Francesa tan celebrada por el mundo, que viene acompañando a su Reina, no de otra suerte que la presencia del sol escurece las más lucidas estrellas viene ella causando envidia al mismo sol, qué trajes, ¡qué aparatos, qué invenciones (que parece que exceden al humano crédito) no se ven juntos en esta felicísima jornada!

Desde hoy veremos sepultada en silencio la encarecida pompa de la Reina Gitana que saliendo a recibir a Marco Antonio, quemaba por las orillas del río Cidno (para vestir los aires de olorosa fragancia) las preciosas Aromas de Pancaya, y Asiria atravesando el río en una galera de Ébano, marfil y oro, con las cuerdas de seda y aljófara, las velas de damasco, y los remos de plata, y la Reina que en belleza y donaire, era asombro de aquellos siglos, iba sentada en la popa, tan cuajada de racimos de oro y perlas, que parecía la esfera del sol, alzadas las cubiertas de un pabellón de tela, por donde se mostraba la gran Cleopatra, alegrando los campos, suspendiendo el aire, y embelecando el río: cuyas aguas herían mansamente con los argentados remos, no forzados viles, sino bellísimas doncellas, que vestidas de galas y colores diversas, llevaban a su Reina, a las deseadas vistas del vencedor Antonio: pues todo este aparato y grandeza, es cifra de la Majestad con que viene la Reina madre, que aunque no es por agua su jornada, es la tierra por donde se viene acercando a España un mar inmenso de aparatos reales. Viénenla acompañando ocho mil hombres, honrada y servida de los mayores Príncipes y señores de Francia, que cada uno de por sí parece el dueño de tan gran jornada.

Llegando pues el deseado tiempo en que España comenzase la suya, salió su Majestad del Rey don Felipe nuestro Señor de Valladolid, donde estaba haciendo tiempo con nuestro Príncipe que Dios guarde, y la Infanta, y la Reina de Francia: íbales acompañando y sirviendo el excelentísimo Duque de Lerma, que en esta ocasión se ha acabado de conocer su generoso corazón, y firme voluntad con que siempre ha servido a su Rey, haciendo a su costa las mayores expensas y gastos que ha hecho, no vasallo de Rey, sino Rey de mucho número de vasallos. Las fábulas encarecidas de las fingidas mesas de los Dioses, cuando bajaban a la tierra a ocupar los floridos Bosques de Tesalia: aquellas fuentes que fueron ninfas de las selvas: las flores y plantas que guardan hoy el nombre de los transformados dueños, ya locos, ya enamorados, si vieran los campos de España, por donde va pasando el Monarca Filipo, o lloraran de envidia, o quedaran de todo punto marchitos, porque el excelente Duque previniendo con prudente aviso todo regalo a sus Reyes, colmaba de regaladas aguas el lugar más inculto del camino, pues parece que

brotaban fuentes los riscos al pasar los Reyes, los bosques ofrecían espléndidas mesas, que parece que salían del corazón de sus árboles, y que en cada sitio que paraban nacían los regalos, traídos de las vecinas comarcas, prevenidas para la sobra, por no caer en falta en la menor cosa que pudiera hacerla el descuido humano.

¡Qué copiosa materia se les ofrece ahora a los Cisnes Españoles!, ¡qué bien podrán coronados de laurel contar la bizarría, hermosura y galas de las damas que lleva nuestra Infanta!, yo apostaré que van estos días subiendo el Parnaso arriba más tropas de Poetas, que tiene peñas el monte, cada uno con su docena de aprendices de todos estados y calidades, que esta bendita ciencia es tan piadosa, que se comunica hasta con lacayos, que yo he oído celebrar un soneto que hizo cierto lacayo entretenido en Corte, a la manzana de Adán, y unas décimas al diluvio quizá por ser de agua, bien saben los buenos por quién se dice, pero los elegantes versos, que previenen para hacer perpetua al mundo jornada tan célebre, dirán que solos ellos merecieron subir a la cumbre del monte, bañarse en la fuente, y comunicar las musas. Ya espero que uno celebre el caballo negro ensortijado, poblado de diamantes y rubíes, la frente de alabastro, y manos de marfil: otros los ojos zarcos, verdes, o amarillos, y a este paso las demás faiciones, que como no ha quedado Príncipe en la Corte que no siga la jornada, así los poetas han ido prevenidos de herramienta, para escribir los banquetes, festines, saraos, músicas, torneos, juegos y danzas, que han de hacer los mismos Príncipes, y caballeros, así Españoles, como Franceses, en honra y servicio de sus Reyes.

Llegó también su deseada hora para salir a la jornada a los Señores de la Corte de España, a quien su Majestad aguarda en Burgos. Parece que muchos años antes estaban prevenidos para ésta, porque se juzgara imposible, que en menos que muchos pudiesen los oficiales de la Corte, aunque todos sus vecinos fueran oficiales, hacer tan extraordinarios y soberbios trajes de telas y bordados, así para los señores, como para tan copioso número de criados, a quien hicieron costosísimas y bizarras libreas: cosa admirable fue ver la máquina de caballos, con tantos parlamentos y guarniciones de recamados, oro, plata y perlas, y fue no menos de ver partir la caballeriza de su Majestad, que llevaba para su real persona, cuarenta caballos

enmantados, costosa y curiosamente: recogidas cola y clines con cintas de diversas colores, iban como en su escolta veinticuatro pajes del Rey en cuerpo y a caballo con calzas y cueras, los más con hábitos de Santiago, Alcántara y Calatrava. Llevaba el más antiguo un guión de Damasco carmesí con las armas reales, y los demás medias lanzas, siguiendo a buen compás la voz y pasos de un clarín que iba delante. Sin los cuarenta caballos iban seis hacas pequeñas con ricas cubiertas, llevando a cada una y lo mismo a los caballos, un lacayo vestido de librea vistosa.

Parece que con la salida destes Príncipes ha dejado la Corte las galas, porque todo cuanto la invención humana pudo imaginar tanto sacaron de Madrid. La puerta de Guadalajara quedó sin joya de consideración, porque el menor de los que van a la jornada le pareció poco comprarlas todas, y así gastaron espléndidamente, y de manera que en diamantes, rubíes, topacios, amatistes, balajes, crisolitos y esmeraldas llevaban cifrada la India Oriental, en gorras, cueras, capas y bohemios gasto por cierto bien empleado, pues se ocupa en servicio y honra de sus mismos Reyes, los que más mostraron el ánimo y las fuerzas fueron el Duque de Uceda, y el de Cea su hijo, al fin como tan obligados a su Rey: el Duque de Sesa caballero nobilísimo: de condición prudente en sus acciones: y de claro ingenio se estremó: gastando muy grande parte de su copiosa renta: que no pudo costar poco lo mucho que previno, las galas de criados tantos y tan bizarros: el Duque de Pastrana mancebo tan generoso como galán pudiera solo ocupar esta Relación: el Almirante de Castilla, el Marqués de Peñafiel, mayorazgo del valeroso Duque de Osuna, que va ahora al gobierno de Nápoles. Salieron también alegrando con lucida Majestad las calles y plazas de Madrid, el Duque de Maqueda, Príncipe no menos generoso, que el que más luce. Siguió también a sus Reyes, el Marqués de Villanueva, yerno del Duque de Alba, con el Marqués de Barcarrota, y el de Alcañices, tan poeta como galán: y es uno de los gallardos caballeros de la Corte, dejaron a Madrid asombrada con su vistoso aparato. El excelente Duque de Feria, por estar de partida a su gobierno de Valencia, dejó (pesaroso) de seguir a los demás señores, que fueron en suma, todos los que sin notorio impedimento pudieron seguir a sus Reyes, sin casi inmenso número de caballeros, que conforme a sus caudales ilustraron la dichosa jornada.

De lo que resultare en las vistas de siestas, como los demás regocijos, haré relación copiosa, porque será digna de oír la deseada junta, de las Majestades Francesa, y Española, pues la Reina Madre como he dicho, trae ocho mil hombres, y nuestro Rey se entiende que le excede en número, sin las guardas de a caballo, de Navarra y Castilla. En fin su Majestad del Rey nuestro Señor puede preciarse, que tiene Españoles por vasallos, que basta para decir lo que saben hacer por sus Reyes. Avisarase asimismo por estenso: el modo de los contratos y capitulaciones que se asentaron en entrambos casamientos, y las razones vivas, que movieron a los señores Reyes, para que se efetuase tan dichosa junta. Dios por su misericordia infinita conserve las vidas destes Monarcas, padres y hijos, para que goce la cristiandad con su amparo, el fruto de tan santo acuerdo, y España y Francia, el de sus alegres bodas.

LAUS DEO

## ROMANCE A SANTA LEOCADIA Y SAN ILDEFONSO

**I**LDEFONSO, los acentos  
con que ensalzas la pureza  
de la que es más que la aurora  
luciente, cándida y bella,  
veloces, bien que suaves,  
penetraron las esferas,  
hasta llegar a los Tres,  
única Deidad eterna.  
Y aunque el divino pincel  
en la soberana idea,  
antes de criarla en tiempo,  
meditó sus excelencias,  
aunque vistió resplandores,  
galas de esposa y de sierva,  
antes de verse distintos  
fuego, aire, agua, y tierra,  
aunque rindan a sus pies  
los Ángeles las cabezas,  
y la solenice cuanto  
mira el sol, y el mar rodea,  
estima que en su favor  
hagas tus palabras flechas  
contra pechos fementidos,  
contra sacrílegas lenguas.  
¡Oh cuánto al discurso agravian,  
cuánto ignoran, cuánto yerran  
los que en exceso de luz  
quieren suponer tinieblas!

Vibra tu pluma su honor,  
remitiendo su defensa  
más que a fulminantes rayos,  
a sus nervios, y a sus fuerzas.  
Y así más que armas celestes  
tus vivas razones dejan  
opresos los albedríos,  
convencidas las potencias:  
que de intentos depravados,  
y de sofisticos temas,  
más alta vitoria alcanzan  
celo pío, y docta ciencia.  
Con tu amparo la verdad  
triunfa de la horrible fiera,  
que corrida, cuanto falsa,  
huye a sus hondas cavernas.  
¡Oh valeroso caudillo,  
cuán digna ocasión es ésta  
para lucir con tu ingenio,  
para ostentar con tus letras!;  
pues si los coros alados  
(firmes del Empíreo estrellas)  
fueran capaces de afectos,  
envidiosos los tuvieras:  
que excede a la mayor dicha  
tener por cliente aquella  
que es abogada de todos,  
que a todos gracias impetra.  
Tus fatigas, tus desvelos,  
fuertes héroes desta empresa,  
de tu corona inmortal  
serán refulgentes piedras.  
Mas cuando vuela tu alma  
por las regiones Etéreas,  
¡qué aplausos se le previenen,  
qué parabienes la esperan!



entre el gozo del Señor,  
cantarán voces diversas,  
el domador de los monstruos,  
el defensor de la Reina.

Esto Leocadia, gloriosa,  
formaba en público apenas,  
cuando devoto Iñeonso  
adonde la vee se acerca.

Al velo que como sol  
ciñe la sacra doncella,  
de Recisundo el cuchillo  
aplica con pronta diestra.

Parte dél, osado, usurpa,  
y con tan preciosa prenda,  
tan rica cuanto feliz  
quedó la Imperial Iglesia.

APROBACIÓN  
A  
*LOS PASTORES DEL BETIS*

Ilustrísimo y Excelentísimo Señor:

**P**OR orden de V. E. he visto un libro intitulado: *Los pastores del Betis, prosas y versos* de D. Gonzalo de Saavedra. En él manifiesta su autor ingenio grandemente favorecido de la naturaleza y el arte. Contiene en las materias amorosas que trata singular modestia, decoro y cortesanía, y sobre todo dulcísimos modos de esplicar sus concetos, viniéndose a verificar en él aquel común brocárdico: *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci*. Así podrá V. E. servirse en mandar se conceda la licencia que se pide para imprimirle; juntamente con algunos fragmentos de varias Poesías (que hemos visto) de D. Martín de Saavedra y Guzmán, en cuya agudeza, y galana disposición descubre bien ser digno hijo del Autor primero. Trani, 10 de Octubre de 1633.

De V. E. humildísimo criado  
D. Cristóbal Suárez de Figueroa

## CARTA CON MOTIVO DE SU DESTITUCIÓN DEL CARGO DE AUDITOR EN LECCE

*La tibieza de mi espíritu ha cobrado algún aliento para escribir este papel con la merced que entendí me hace Vuestra Señoría, a quien suplico perdone su forzosa prolijidad, pues tiene por costumbre no negar iguales favores a los profesores de letras.*

*Hallándome en Madrid sin necesidad y en mi corta esfera quieto, se publicó la acertada elección del señor Duque de Alba para este Virreinato. La vecindad de casas y, sobre todo, el deseo que siempre tuve de servirle, perturbó en parte aquel sosiego, ya en mí como natural, para salir de la Corte y seguirle. Comuniquelo con Bernardino Díaz, su Secretario, y, habiendo intervenido antes cierta ocasión que el mismo me confesó había sido grata al Duque, con su beneplácito vine a este Reino.*

*En él, dentro de pocos días, me ocupó en plaza de Auditor de Leche, y dentro también de pocos días la misma a Jerónimo Alzamoro. Esta improvisa cuanto **inmatura** provisión juzgaron no pocos debía nacer de otra para mí de mayor aumento; mas llegó presto el desengaño, reconociéndose era privación. Participé asimismo deste golpe **Sne**. Antonio Ricciardo, también Auditor allí, cuyo puesto, antes de cumplir en él, ocupó Francisco Capo Blanco.*

*Estos fueron los rayos; mas ahora es fuerza referir a Vuestra Señoría con toda verdad algo de mis acciones, para que según ellas haga después juicio su integridad y rectitud.*

*Aquel Tribunal se hallaba entonces sin cabeza, por estar el Presidente había seis meses en la cama; en la ciudad y provincia, grande licencia de cometer atroces crímenes, vejada una y otra de varios delincuentes, jamás perseguidos, y, en fin, sumamente eclipsado el decoro de la Justicia. Tratose, y lo soliqué yo en particular, que todo cobrase mejor forma; y porque juzgué conveniente sumo rigor donde la insolencia era suma, procuré derribar primero las basas que sostenían y amparaban los facinerosos. Embestilos animosamente, y, sin respeto a grados y riquezas, los forcé a mudar vida, por lo menos aparente. Aquel pueblo por naturaleza es más que otros pernicioso y libre, y, sobre todos, los nobles, cuyas casas eran inviolables sagrados de homicidas y otros malhechores. Éstos extrañaron tan insólita novedad, porque llegada la ocasión de exceso, sólo el bueno era reservado de molestia y castigo. Hacía reconocer por instantes a los clérigos revoltosos y de mala opinión, y quitarles las armas, de que abundaban*

*siempre, remitiéndoselos después a sus Prelados. En seis meses, en dos cadenas, se enviaron cien hombres a galera; se ahorcaron cinco y condenaron a muerte otros; siendo así que había más de cuatro años que allí no se había ejecutado este género de justicia.*

*De todo fui dando parte al Duque, según los casos se iban ofreciendo, que, por cartas despachadas por escritorio, mostró hallarse satisfecho dello, y ser conveniente se procediese en tal forma. Ni olvidé, como experto en los frutos de los oficios, tuviese Su Excelencia por bien estar advertido de los odios que ocasionaban estos rigores, para no dar fácil crédito a cualquier siniestra relación que se hiciese contra los introductores; mas esta prevención fue de ningún provecho.*

*Sabida, pues, la nueva del sucesor, escribí al Virrey fuese servido mirar por mi reputación, mandando se me diese alguna noticia de las culpas (si es que las suponían) para poder satisfacer con descargos, o que por comentarios (miserable partido y consuelo en tan grande calamidad) se me enviase licencia para hacer dejación del oficio antes que el nuevo proveído llegase. Y esto todo representé con razones de tanta fuerza, y palabras y sumisiones tan dignas de piedad y conmiseración, que movieran los bronceos y **enternicieran** las piedras.*

*Alzamoro, por los calores, detuvo la partida un mes, y así, juzgando a propósito mi venida, por ver si con la presencia revocaba o detenía semejante deliberación, tomé el camino de Nápoles con evidente riesgo de la vida, respeto de las mutaciones. En Bitonto encontré al sucesor, con que perdí del todo la esperanza de lo imaginado, prosiguiendo mi viaje con el desconsuelo que dejó considerar a Vuestra Señoría.*

*Llegado a esta ciudad, hablé a Bernardino, y hallele tan diferente de como le había dejado, que no se me pudiera mostrar más adverso si entre los dos se procesara apretadísima enemistad. Por ningún camino pude descubrir las armas de la ofensa, porque al preguntárselo se encogía y callaba. Sólo con palabras nada ambiguas me significó carecía el caso de remedio, por la indignación con que se hallaba el Duque, y que sólo podía ser de provecho en desengañarme; que dispudiese de mi persona como mejor me estuviese.*

*Cerrada, según lo referido, esta puerta, cerré yo todas las que el discurso me abría para manifestar mi inocencia, porque ¿de qué me habían de servir, si no faltaba el oído del superior, por cuyo medio podía pretender ser restituido y reintegrado? Desahuciado por este camino, me rendí del todo a la desesperación, y sólo traté de irme a España en la primera embarcación.*

*En este ínter, mi colega Juan Antonio, no como yo, sólo y desvalido, ha por su parte revuelto (como se suele decir) toda piedra para ser desagraviado. Hablaron sobre su justicia al Virrey varias veces diversos abogados, y, según entendí, también en su favor el Regente Fulvio de Constanzo y el Prorregente Diego López. Y aunque en algunos meses nada se aprovechasen tan solícitas*

diligencias, al cabo, recorriendo **de** Colateral (con ocasión de cierto proceso que por despacho de escritorio se formó contra él en aquellas partes) declaró, como diestrísimo en reconocer calumnias y falsedades, no haberse probado nada contra el tal Ricciardo, y que, así, debía Su Excelencia restituirle al mismo puesto o a otro mejor. Este decreto salió habrá dos meses, y en ellos el interesado habló muchas veces al Virrey, pidiendo su ejecución, que, entreteniéndole con blandas respuestas, no ha tomado en el negocio resolución hasta ora.

Mientras aquí han pasado estos incidentes, lo que acerca de la persecución he podido rastrear fue haber procedido del Presidente, del Fiscal y Gobernador de la ciudad en esta forma: mejorado Aníbal Macedonio de aquella larga enfermedad, me refieren tuvo a sumo disgusto **se usurpase** nadie el nombre de rígido en administrar justicia y en infundir temor y obediencia en los súbditos, por tocarle sólo a él este peso, como a cabeza, o como a Maestre de Campo, siendo propio suyo el tener enfrenada aquella ciudad y la provincia toda. Y pareciéndole no se podía disminuir la loa de la presente mutación sino con vituperio y descrédito de quien la causaba, siendo sujeto obstinado y no menos vano que sagaz, se unió con el Fiscal y Gobernador, comenzando a fulminar relaciones y malos oficios al Duque contra nosotros.

No sé si Vuestra Señoría tiene algún conocimiento del proceder del Fiscal. Fue desnudo y pobrísimo a aquella Audiencia nueve años habrá, y hoy se halla con treinta mil ducados. Profesa ser dueño absoluto del Tribunal, y más dueño de la provincia. Hombre soberbio y altivo, con aparente compostura de inaudita simulación, donde acometiendo puede vencer se declara público, y cuando no, encubre con falsa risa el veneno del corazón, obrando cuanto mal puede de secreto. Es natural de Nápoles, con hermanos y parientes de grandes inteligencias y no menores brazos.

El Gobernador es un mozo inexperto, y aunque por naturaleza no **áspero** de condición, déjase ganar fácilmente, juzgando, como codicioso, sólo conveniencia lo que resulta en su interés. A éste, casado con hija de cierto Valeriola, agente en España del Duque, tomaron por instrumento para hacer que yo perdiese la amistad de Bernardino. Porque habiéndome dado un día una carta del mismo, venida en su pliego, me preguntó si era el Secretario mi amigo, a que respondí le era gran servidor, y que no desconfiaba miraría en las ocasiones con buenos ojos lo que le suplicase. Con este fundamento no más, escriben al Duque nos habíamos unido en el Tribunal **Ricciardo** y yo, y que sólo se hacía en él lo que los dos queríamos; que de mi parte publicaba tener grande lugar en el Palacio, en virtud de Bernardino, y que, así, me sería fácil conseguir por su medio lo más dificultoso; que con esta confianza procedía sin **rienda** y con escándalo; y, **en** suma, habiendo sido el Fiscal el movedor desta máquina, es de creer estamparía las razones y congruencias como se las dictaba **el** notable aborrecimiento que nos **tenía**, aplicándonos las peores colores que él supiese, sólo por verse excluido del

*absoluto imperio que antes tenía; porque, a la verdad, se procuraba hiciese cada uno no más que su oficio.*

*Esta carta ordenaron diese al Duque cierto fraile, con la cortapisa de que importaba mucho pasase Vuestra Excelencia los ojos por ella sin que la viese Bernardino, recelando la podría ocultar si llegase primero a sus manos. Leída por el Virrey, se la entregó al punto al mismo, que, confuso y admirado, se imagina respondió no había él dado jamás motivo para nada de aquello, ni para que yo en aquellas partes vendiese su nombre y favores. Y decía bien, porque en seis meses sólo había recibido dél la referida carta, sin que ésta tratase de más negocios que corteses cumplimientos.*

*Desde entonces comenzó la borrasca deshecha: Bernardino se abstuvo de recibir carta mía y dar al Duque las que en razón de avisos le enviaba, temeroso de lo pasado. Constole a Su Excelencia la discordia entre el Preside y nosotros, y, en fin, dando por ventura crédito a lo de la unión, si ya no a cosas de peor sonido, **ordenó** con toda presteza las sabidas provisiones. Y es de creer las justificaría de suerte, como tan benigno y recto, que en la presente **que** dejó de usar mayor severidad manifestó mayor clemencia, contentándose, puede ser, con quitarnos de allí por bien de paz, respeto de que llegando a mayor colmo los rancores no sucediesen mayores escándalos. No admite, o no hace posible su virtud la maldad ajena, y por el consiguiente dificulta o no figura verisímiles los debates y pasiones que intervienen entre los de quien se componen estos Tribunales, llenos todos, por la mayor parte, de malquerencias y envidias, por las competencias y ambiciones, cuando no por sus propios intereses; y por este camino puede ser fácilmente engañado, y más de gente que desde que nace ejerce industrias y estratagemas para cuyo conocimiento conviene (como Vuestra Señoría mejor sabe) tener muy despabilados los ojos, derribándose tal vez desde el trono de la bondad al centro de la malicia.*

*En esta forma, Señor, nos **asasinaron** nuestros enemigos, valiéndose de importunas y falsedades. Porque, cuanto a la misteriosa conformidad que alegaron teníamos los dos, es notorio engaño y mentira, ya que en cuantas causas se trataron en el Tribunal siempre concurrimos en los votos los tres Auditores, como se pudiera ver con facilidad; y en la sospecha de sobornos (si es que también se valieron desta calumnia nuestros adversarios), aunque las intenciones no fueran tan limpias, en tan breve tiempo como fue el de tres meses y medio (habiendo sido hasta seis, ferias lo demás), no se ofrecieron ocasiones en que dejar de serlo, pues, como puede constar de los procesos criminales despachados, casi todos fueron con sentencias de muerte o galera, y de los civiles apenas hubo uno en estado de poderlo determinar definitivamente.*

*Más ¿de qué sirve la proposición deste abono general, si jamás se ha venido a la averiguación de particulares, siendo las supuestas culpas sólo de bulto? Lo cierto es merezco yo, por ser muy malo, más estrecha tribulación, y por lo menos*

quedo en no poco deudor a los autores, por haberme hecho experto en arte en que confieso era ignorantísimo. Con justa causa quedaron vanagloriosos y contentísimos, ya que cosa más bien guiada para conseguir su intento no la he visto jamás, con tan fuertes lazos en la aprehensión de Su Excelencia, que es lo menos haberme dejado indefenso cerrándome yo propio los labios, pues hasta la imaginación ha carecido, mostrándose esterilísima de razones. Muerte, estupro, herida ni cohecho, seguro estoy de haberlo cometido; en **otras** menudencias no me juzgo tan bueno; mas para las tales se introdujeron los sindicados al fin de las administraciones. Si primero hubiera habido carta de advertencia o reprehensión, o alcanzáramos en qué parte se hacía la puntería para herimos, era forzoso acudir al reparo con disculpas o verdaderas satisfacciones; mas contra flecha tan veloz y al improviso, tan penetrante, ¿qué remedio sino el de Dios?

Yo vine a este Reino confiado en la protección y aumento que mi persona podía esperar en el Duque, y así, en faltándome su gracia espiró todo. Recorrer al Colateral sería especie de queja, y ésta ha de estar en todo tiempo lejos de mí. Ni sé con qué ocasión, porque, cuanto a ser restituido o mejorado, sólo podrá hacerlo quien sabe que estoy aquí expuesto y pronto a toda satisfacción, pero ¿de qué delito he de pedir gracia, ni de qué culpa perdón? Sólo podrá distinguir y vencer esta confusión quien tiene albedrío absoluto; y la mano que fue poderosa para desencasar esta piedra de golpe, es sola quien de golpe la puede volver a su lugar o aplicarla a mejor edificio.

Aunque ya se terminaron para mí las pretensiones de por acá, pues aun cuando por inopinado acaecimiento se **rompieran** los densos nublados de enojos, y esta Alba excelentísima por su grandeza se mostrara en mi favor con más luz que el Sol mismo, tras tanto servir a satisfacción era poca cosa una Audiencia: mayor jaula ha menester el pájaro.

Ni dejaré de apuntar ser por extremo conveniente pasar los que escribimos por iguales infortunios, pues con ellos dejan las plumas de ser bozales, volviéndose más prevenidas y mañosas para tratar de todo, instruidas en astucias y engaños. Los jurisconsultos ¿acaso pudieron imaginar o prevenir este modo de oprimir y descomponer, y esta forma de petulante y arrebatado juicio? No por cierto, que no hay teórica de tan infame práctica. La experiencia sola es quien la enseña; mas de victoria conseguida con tan afrentosa traición indigna es la gloria.

Y es justísimo que quien ligeramente dejó las comodidades y crédito que tenía en la Corte vuelva a ella con brevedad, mendigo y desacreditado, con trabajo en vez de alivio, con castigo en vez de premio; y sea, si allá buscado, acá huído; si allá juzgado benemérito y capaz, aquí incapaz y demérito. Veinte y siete años ha que sirvo al Rey en diferentes cargos con certificaciones de Virreyes de mi buen proceder, con cartas de Su Majestad en que lo confiesa y se da por bien servido,

*prometiéndome en ellas aumentos y honras. Sólo aquí he degenerado, perdiendo en un punto lo adquirido en tanto tiempo: suma desgracia.*

*A Vuestra Señoría beso mil veces las manos por la merced que me hace en compadecerse della; y crea que, como en extremo agradecido, le seré verdadero y cierto servidor en cualquiera parte que asista, celebrando (pues sólo por este camino lo puedo retribuir) su acrisolado valor, sus muchas letras, su inaudita integridad y rectitud: columnas sobre que levanta monumento a la inmortalidad de su nombre. En lo demás, aunque me hallé cuanto puede ser necesitado, sin amparo y socorro, y en tierra donde todos lloran desdichas y miserias, le suplico no le ponga en algún cuidado mi remedio, pues sabe nos persuade la Filosofía esfuerzo y constancia en la adversidad, y es justo recelar no sea ésta censura de participantes, y por esto conveniente procurar huir de incurrir en ella.*

*En tanto, dígnese conceder perdón al prolijo tenor de mi trágica historia, escrito a Vuestra Señoría para que le sepa y le sea notoria la raíz de mi pretense agravio y el origen de mi crecido sentimiento. No sé con qué semblante ponerme ya en su presencia, pues, de corto, he faltado (con nota grande) a mi obligación en no haberme entrado por sus puertas a ofrecérmele criado; mas confío excusará Vuestra Señoría este natural encogimiento, permitiendo la enmienda.*

*Guarde Nuestro Señor felicísimos años su persona, como deseo.*

*De casa, 22 de agosto, 1624,  
el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa*



UNA SÁTIRA CONTRA  
PEDRO DE TORRES RÁMILA  
Y CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA

Sátira I

- 1 Yo Juan Martínez, oficial de Olmedo,  
por la gracia de Dios poeta sastre,  
natural de La Sagra de Toledo,
- 4 a ti Torres, que tienes por desastre  
ser hijo de dos sastres burgaleses,  
casta, salud y sogas que te arrastre.
- 7 Corridos cuatro sastres montañeses  
de que desprecies el paterno oficio,  
desvanecido en teologales teses,
- 10 me mandan por hacerte beneficio  
que te aconseje, nuevamente insistas,  
a honrar tu originario sastrificio.
- 13 ¡Oh quien tuviera estilo gongorista,  
que es el que más te agrada, para darte  
un churrete, calvete, a letra vista!
- 16 Perdona, tú, que yo no sé qué es arte,  
y bien podrás. Tú dello sabes menos  
que supo de ribetes Durandarte.
- 19 Dicende con relámpagos y truenos  
e infúndeme, sastrífera Talía  
mitolójicos no, versos sastrenos.
- 22 Salga de mi dedal la pluma mía,  
y, pues va de tixeras a tixeras,  
anéguese el barril de mi poesía.
- 25 Torres, si tus principios consideras,  
no desprecies tu carne. Dios lo dice:

mira si es bien que obedecerle quieras.

- 28 De carne son los sastres; contradice  
al divino consejo tu desprecio;  
permite que tu carne se auturice.
- 31 El arte de cortar no tiene precio  
y en tu lengua, de víbora insolente  
verá un ciego y juzgará un necio
- 34 borracha la fortuna te acreciente,  
que aunque le añadas cuernos a la luna  
sastre fuiste y serás eternamente.
- 37 Si adversa a la razón tienes fortuna  
acuérdate que es sastre oficio honroso  
y que fue tu embrión, tu parto y cuna;
- 40 tú paje por Italia, y aun, sarnoso,  
alguna vez los sastres imitaste.  
De tus carnes de çapa cuidadoso,
- 43 el paternal dedal comunicaste  
al dedo de la pluma con que agora  
en furioso latín barbariçaste.
- 46 Ningún cristiano tu principio ignora,  
pues ¿por qué vanidad, sastre pedante,  
la aguja infamas de tu vida autora?
- 49 Aunque llegues a ser pulpo arrogante  
...  
oficio tan antiguo e importante.
- 52 Adán fue el primer sastre, Adán te advierte.  
De aquellas piriconas medio brogas,  
mortaja vil de la primera muerte,
- 55 túnicas hizo Dios, luego no hagas  
desprecio del oficio más antiguo  
ni la grandeza de coser deshagas.
- 58 Si alguna vez te encuentro me santiguo  
y en viéndote la cara anfibológica  
que deçiendas de sastres averiguo.

- 61 Sin figura, sin máquina astrológica  
traes scripto el 'so sastre' por la frente,  
que no pudo cubrir borla teológica
- 64 ...  
las frásis del estilo en que deliras.  
Sastre fuiste y serás eternamente.
- 67 Si lo pareces, tú, ¿de qué te admiras,  
que a no saberlo yo de tus iguales,  
lo supiera mejor de tus mentiras.
- 70 Dejemos conclusiones teologales;  
no me mires a çurdas, basilisco,  
y inristremos agujas y dedales.
- 73 No se te dé por tal prencipio un prisco.  
Si estudias para diablo ¿qué te importa?  
pues menos es ser sastre que morisco.
- 76 Vente a Madrid con tu sotana corta  
y arrastra rabos, pícaro bergante,  
y finge en Alcalá la Gata Morta.
- 79 que no hay dedicatoria que me espante  
de esas que imprimes tú, donde amenazas,  
como negro ratón, tanto alefante.
- 82 un pobre sastre soy; ¿qué te embarças?  
Sal aquí con dedal, toma la aguja,  
que no tengo coroças ni coraças;
- 85 pasa de tu pelota, negra cuja,  
la lanza en ristre, ¡oh sabio hermafrodita!,  
tu gramatical ingenio estruja.
- 88 No temas del colegio la conquista  
que rámica es alto privilegio  
y entonces yo seré tu coronista.
- 91 Sube de sastre a colegial egregio,  
toma la bolsa tú, que brevemente  
venderás al Rector de tu Colegio,
- 94 Más delante de tanto pretendiente

por becallero llevarás esquila.  
Sastre fuiste y serás eternamente.

- 97      Dicen agora tu ingenio se afila  
          contra la Conciçión Inmaculada,  
          (¡oh ramo de la casa de Ramila!)
- 100     que la Universidad juró forçada,  
          imprimes. Es vergüenca, cosa impía  
          digna de ser con fuego castigada.
- 103     ¡Bien entra el bellacón, por vida mía,  
          descortés, indecoro y enfadoso,  
          a estudiar la sagrada Teología!
- 106     mas, ¿quién vio que estudiase, religioso,  
          materia de los ángeles el diablo  
          de hurtar salud y fama deseoso?
- 109     ¡A ti digo Pasquín, contigo hablo,  
          maestro en desvergüenza, sastre indino  
          que hiciste la academia secastablo!
- 112     No eres maestro tú por el camino  
          que los demás, a quien honró la escuela  
          con verde honor de su laurel devino.
- 115     Tu vana, de cabrito, cabeçuela,  
          no se viera jamás en aquel trono;  
          si supieran tu baja parentela.
- 118     Humilla inorantón el grave tono;  
          advierte que te dieron por burlarse  
          borla de gaita y capirote mono.
- 121     ¿No has visto alguna vez, para excusarse  
          a la gente de houlgar en procesiones  
          que suele una tarasca fabricarse?
- 124     Pues la escuela en iguales ocasiones  
          te lleva por tarasca y vas cercado de  
          mil gramaticales çiniflones.
- 127     Este ha sido tu honor; este tu grado.  
          Si al que corta también llaman maestro,  
          tu padre fue primero graduado.

- 130 Tú, lasçivo en cortar, pero no diestro,  
(y en un secreto que yo sé me fundo)  
que presto harás laurel de tu cabestro!
- 133 Mas, ¿para qué me canso, Arrio segundo?  
Bien es que vivas con nosotros, locos.  
Complisión de universos es el mundo.
- 136 Los libros con que agora me haces cocos,  
ya sabes para donde los espero,  
que siendo tuyos me parecen pocos.
- 139 Sólo avisarte como sastre quiero  
que ya que no los honras con ser nada,  
no te desprecies del coser primero.
- 142 Nadie sacó de tu linaje espada,  
pues bien; ¿qué quieres ser?, ¿qué gusto tienes?,  
¿qué púlpito, qué catreda te enfada?
- 145 Tu madre entre braguetas y sartenes  
complutinaba soletero paño.  
¿De qué Guzmanes o Mendoças vienes?
- 148 ¡Oh fraile de haba! ¡Oh culiçe ermitaño!  
¡Oh aquilón menor de Torrecillas!  
¡Oh pardo rostro de pichel de estaño!
- 151 ¡Oh ingenio de palillos y rosquilla!  
¡Oh frente de Alcalá honor de España,  
otava de las siete maravillas
- 154 que necio amigo lisonjero engaña!  
Tu loco error, tu ingenio sumergido  
en çírculos de enredos como araña;
- 157 ese latín que te ha desvanecido.  
A que lo desçifrara un secretario,  
fue de dos hombres doctos conducido.
- 160 ¡Prevente!, dixo que era necesario  
porque le pareció latín de espía  
de algún ofiçial de boticario;

- 163 y disuelto que fue ese algarabía,  
dijeron un morisco y dos xitanos  
que de la lengua de los dos tenía.
- 166 Déjate de morlacos o morlanos,  
Figueroas, didáscalos y Ponces,  
puesto que finges defensores vanos.
- 169 Ya se arman contra ti. Verás entonces  
sepultada en ti mismo tu memoria.  
La suya en jaspes y dorados blonces.
- 172 Guárdate de imprimir dedicatoria,  
Torres, que si otra vez pierdes el miedo,  
el claro Apolo de estos montes gloria,
- 175 no ha de parar con mi maestro Olmedo,  
hasta que a puras sátiras te lleve  
a profesar al Nuncio de Toledo.
- 178 Tu sacro estado a compasión me mueve;  
mas porque niegas tú la sastrería  
a tus tixeras mi dedal se atreve.
- 181 Estudia y dexa tanta fantasía,  
que no des de naranjos de la aguja  
los puntos de la sacra Teología.
- 184 Tu padre es moro, y tu madre bruja;  
¿de qué te corres, tú? Vuelve en tu acuerdo,  
y si sabes andar, ¿quién te rempuja?
- 187 Pues si agora te ladro y no te muerdo,  
no me des ocasión, que de impaciente  
te perderás conmigo si me pierdo.
- 190 Didáscalo tendrás que te aposente,  
que por más que te avise disparates,  
sastre fuiste y serás eternamente.
- 193 Poncio Pilato, aquel tu dulce Acates,  
que sin latín por tu latín aboga  
y es viçecanciller de tus orates
- 196 también ha de llevar larga la sogá;

- su poquito de sátira burlesca  
aunque vuelva a juntar la sinagoga.
- 199 Tú, pues, ¡oh musaraña pendantsca!,  
no vibres ya la lengua serpentina;  
no más dedicatoria latinesca.
- 202 No sabes a qué sabe trementina  
estopa y huevo, y neciamente corres  
donde ha de ser tu lengua tu ruina
- 205 No me conoces, ni te canses, Torres,  
que no sabrás quien soy, aunque consultes  
Figueroas, morlacos y Vinorres
- 208 Sastre soy aunque tú lo dificultes.  
Consejos son de amigo consastriota:  
no es bien que temerario los sepultes.
- 211 Si puedes sosegar, ¿quién te alborota?  
Debajo de capillos y bonetes  
yo he visto más de una cabeza rota.
- 214 Si por matriculado te prometes  
la libertad que piensas ¿quien te engaña?  
La verde cruz tiene secretos bretes.
- 217 Olvida tu latín de tiritaña;  
mira que siempre fue sancto el silencio.  
Humíllate a los vientos, débil caña:
- 220 deja vivir al español Terencio  
y al toledano Apolo cuya fuente  
a todos en laureles diferencio
- Sastre fuiste y serás eternamente.

## Sátira II

- 224 Tú, que para la sátira primera  
sastrino señor... oído.  
¡Gran menestral de la cortante espera!
- 227 ¡Maestro enjerto en sastre que has sabido  
cosiendo y despuntando a lo flandesco,  
curçir la borla al paño mal nacido.
- 230 Oye, de la segunda, el picaresco  
estilo de mi musa en tu alabança,  
que viene la bellaca de refresco
- 233 y tú, ninfa Tagide, si me alcança  
aquella que Platón llamó Manía  
enfurece los tercios de mi lança;
- 236 que supuesto que va de valentía  
contra una aguja de cortar soletas  
disculpa la arrogancia mía.
- 239 Cual suele el diestro gato fingir tretas,  
al vivo ratoncillo que ha pescado,  
ya públicas las uñas, ya secretas,
- 242 lo blanco de la panza levantado  
pelotear su miserable vida,  
y el triste Senalarchas cae helado
- 245 pidiendo al desigual ratonicida  
piedad con los gestíferos pucheros  
con esa imitación sirrelamida,
- 248 pues con martelos blandos y ojos fieros,  
la victoriosa cola meneando  
entretiene en la vaina los aceros,
- 251 tal contigo jugando y retoçando  
te doy estos gatescos bofetones  
victorioso de verte agonizando.
- 254 Agora entre tus hartos y centones



- estés, ¡oh desdichado Torrecillas  
sastre! o lopuigando conruciones
- 257 o ensuciando de Henares las orillas;  
dejando de remiendos más retales  
que ha dicho Benavente seguidillas.
- 260 ¡Que vuelvas esos ojos funerales,  
a un sastre, condiscípulo, que vive  
honrando humildemente sus iguales;
- 263 ¿qué mandamiento al remendar prohíbe?  
Trate el cíclope herrero su bigornia.  
¡Oh sastre de latín, cose y escribe!
- 266 Si vas desde Getafe a California  
no has de hallar un amigo, ni le tienes,  
sacando la cuadrilla capricornia:
- 269 pues dime, por tus ojos, ¿a qué vienes?  
¿Derramas valentía? ¡Mientes mandria!  
Cuando tixerás de cortar previenes
- 272 cuervo pareces tú, que no calandria.  
Lo que es de aborrecido el desempeño.  
¡qué bien lo dixo el cómico en el 'Andria'!
- 275 ¡no cortes vidas, tú, ¡no tanto daño!,  
pues que tu padre (que buen siglo tenga),  
más honrado que tú, cortaba paño.
- 278 Mata la caça que a tus manos venga  
(pues que te sobra tanta cada día)  
y en eso tu venganza se entretenga,
- 281 que un discípulo tuyo me decía  
que traías las uñas coloradas  
de tanto 'pido' en la carnicería,
- 284 en barajas tan mal encuadernadas  
donde te vales de fulleros fríos.  
Más queremos jugar bastos que espadas,
- 287 deja de hablar con tantos desvaríos.  
Cristianos viejos hay, tú no eres viejo;

mas ¿quién me mete en selogismos fríos?

- 290 Si yo creyera a un cierto Alí Bermejo  
trujeras almaiçal y no casulla;  
mas llega siempre tarde el buen consejo.
- 293 Fingiste siempre padres, bien sé, grulla.  
Confiesa los que tienes, Çulemilla,  
y vete a Argel con la nefanda trulla.
- 296 Ya sé que proveerás que en cierta villa  
hubo un Rámila hidalgo de un costado  
que vino desde Asturias a Castilla.
- 299 Esas ramas son tretas de tu agrado;  
pero, pues andas por las ramas, vive,  
y no te dé mi información cuidado.
- 302 Ya sobre posición tu amor prescribe,  
y puesto que tu casa lo declara,  
¡oh sastre de latín!, cose y escribe.
- 305 Mas, ¿cómo tienes, di, tan mala cara?  
Si allí tuviera lo que llaman culo  
donde nadie me viera me cagara.
- 308 Los soles de Marcial y de Catulo  
allá los hurten páticos cinedos,  
pues ya se fue Ganasa con Trastulo.
- 311 Si el vulgo a las acciones llama enredos  
tiene raçón, y quien mejor los hace  
más gana que Riquelmes y Pinedos.
- 314 La urbanidad civil no me desplace.  
No sé qué es criticar, aunque podría,  
porque no como a ti me satisface.
- 317 Barbiponiente he visto a la poesía  
hablando de cimáticos poemas:  
temo que es Helicón Fuenterrabía.
- 320 El mundo tuvo siempre algunas temas;  
bien haya el inventor de las tortillas  
que así meçló las claras con las yemas.

- 323 Aquí contara yo las maravillas  
de unos ciertos cuitados scriptores  
si apostrophies sufrieras, Torresçillas.
- 326 En ajenos trabajos hay doctores,  
gente que sabe mal el italiano,  
destrucción de librereros e impresores.
- 329 Trasladan al idioma castellano  
unos como librazos, en estilo  
que parece morisco y es gitano.
- 332 ¡Qué graciosa versión de argirofilo  
de los aristelicos de las cremas!  
mas ya, de sastre, se me quiebra el hilo.
- 335 ¡Oh, tú, doctor que en tu papel te quemas!  
si aquí se cifra todo lo que sabes,  
¿por qué de los católicos blasfemas?
- 338 Falúa fuiste de los hombres graves  
y esos tus pasajeros sin licencia  
sastre que sirve a las cabeças-naves.
- 341 Acuérdate que a toda diligencia  
ibas en una mula coja un día  
no lejos de la Vera de Plasencia
- 344 para llevar a cierta señoría  
la ditición de un libro; ¡oh buen Petrarca!  
'Povera e nuda vai Philosophia'.
- 347 ¡A fe que era el libraço de la marca  
y que se han hecho de él hartos cartones!  
A los engrudos le obligó la Parca.
- 350 Así yacen tus falsas traducciones,  
si bien con justo miedo se han limpiado  
con papel en que tú la mano pones.
- 353 Camina pues, traducidor cuitado,  
y España de tu pruma se difienda,  
que de tu lengua yo tendré cuidado.
- 356 Adorna el frontispicio a toda tienda

con rotulazo de tu libro infame,  
que no hayas miedo que un cuatrín se venda.

359 Maestro no te pese que disfame  
otro que a ti, no seas envidioso:  
tiempo también habrá donde te llame.

362 Estoy deste letrado cudicioso.  
Pues es tu amigo, ayúdame a su loa,  
que me lo manda un gusto poderoso.

365 ¡Oh letrado mentol! ¡Oh Figueroa,  
hombre sin ley, cari-glorioso y tonto,  
seso de cuervo en calva de Gamboa!

368 ¡Oh, rocín mordedor ligero y pronto!  
¿de dónde te ha venido el apellido,  
que no lo sé, por más que me remonto?

371 Mas todo Figueroa bien nacido  
hojas de higueras por blasones tiene,  
del padre Adán original vestido,

374 pues mira tú como de Adán te viene,  
que si con hojas se tapó de higuera  
por hijo de tus bragas te conviene.

377 ¡Oh hidalgo desde Adán, e quien creyera  
que de las verdes hojas de sus higos  
tu venerable calva procediera!

380 Dime capigorrón: ¿tienes amigos?  
¿Qué oficialejo te dio aquella herida  
con la mano de tantos enemigos?

383 Dasle a Cañete versos por comida,  
¿A qué librero engañas la inocencia  
con aquella *Españaça defendida*?

386 ¿Qué hiciste a tu mujer? Dame licencia  
para que te pregunte qué se ha hecho,  
puesto que ti parezca impertinencia.

389 Matástela de hambre no sospecho  
porque quien tanta carne desechaba

- no se pudo quejar de tu buen pecho.
- 392 Jugando dicen que estaba a la taba;  
pregúntale si dice carne o vino.  
Pues todas fueron flechas de tu aljaba
- 395 ...  
¡Oh, calavera de planeta mudo !  
...
- 398 ¿tu rostro infame, a Judas, qué le ha dicho?  
...  
¿quién como tú más sacerdote trasladara
- 401 del alma calvenista a la cabeza,  
la cabeza que tu seso ampara?  
La envidia de tu vil naturaleza,
- 404 ¿cuándo piensa enfrenar la lengua infame  
sin respetar valor, ciencia y nobleza?  
Dirasme que el buey suelto bien se lame.
- 407 Tienes razón, sentencia fue de bueyes.  
El fiero tuyo en el de bronce brome.  
¿Adónde abogas, di? ¿Qué es de tus leyes?
- 410 Bogar fuera mejor, que es desvarío  
no servir esos tercios a los Reyes.  
¿Qué es de tus letras, bravo engaño mío?
- 413 De mí mismo... ratio  
pregunto si es verdad... ¿la ley 'scio'?  
Mas ¿cómo estoy contigo tan despacio?
- 416 Perdóname esta vez, juris-demonio,  
y aguárdame en los patios de Palacio.  
Torres, cara de falso testimonio,
- 419 chorizo teologal, vencejo humano,  
sabroso más que purgas de entimonio,  
monstruo del semen de feroz Vulcano,
- 422 pensando en algún sastre, no en Minerva.  
Xigante en lengua y en ingenio enano,  
ya vuelvo a verte, víbora entre hierba;

- 425   parche de pez en sabañón apriaño;  
cagajón filosófico en conserva.  
Detuvome el amor, el dulce engaño
- 428   de aquel tu gran mentor, tu entelequía;  
pero quiérote dar un desengaño.  
Si no te conociera, infante arpía,
- 431   con saber que te amaba Figueroa  
supiera tu bajeça y cobardía,  
que tal debes de ser, pues que te loa
- 434   la infamia universal de cuanto vive  
Y siendo inorantón de popa a proa,  
ya pues que en su academia te recibe
- 437   por gozque de su industria cavilosa,  
¡oh sastre de latín!, cose y escribe.  
¿Cuánto va que su lengua ponzoñosa
- 440   te dió el consejo de escrebir locuras  
de la Concepta en la opinión piadosa?  
Tú, si por fuerça lo que niegas juras,
- 443   dexa esa escuela y academia santa  
que con tu lengua deshorrar procuras,  
Atenas nueva, que a la antigua espanta,
- 446   ¿por qué sufres en dos monstruos tan fieros,  
siendo baja lempieza y virtud tanta?  
¡Retores, colegiales, caballeros
- 449   por el divino cisne toledano  
que juntó con las letras los aceros !  
¡Qué arrogante sonido soberano
- 452   este negro cucrillo! ¿Qué os ha puesto  
en la cara falaz ajena mano?  
Y tú, Abobilla, parte en fuga presto,
- 455   que diversos laureles y pelasgos  
espera tu cerebro descompuesto  
Estos, ahora, son pequeños rasgos,
- 458   aguárdame a la sátira tercera,

- verás tu vida, sacristán de trasgos.  
Amolándose queda la tixera,
- 461     ¡Oh cara de almorana de mulato!  
(es a saber: de la corona afuera)  
Allí te diré yo del triunvirato
- 464     con que encubáis la fama de los buenos,  
juntándose culebra, perro y gato.  
Tú di lo que quisieres, que, a lo menos,
- 467     soy sastre como tú. No pierdo nada.  
Mis oficiales tengo de obras llenos;  
¿a qué regañarás, borla cagada,
- 470     molamatriz del cuervo Figueroa,  
por la boca de víbora engendada?  
Dejemos, pues, la cabra la ley roa,
- 473     y al búfalo español que rumie y pazca.  
Adiós, hasta la vuelta de Lisboa.  
¡Mala corcova de Alarcón te nazca!

## ALONSO J. DE SALAS BARBADILLO Y CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA

### En *La peregrinación sabia*

SUS condiciones y talentos fueron diversos: *el Tordo* era un mal gramático pedante, hablador importuno y muypreciado de retórico, siendo más verboso que elocuente; *el Caballo*, muy presumido de su nobleza y generosidad, quería que el saber consistiese no en haber estudiado más ni en tener más ingenio que los otros, sino en haber nacido mejor que ellos; hablaba con grande presunción, escuchábase él mismo y compraba su aplauso con dádivas y caricias; *el Perro* era un poeta muy envidioso, fisgaba siempre de los escritos ajenos y, como si fueran huesos, los roía y despedazaba; esta mala condición le granjeó muchos enemigos, que le llamaban por mal nombre el poeta Fisgarroa compuesto de sus dos depravadas costumbres: fisgar y roer; *el Gato* sazónaba la risa de la Academia por su desvergüenza y audacia, porque los más de sus trabajos eran hurtados de los ingenios que estaban presentes y les quería vender por suya la misma hacienda que les había robado; *el Mono* se preciaba de escribir muy bien asuntos graciosos, pero la verdad era que el donaire de sus versos no estaba tanto en ellos como en los gestos, visajes y peregrinas acciones con que él los recitaba; *el Ruiseñor*, dulcísimo poeta lírico, escribía y pintaba con grande eminencia la gala y bizarría de las florestas, y los efectos, burlas y trofeos de aquel dios que, porque aun las aves no se le huyesen, quiso tener alas; *el Águila* se coronaba entre los poetas heroicos, cantando con voz de hierro a Marte; *la Tórtola*, con sus elegías y endechas enternece los robles en los montes, y los escollos en las aguas.



MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO  
SOBRE *EL PASAJERO*  
Y SU AUTOR

QUIEN busque noticias de apacible curiosidad, sátiras tan crueles como ingeniosas, gran repertorio de frases venenosas y felices, rasgos incomparables de costumbres, lea *El pasajero*, en el cual, sin embargo, lo más interesante de estudiar que yo encuentro es el carácter mismo del autor, público maldiciente, envidioso universal de los aplausos ajenos, tipo de misántropo y excéntrico que se destaca vigorosamente del cuadro de la literatura del siglo XVII, tan alegre, tan confiada y tan simpática. Tal hombre era una monstruosidad moral, de aquellas que ni el ingenio redime. Le tuvo, y grande, juntamente con una ciencia profunda de nuestra lengua, pero lo odioso de su condición y el mismo deseo de mostrarse solapado y agudo, con mengua de la claridad y del deleite, condenaron sus escritos al olvido, perdiendo él en honra propia lo que a tantos buenos había quitado.

M. Menéndez Pelayo  
*Historia de las ideas estéticas en España*